

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Sistema de control interno y la implementación de recomendaciones
en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Rojas Quillatupa Delsi

Asesor : Dr. Polo Orellana Fernando

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y
culminación : Del 21.01.2021 al 20.10.2022

Huancayo - Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE
RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SATIPO-2017**

PRESENTADA POR:

Bach. Rojas Quillatupa Delsi

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO : _____
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER MIEMBRO : _____
DR. ROJAS LEON CEVERO ROMULO

SEGUNDO MIEMBRO : _____
CPC. TOVAR APUMAYTA EDWIN

TERCER MIEMBRO : _____
MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO

Huancayo, 22 de marzo del 2024

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA MPLEMENTACIÓN
DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SATIPO-2017**

ASESOR

DR. FERNANDO POLO ORELLANA

DEDICATORIA

A mis padres, quienes me han brindado educación y valores, impulsándome a ser mejor ser humano; a mis hermanas y hermano, quienes siempre me brindan alegría y motivación.

Delsi Rojas.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Peruana los Andes, a los docentes que me guiaron y acompañaron durante el proceso de formación académica y a mi Asesor, por la confianza, apoyo y dedicación de su tiempo en el desarrollo de este trabajo.

Delsi Rojas

Constancia de similitud



Oficina de
Propiedad Intelectual
y Publicaciones

NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFIOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0074 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. ROJAS QUILLATUPA DELSI**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **MTRO. POLO ORELLANA FERNANDO**

Fue analizado con fecha **08/02/2024**; con **177 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

X

Excluye citas.

X

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

X

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 08 de febrero de 2024.



Lizet Doriela Mantari Mincami

MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Hoja de aprobación de los jurados	i
Asesor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Constancia de similitud.....	vii
Contenido.....	vii
Contenido de tablas.....	x
Contenido de figura	xiii
Resumen.....	xvi
Abstract.....	xvii
Introducción	xviii
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Delimitación del problema.....	3
1.3. Formulación del problema	4
1.4. Justificación	5
1.5. Objetivos.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.6. Antecedentes (nacionales e internacionales)	8
2.7. Bases Teóricas o Científicas	14
2.8. Marco Conceptual.....	29
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS.....	33

3.1. Hipótesis General.....	33
3.2. Hipótesis (s) Específica (s)	33
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización).....	34
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	35
4.1. Método de Investigación.....	35
4.2. Tipo de Investigación.....	35
4.3. Nivel de Investigación	36
4.4. Diseño de la Investigación.....	36
4.5. Población y muestra.....	37
4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	46
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	46
4.8. Aspectos éticos de la Investigación	46
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....	47
5.1. Descripción de resultados	47
5.2. Contraste de hipótesis	102
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	115
CONCLUSIONES	121
RECOMENDACIONES.....	123
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	125
ANEXOS	128
ANEXO 1: Matriz de Consistencia	129
ANEXO 2: Matriz de operacionalización de variables	131
ANEXO 3: Matriz de Operacionalización de Instrumento.....	132
ANEXO 4: Instrumento de investigación y constancia de su aplicación	139
ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento.....	144

ANEXO 6: La data de procesamiento de datos	148
ANEXO 7: Consentimiento informado	150
ANEXO 8: Fotos de la aplicación del instrumento	154

Contenido de tablas

Tabla 1: Relación de trabajadores.....	38
Tabla 2: Existencia de un código de ética.....	48
Tabla 3: Difusión del código de ética.	49
Tabla 4: Acción de proceso administrativo.	50
Tabla 5: Descripción del desempeño ético en la entidad.....	51
Tabla 6: Frecuencia de las supervisiones.....	52
Tabla 7: Independencia de supervisión.....	53
Tabla 8: Inclusión general en la estructura organizacional.....	54
Tabla 9: Evaluación del nivel de actualización de MOF.	55
Tabla 10: Evaluación del nivel de actualización de ROF.....	56
Tabla 11: Evaluación de existencia del MAPRO	57
Tabla 12: Coherencia entre los requisitos y las funciones de los puestos de trabajo.....	58
Tabla 13: Competencia del personal que labora en la entidad.....	59
Tabla 14: Frecuencia de las actividades de capacitación.....	60
Tabla 15: Frecuencia de evaluaciones de conocimiento, destrezas y habilidades al personal.	61
Tabla 16: Frecuencia de evaluaciones de controles internos.....	62
Tabla 17: Existencia de un responsable de los controles internos.	63
Tabla 18: Determinación de objetivos en todas las unidades orgánicas.....	64
Tabla 19: Calificación de los objetivos.....	65
Tabla 20: Identificación de riesgos	66
Tabla 21: Respuestas a los riesgos identificados	67
Tabla 22: Diseño de mecanismos para identificación de fraude.....	68

Tabla 23: Evaluación del impacto de los riesgos externos a los objetivos establecidos.....	69
Tabla 24: Impacto de los cambios en las políticas de la entidad.	70
Tabla 25: Diseño de controles.....	71
Tabla 26: Estatus de equipos informáticos.	72
Tabla 27: Personal con acceso a los sistemas informáticos de la entidad	73
Tabla 28: Existencia de un plan de contingencia.....	74
Tabla 29: Comunicación de actividades de control para mitigar riesgos	75
Tabla 30: Evaluación de ejecución de procesos, actividades y tareas	76
Tabla 31: Nivel de calidad de información y documentación de la entidad.....	77
Tabla 32: Eficiencia de la comunicación de la información entre unidades orgánicas	78
Tabla 33: Comunicación con entidades para la mejora del control interno.....	79
Tabla 34: Nivel de frecuencia de evaluaciones de controles internos	80
Tabla 35: Comunicación de las deficiencias detectadas	81
Tabla 36: Seguimiento al proceso de implementación	82
Tabla 37: Notificación de las recomendaciones de auditoría.	83
Tabla 38: Conocimiento del personal sobre las recomendaciones de auditoría.	84
Tabla 39: Designación de un responsable para la implementación.	85
Tabla 40: Existencia de Normativa para implementación de recomendaciones.....	86
Tabla 41: Diseño de Plan de Acción.....	87
Tabla 42: Personal apropiado implementar recomendaciones.....	88
Tabla 43: Calificación de los medios de verificación.....	89
Tabla 44: Nivel del personal designado para la implementación de recomendaciones.....	90
Tabla 45: Nivel de eficiencia de las normas y directivas emitidas por la CGR.....	91

Tabla 46: Valoración de las deficiencias para el diseño del Plan de acción.....	92
Tabla 47: Determinación de resultados del proceso de implementación.....	93
Tabla 48: Nivel de participación de trabajadores en la ejecución del plan de acción.	94
Tabla 49: Evaluación del soporte documentario de la implementación de recomendaciones.....	95
Tabla 50: Ejecución del plan de acción.	96
Tabla 51: Emisión de documentación que sustente el incumplimiento de plazos.....	97
Tabla 52: Funciones que desempeñan los trabajadores en el proceso de implementación.	98
Tabla 53: Pre disponibilidad a cambios internos.	99
Tabla 54: Autoevaluación de las acciones ejecutadas	100
Tabla 55: Determinación del estado de implementación de recomendaciones.	101
Tabla 56: Correlación entre las variables sistema de control interno e implementación de recomendaciones.....	102
Tabla 58: Correlación entre las dimensiones entorno de control y plan de acción.....	104
Tabla 59: Correlación entre las dimensiones evaluación de riesgos y recomendaciones.....	106
Tabla 60: Correlación entre las dimensiones actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción.	108
Tabla 61: Correlación entre las dimensiones información y comunicación y ejecución y responsabilidad.	110
Tabla 62: Correlación entre las dimensiones supervisión y monitoreo.	112

Contenido de figura

Figura 1: Estado del Informe de Auditoría Reporte de Deficiencias Significativas N°011-2017-3-0450.....	2
Figura 2: Existencia de un código de ética.	48
Figura 3: Difusión del código de ética.....	49
Figura 4: Acción de proceso administrativo.	50
Figura 5: Descripción del desempeño ético en la entidad.....	51
Figura 6: Frecuencia de las supervisiones.	52
Figura 7: Independencia de supervisión	53
Figura 8: Inclusión general en la estructura organizacional.	54
Figura 9: Evaluación del nivel de actualización de MOF.....	55
Figura 10: Evaluación del nivel de actualización de ROF.....	56
Figura 11: Evaluación de existencia del MAPRO	57
Figura 12: Coherencia entre los requisitos y las funciones de los puestos de trabajo.	58
Figura 13: Competencia del personal que labora en la entidad.	59
Figura 14: Frecuencia de las actividades de capacitación.	60
Figura 15: Frecuencia de evaluaciones al personal.....	61
Figura 16: Frecuencia de evaluaciones de controles internos.....	62
Figura 17: Existencia de un responsable de los controles internos.....	63
Figura 18: Determinación de objetivos en todas las unidades orgánicas.....	64
Figura 19: Calificación de los objetivos.	65
Figura 20: Identificación de riesgos.....	66
Figura 21: Respuestas a los riesgos identificados.....	67

Figura 22: Diseño de mecanismos para identificación de fraude.	68
Figura 23: Evaluación del impacto de los riesgos externos a los objetivos establecidos	69
Figura 24: Impacto de los cambios en las políticas de la entidad.	70
Figura 25: Diseño de controles.	71
Figura 26: Estatus de equipos informáticos.	72
Figura 27: Personal con acceso a los sistemas informáticos de la entidad	73
Figura 28: Existencia de un plan de contingencia.	74
Figura 29: Comunicación de actividades de control para mitigar riesgos	75
Figura 30: Evaluación de ejecución de procesos, actividades y tareas.....	76
Figura 31: Nivel de calidad de información y documentación de la entidad.....	77
Figura 32: Eficiencia de la comunicación de la información entre unidades orgánicas	78
Figura 33: Comunicación con entidades para la mejora del control interno	79
Figura 34: Nivel de frecuencia de evaluaciones de controles internos	80
Figura 35: Comunicación de las deficiencias detectadas.....	81
Figura 36: Seguimiento al proceso de implementación	82
Figura 37: Notificación de las recomendaciones de auditoría	83
Figura 38: Conocimiento del personal sobre las recomendaciones de auditoría.	84
Figura 39: Designación de un responsable para la implementación.	85
Figura 40: Existencia de Normativa para implementación de recomendaciones.	86
Figura 41: Diseño de Plan de Acción	87
Figura 42: Personal apropiado para implementar recomendaciones.	88
Figura 43: Calificación de los medios de verificación.....	89
Figura 44: Nivel del personal designado para la implementación de recomendaciones.	90

Figura 45: Nivel de eficiencia de las normas y directivas emitidas por la CGR.	91
Figura 46: Valoración de las deficiencias para el diseño del Plan de acción.	92
Figura 47: Determinación de resultados del proceso de implementación	93
Figura 48: Nivel de participación de trabajadores en la ejecución del plan de acción.	94
Figura 49: Evaluación del soporte documentario.	95
Figura 50: Ejecución del plan de acción.	96
Figura 51: Emisión de documentación que sustente el incumplimiento de plazos.....	97
Figura 52: Funciones que desempeñan los trabajadores en el proceso de implementación.	98
Figura 53: Pre disponibilidad a cambios internos.	99
Figura 54: Autoevaluación de las acciones ejecutadas	100
Figura 55: Determinación del estado de implementación de recomendaciones.	101

Resumen

Partiendo de la interrogante: ¿Cuál es el vínculo presente entre el sistema de control interno con la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?, con el desarrollo de esta investigación se buscó identificar el vínculo entre las variables estudiadas durante el periodo 2017. Para la investigación se empleó el método científico, fue de tipo aplicada, de nivel explicativo-relacional, en específico no experimental relacional-causal. La población fue integrada por servidores pertenecientes al municipio de la Provincia de Satipo; el sondeo se realizó a 30 trabajadores de las diversas gerencias que tienen recomendaciones de auditoría pendientes a implementar, a quienes se aplicaron los instrumentos de investigación (cuestionario). Llegando al siguiente resultado, se demuestra la existencia de vinculación de nivel medio entre las variables mencionadas en el estudio en el contexto mencionado. Se contrasta las hipótesis, por medio del índice de correlación de Spearman, concluyendo que el sistema control interno de la Municipalidad Provincial de Satipo tiene relación con el estado en que se encuentra el procedimiento de ejecución de las recomendaciones estipuladas en el reporte de deficiencias significativas de la institución pública.

Palabra Clave: sistema de control interno, implementación, recomendaciones, reporte de deficiencias significativas, plan de acción, monitoreo.

Abstract

Starting from the question: What is the link between the internal control system and the implementation of recommendations in the Provincial Municipality of Satipo-2017? With the development of this research, we sought to identify the link between the variables studied during the period. 2017. For the research, the scientific method was used, it was applied, at an explanatory-relational level, specifically non-experimental relational-causal. The population was made up of servants belonging to the municipality of the Province of Satipo; The survey was carried out on 30 workers from the various managements who have audit recommendations pending to be implemented, to whom the research instruments (questionnaire) were applied. Arriving at the following result, the existence of a medium level link between the variables mentioned in the study in the aforementioned context is demonstrated. The hypotheses are contrasted, through the Spearman correlation index, concluding that the internal control system of the Provincial Municipality of Satipo is related to the state of the execution procedure of the recommendations stipulated in the report of significant deficiencies of the public institution.

Keywords: internal control system, implementation, recommendations, reporting of significant deficiencies, action plan, monitoring.

Introducción

El objetivo de esta investigación es identificar el vínculo existente entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la entidad local mencionada y en el periodo especificado, dicho objetivo se plantea al identificar que en el Informe de Auditoría N°011-2017-3-0450 existen deficiencias significativas y que aún se encuentran en estado pendiente. Asimismo, hasta el desarrollo de esta investigación la Municipalidad no aplica un sistema de control interno al interior de la entidad, incumpliendo la Directiva N°006-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado y modificado según normativas actuales, por lo que se buscó determinar si existe vinculación entre las variables estudiadas en el periodo estipulado en el estudio.

El estudio está conformado por lo siguiente:

CAPÍTULO I, detalla el problema, en el caso de esta investigación la Municipalidad Provincial de Satipo no tiene implementado el sistema de control interno, incumpliendo el Informe de Auditoría N°011-2017-3-0450 - Reporte de Deficiencias Significativas. Se detalla el problema general y específico, por otro lado, la justificación social, teórica y metodológica hace de conocimiento que la presencia de un sistema de control interno aporta de forma positiva en lograr eficientemente la implementación de recomendaciones, y el cumplimiento de los planes de la institución.

CAPÍTULO II, se desarrolla el marco teórico, el cual comprende estudios que anteceden a la investigación, siendo nacionales e internacionales, las bases teóricas referentes a cada variable y el marco conceptual que hace entendibles términos usados en la tesis. Se fijaron conceptos que

ayuden explicar mejor la información, basados en las directivas y normas aplicables a nuestras variables.

CAPÍTULO III, está comprendido por la hipótesis general y específica sujetas a estudio, las cuales se han formulado como posibles respuestas tentativas a nuestras variables sistema de control interno y la implementación de recomendaciones, con el propósito de determinar una conclusión conveniente; por otro lado, se realizó la definición conceptual y operacionalización de las variables, las cuales fueron divididas en dimensiones, para una mejor comprensión.

CAPÍTULO IV, comprende la metodología de investigación empleada; que fue de tipo aplicada, de nivel explicativo-relacional, en específico no experimental relacional-causal; asimismo, el sondeo fue dirigido a 250 servidores públicos de la entidad local, al aplicar el criterio de inclusión y exclusión en la determinación de la muestra, se obtuvieron 30 trabajadores, a quienes se les aplica los instrumentos de medición (cuestionario); que entre las dos variables tiene 54 preguntas, en una escala de valoración Likert, estos han sido validados por auditores financieros en calidad de expertos; asimismo, se procesó en el SPSS vs. 25 mediante Alpha de Cronbach, que determina la confiabilidad del instrumento, obteniendo como respuesta 0,861 y 0,796 por cada variable respectiva, considerado un resultado favorable. Finalmente, se administró la encuesta a la muestra estudiada.

CAPÍTULO V, consiste en la explicación de los resultados obtenidos mediante tablas de frecuencia, gráficos, que resultaron de la encuesta administrada, posteriormente se realizó la correlación de las variables y dimensiones del estudio, validando las hipótesis planteadas con lo que se realizó la discusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones; por último, referencias bibliográficas y anexos que sirven como sustento en la investigación realizada.

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Según (Contraloría General de la República del Perú, 2022), auditoría financiera gubernamental es la valoración que se realiza a los estados financieros y presupuestarios de las instituciones estatales, para determinar la razonabilidad de estos, evaluando si cumplen con la normativa legal vigente para su preparación y presentación. Siendo así, la Municipalidad Provincial de Satipo en el periodo 2017, desarrolló la auditoría financiera gubernamental al 31 de diciembre de 2016, la cual a la fecha de esta investigación es la última auditoría financiera gubernamental realizada en dicha entidad; resultado de este examen se emite el Informe de Auditoría N°011-2017-3-0450 - Reporte de Deficiencias Significativas, que presenta 08 recomendaciones que debieron ser implementados en el segundo semestre de ese año. Sin embargo, revisando la plataforma en línea de la institución local hasta el 28 de febrero del 2018 las recomendaciones que se describen en el informe se encuentran en estado pendiente de implementación. Las recomendaciones estipuladas en el informe de auditoría tienen como finalidad corregir deficiencias y establecer responsabilidades legales para servidores que presenten algún tipo de responsabilidad de índole civil o penal. Que no se realice la implementación influye

en la eficiencia y el cumplimiento de metas institucionales, incumpliendo así la entidad con lo dispuesto en la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC de la Contraloría. Tanto el titular y funcionarios son responsables de ejecutar un plan de acción con estrategias, disposiciones y medios de verificación, como documentos y normativa interna.

Figura 1: Estado del Informe de Auditoría Reporte de Deficiencias Significativas N°011-2017-3-0450

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD				
ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION				
Directiva n° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO			
Periodo de seguimiento:	De 03 de enero al 28 de febrero de 2018			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOM.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
011-2017-3-0450	Reporte de Deficiencias Significativas	01	Que el gerente Municipal disponga a la gerencia de Administración y Finanzas se cumpla con supervisar el proceso presupuestario en la ejecución presupuestal a fin que las obras ejecutadas donde se apliquen significativos importes de recursos públicos, sean verificados físicamente y se realice la conciliación contable determinándose el cumplimiento de las metas presupuestales anuales. (Conclusión n.° 1)	Pendiente
		02	Que el gerente Municipal disponga y supervise que la gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias para que se regularice la elaboración de los análisis detallados de saldos de cuentas dentro de un plazo prioritario otorgando los recursos necesarios para esta labor. (Conclusión n.° 2)	Pendiente
		03	Que el gerente Municipal disponga y supervise que la gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias para que se regularice las diferencias no explicadas de tesorería y contabilidad a través de los análisis detallados de saldos de cuentas bancarias dentro de un plazo prioritario otorgando los recursos necesarios para esta labor. (Conclusión n.° 3)	Pendiente
		04	Que el gerente Municipal disponga y supervise que la gerencia de Administración y Finanzas, aplique la normativa vigente y la metodología respectiva para realizar los cálculos de provisiones de incobrables a fin que se encuentre debidamente sustentados los saldos del balance. (Conclusión n.° 4)	Pendiente
		05	Que el gerente Municipal disponga y supervise que la gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias para que se regularicen las diferencias no explicadas materia de esta observación en el plazo más breve posible. (Conclusión n.° 5)	Pendiente
		06	Que el gerente Municipal disponga y supervise que la gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias para que se realicen las liquidaciones técnicas y financieras que permita contabilizar las depreciaciones omitidas. (Conclusión n.° 6)	Pendiente
		07	Que el gerente Municipal disponga y supervise que la gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias para que anualmente se tome el inventario físico valorizado que permita su conciliación con los saldos contables y permita sustentar adecuadamente los saldos. (Conclusión n.° 7)	Pendiente
		08	Que el gerente Municipal disponga y supervise que la gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias para que se regularice la liquidación de las partidas contenidas en Otras cuentas del Activo con la finalidad de registrar la amortización de estos intangibles en forma oportuna y correcta. (Conclusión n.° 8)	Pendiente

Fuente: Pagina oficial de la Entidad

Adicionalmente, la entidad no ha publicado en su plataforma en línea las medidas que se ejecutarán para instaurar un sistema de control interno, conforme a la Directiva N°006-2019-

CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", Es fundamental señalar que el sistema de control interno integra diversas medidas, planes, normativas, registros y enfoques organizativos que tratan la actitud tanto de las autoridades como del personal, y desempeña un papel crucial en la ejecución de los planes institucionales.

Por lo expuesto, el estudio buscó identificar el vínculo entre las variables estudiadas, se sostiene la premisa de que el funcionamiento del sistema de control interno eficaz y eficiente en una entidad, facilita la implementación adecuada de las recomendaciones expuestas en los informes resultantes de una auditoría. Este proceso se percibe como esencial para la gestión efectiva de la entidad. La investigación aspira a aportar conocimientos tanto a entidades públicas como privadas, destacando lo influyente que es el sistema de control interno, ya que está intrínsecamente relacionado con la ejecución exitosa de recomendaciones de los informes de auditoría.

1.2. Delimitación del problema

El estudio tuvo lugar dentro de la Municipalidad Provincial de Satipo, departamento Junín.

1.2.1. Delimitación temporal

Los datos e información corresponden al periodo 2017 de la entidad estudiada.

1.2.2. Delimitación conceptual

El estudio trató las variables “sistema de control interno” e “implementación de recomendaciones” en la entidad local estudiada.

De acuerdo con (INTOSAI, 2004), define como sistema de control interno al grupo de procesos y actividades donde participan todos los integrantes de una entidad en todos sus niveles. Está concebido para evaluar y mitigar las amenazas que puedan afectar el logro de las metas de la

entidad. El control interno se compone de cinco elementos que se relacionan: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y seguimiento. Dichos elementos apoyan a la entidad en la gestión sus objetivos y reducir la probabilidad de presencia de riesgos.

Para la Contraloría General de la República del Perú en 2020, la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría implica llevar a cabo las sugerencias resultantes de auditorías de diversos tipos. Esto se logra mediante acciones concretas desarrolladas de manera permanente y efectiva por las autoridades de la entidad y responsables designados. La clave para implementar las recomendaciones radica en el diseño del plan de acción, documento que marca el inicio del proceso y que establece pautas específicas, plazos y los responsables delegados para su ejecución.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?

1.3.2. Problema (s) Específico (s)

1. ¿Qué relación existe entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?
2. ¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?
3. ¿Qué relación existe entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?

4. ¿Qué relación existe entre la información y comunicación y la responsabilidad en la implementación de recomendaciones plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?
5. ¿Qué relación existe entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

El trabajo se justifica socialmente en la relevancia del contenido, ya que aborda temas de interés tanto para entidades públicas como privadas. El enfoque se centra en exponer la vinculación que se pueda hallar entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones provenientes de informes de auditoría. El propósito es contribuir a la eficiente gestión de gastos y a la mejora de los servicios ofrecidos a los usuarios, buscando así impactar positivamente en toda la sociedad.

1.4.2. Teórica

El sistema de control interno integra el conglomerado de medidas para proteger los recursos y detectar irregularidades en una entidad. La implementación de recomendaciones es un proceso que busca ejecutar las sugerencias de informes de auditoría. Este trabajo tiene como objetivo ampliar el conocimiento sobre las variables mencionadas, identificando la relación de ambas variables para mejorar la gestión de la entidad local.

1.4.3. Metodológica

La investigación se justifica por su enfoque científico aplicado, utilizando el método relacional y de diseño no experimental. El sondeo se realizó por medio de una encuesta, adaptada

y validada con la participación de expertos. El objetivo es hallar la relación existente entre las variables sujetas a estudio. Se procesaron y analizaron los resultados utilizando el software SPSS, cumpliendo con las cualidades de una investigación cuantitativa.

1.4.4. Practica

La investigación se justifica por su capacidad para generar conocimientos aplicables y útiles en el ámbito práctico de las entidades y organizaciones. Este estudio fomentó realizar la correcta ejecución de las sugerencias previstas en el informe de auditoría, mejorando la gestión de las entidades locales.

1.5. *Objetivos*

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

1.5.2. Objetivo(s) Específico(s)

1. Determinar la relación que existe entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
2. Determinar la relación que existe entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
3. Determinar la relación que existe entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
4. Determinar la relación que existe entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

5. Determinar la relación que existe entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.6. Antecedentes (nacionales e internacionales)

2.6.1. Antecedentes Nacionales

(Galarza Arana, 2016) en su tesis *La implementación de medidas correctivas de los Informes de Auditoría y la mejora de gestión en las Municipalidades Distritales de la Ciudad de Huánuco – Periodo 2010-2014*) presentada a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; tuvo por objetivo evaluar cómo la aplicación de medidas correctivas sugeridas en los informes de auditoría mejora de la gestión pública en las municipalidades locales de la ciudad y periodo mencionado. De alcance descriptivo correlacional - no experimental, teniendo como muestra a 12 personas, entre titulares y funcionarios, de la entidad mencionada. Se realizó el sondeo por medio de cuestionarios y entrevistas para recopilar datos. Las conclusiones señalan: 1) Persiste la demora en implementar 36 informes de auditoría desde el periodo 2010. 2) La falta de actualización de instrumentos de gestión limitan la organización institucional. 3) Existe una inadecuada planificación de las adquisiciones, ya que el área de Logística no emplea lo establecido en la normativa de contrataciones. 4) Se ha evidenciado que las disposiciones internas en su mayoría están desfasadas o no existen, a pesar de ser de importancia para su operación y funcionamiento.

Este antecedente contiene instrumentos para medir las variables de investigación, los cuales sirvieron para ser adaptadas a la investigación.

(Trujillo Zamalloa, 2017) en su tesis *Determinar la incidencia del **control interno** en la gestión de las entidades públicas de la provincia de Abancay – Apurímac*, presentada a la Universidad Nacional del Antiplano; tuvo por objetivo evaluar la incidencia de las variables estudiadas. La metodología fue explicativa y correlacional, de diseño no experimental. La muestra la conformó 32 personas que laboran en las distintas Sedes de los Ministerios como Órganos Desconcentrados de la Sede Abancay-Apurímac; quienes participaron en encuestas sobre control interno. Llegando a la **conclusión** que: 1) El 66% de encuestados indica al ambiente de control como deficiente, el 56% determina a la evaluación de riesgos como inapropiada, el 75% señala como inadecuados a las actividades de control, el 81% concluye que la comunicación y la información es escasa y el 78% determina ineficiente a las acciones de supervisión. 2) 53% de encuestados señalan que no se cumplen cumpliendo los objetivos institucionales, el 84% señala que será desfavorable la ejecución de resultados, el 59% señala como desfavorable la gestión, el 72% determina deficientes a las estrategias que se aplicaron y el 91% concluye que las acciones de control como inefectivas. Este antecedente contiene herramientas que permiten evaluar las variables de investigación, los cuales sirvieron para ser adaptadas a la investigación.

(Guanilo Palomino, 2018), en su estudio realizado que lleva por título *Implementación de un sistema de control interno y su influencia en el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San José – Pacasmayo, periodo 2017*, presentada para la Universidad Nacional de Trujillo; tuvo por **propósito** evaluar el impacto positivo que ejerce la puesta en marcha y ejecución del sistema de control interno en la unidad de abastecimiento de la entidad mencionada en el

periodo estudiado. Utilizando el enfoque descriptivo y un diseño no experimental, el sondeo se hizo a 16 trabajadores del área. Se concluyó que la implementación del sistema resguarda los recursos, evita pérdidas por fraudes, corrupción o negligencia, y contribuye al cumplimiento de metas. La normativa de controles internos incrementa la calidad de los procesos de contratación, y los componentes del sistema influyen positivamente en el Pal Anual de Contrataciones y Adquisiciones. Este antecedente proporciona información relevante sobre la primera variable.

(Laureano Baldeon et al., 2021) en su tesis *Análisis y propuesta para la mejora del proceso de implementación de las recomendaciones y situaciones adversas de los informes que emite el Sistema Nacional de Control en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2020-2022*. Tuvo por **propósito** identificar factores para mejorar la gestión administrativa en la implementación de recomendaciones y situaciones adversas del Sistema Nacional de Control en 26 unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica. El análisis abordó la comunicación estratégica, identificación de recursos y viabilidad para la implementación. Las conclusiones resaltan la importancia de implementar las sugerencias estipuladas en el informe de auditoría para mejorar la gestión administrativa y prevenir deficiencias, la necesidad de mostrar la importancia de este proceso, crear una unidad de seguimiento, establecer procedimientos internos, realizar capacitación y adoptar un sistema informático para el seguimiento efectivo. Este antecedente contribuye a comprender la relevancia de la segunda variable de estudio, en entidades estatales.

(Cuevas Rivas, 2021) En su tesis *Causas que dificultan la implementación de recomendaciones de servicios de control posterior vinculadas a la mejora de gestión en el Gobierno Regional de Apurímac 2020*, presentada a la Universidad Cesar Vallejo, tuvo por **propósito** identificar las causas que dificultan implementar recomendaciones para mejorar la

gestión en el Gobierno Regional de Apurímac. Se utilizó un método hermenéutico y triangulación metodológica con un enfoque cualitativo, empleando entrevistas, observación y revisión de información. La muestra incluyó a cinco trabajadores seleccionados por experiencia y conocimientos. Las conclusiones destacan: 1) Obstáculos como la falta de trabajo colaborativo, ausencia de estructura para la implementación, rotación de funcionarios y desconocimiento normativo. 2) La limitada voluntad política para diseñar planes de acción con medidas correctivas genera desorden en la administración y debilita los controles internos. 3) La falta de claridad en los informes dificulta la ejecución pertinente de recomendaciones para el progreso de la administración del Gobierno Regional de Apurímac en 2020, debido a su estructura genérica. Este antecedente contribuye a comprender la variable de implementación de recomendaciones.

2.6.2. Antecedentes Internacionales

(López Jara & Cañizares Roig, 2018) en su investigación *El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago*, publicado en la Revista Cofín Habana, se trazó como **objetivo** realizar el estudio y evaluación comparativa de los sistemas de control interno de los gobiernos locales de la provincia en mención. Con **enfoque** cuantitativo y cualitativo y **alcance** descriptivo, teniendo como **muestra** de estudio nueve (09) gobiernos descentralizados a los cuales se le aplicaron cuestionarios diseñados en función de los componentes COSO. **Concluye** que el control interno ha evolucionado con el paso del tiempo y en respuesta a los riesgos y fraudes empresariales. En la actualidad, se presentan varios marcos conceptuales que encuentran fundamento en que un óptimo control interno garantiza el cumplimiento de leyes y regulaciones, la confiabilidad de la información y la salvaguarda de activos. Asimismo, sostienen que la auditoría interna es una actividad profesional

externa, cuya labor es la asesoría permanente para optimizar las operaciones institucionales. Este antecedente contribuye en recopilar información acerca de la variable del estudio.

(Gamboa Poveda et al., 2016) en su artículo *Importancia del control interno en el sector público*; anunciado en la Revista Publicando, que desarrolla al control interno como medio para la consecución de metas de las entidades estatales; utilizó los métodos inductivo-deductivo y analítico-sintético para explorar la implementación del sistema de control interno en entidades públicas. Se concluyó que la responsabilidad de implementar este sistema recae en la autoridad de la entidad, así como en los jefes de cada dependencia, destacando que todos los empleados comparten la responsabilidad del buen funcionamiento de la entidad pública. La autoridad y los directivos son clave para tomar acciones preventivas o correctivas, resolver problemas detectados mediante la implementar recomendaciones, fortaleciendo así el control en la entidad de acuerdo con los objetivos y recursos institucionales. Este antecedente destaca la influencia del control interno para alcanzar las metas institucionales y destaca la necesidad de la participación activa de todos los miembros de la entidad.

(Sangucho Hidalgo, 2020) en su investigación *Modelo metodológico de seguimiento y evaluación para las unidades responsables de la implementación de las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado en el Consejo de la Judicatura*, expuesto en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, propuso un modelo metodológico para la evaluación y el seguimiento de unidades responsables de efectuar las recomendaciones del Organismo de Control en el Consejo estudiado. Se aplicó una metodología descriptiva-analítica, el sondeo se hizo a 34 servidores del Consejo. Las conclusiones destacan la importancia de definir procesos de seguimiento, notificar recomendaciones, utilizar formatos estandarizados y evaluar

unidades con baja y mediana implementación para mejorar el control y la gestión institucional. Este modelo ofrece pautas valiosas para optimizar la implementación de recomendaciones a nivel institucional.

(Montenegro Rodríguez et al., 2020) en su investigación *Diseño del control interno para reducir el riesgo inherente en la auditoría de estados financieros, e conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría*, sustentado en la Universidad Cooperativa de Colombia, trazaron como **objetivo** caracterizar el diseño del control interno para reducir el riesgo inherente en la auditoría de estados contables, según las Normas Internacionales de Auditoría. Los autores desarrollaron una investigación con **enfoque** cualitativo, de **diseño** hipotético – deductivo. Llegaron a la conclusión de que según los hallazgos de su investigación, las políticas de control tendientes a aminorar la susceptibilidad de errores en los estados financieros debe consolidarse a partir de la apreciación del entorno económico de la entidad, la distinción en los riesgos controlables y no controlables, la identificación de los asuntos de importancia en las políticas internas, asimismo, la creación de una cultura de integridad, honestidad y valores; en general un óptimo sistema de control interno reduce el riesgo inherente en la auditoría de estados financieros. Este antecedente ayuda a comprender las bondades o beneficios de poner en práctica el sistema de control interno.

(Quisbert Loayza, 2017) en su investigación *“Diagnóstico al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna y su afectación en el logro de los objetivos del G.A.M.L.P. – Periodo 2014-2016*, sustentado en la Universidad Mayor de San Andrés, el autor se trazó como **objetivo** identificar el grado de incidencia que tiene el incumplimiento de las recomendaciones que realiza la auditoría interna del Gobierno Autónomo de La Paz en los informes anuales que

realiza. La investigación realizada fue de **tipo** exploratorio, con un **diseño** no experimental. Asimismo, utilizó como universo el total de recomendaciones incluidas en los informes de auditoría interna, del cual no determinó el tamaño de la **muestra**, debido a que su análisis se efectuó al universo en general y no así a una muestra representativa. Determinando como conclusión que: El incumplimiento de las recomendaciones incluidas en los informes de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz perteneciente al Estado Plurinacional de Bolivia, influye en cierto grado en el logro de objetivos y metas de gestión y por lo tanto en los resultados esperados”. Este antecedente contribuye en la investigación determinando la influencia que se logra en implementar recomendaciones de auditoría para los logros de metas institucionales y obtención de resultados en las entidades públicas.

2.7. Bases Teóricas o Científicas

2.7.1. Sistema de control interno

Definición conceptual

La definición lo dividimos en “sistema” y “control interno”; siendo así se cita la definición que la Real Academia Española le da a sistema; “conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí”. Si vinculamos la conceptualización de sistema con el control interno, se puede expresar que sistema de control interno constituye el conjunto interrelacionado de normas, principios y procesos diseñados para que las entidades públicas y/o privadas consigan los planes y metas que se hayan trazado.

Para el (COSO-Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, 2013):

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un

grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (p.3)

El funcionamiento correcto de los componentes del sistema en mención: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión, son esenciales para que una entidad logre sus metas institucionales. La participación activa del directorio, administración y el personal en todos los niveles de la entidad es esencial en este proceso.

Para (INTOSAI-Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2004), el control interno se define como un conjunto integrado de procesos y actividades en los que participan el titular, funcionarios y servidores. Su objetivo es evaluar y reducir los riesgos de la entidad, brindándole una seguridad razonable de alcanzar sus metas institucionales. Abarca cinco elementos interrelacionados: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y seguimiento.

Definición operacional

La Ley de Control Interno de las Entidades del Estado - Ley N° 28716 (Congreso de la República del Perú, 2006), define el sistema de control interno como la organización estructurada de actividades, programas, políticas, normas, métodos y registros, establecidos en las entidades públicas, con el objetivo de alcanzar los propósitos institucionales planteados. Asimismo, señala que está constituido por los siguientes componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión; los cuales están relacionados entre si.

La Contraloría General de la República del Perú, en su Marco Conceptual de Control Interno del 2014, define el sistema de control interno como un compuesto de componentes organizativos que dependen, relacionan y colaboran mutuamente para alcanzar metas institucionales. Destaca que este sistema no sigue un proceso secuencial, donde las deficiencias de un componente afectan solo al siguiente, por el contrario, afecta a todos los componentes.

Bondades del control interno en el sector estatal.

Las entidades estatales deben cumplir con leyes y regulaciones que protegen la administración de los recursos asignados y combaten la corrupción. Tener implementado el sistema de control interno es esencial para sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la importancia de cumplir responsabilidades, gestionar adecuadamente los recursos, evaluar riesgos y superar deficiencias en diversas áreas. Aunque la responsabilidad de implementar el sistema recae en el representante legal, se destaca que todos los niveles jerárquicos y empleados de la entidad tienen la responsabilidad de contribuir al buen funcionamiento del sistema. (Gamboa Poveda et al., 2016)

La (Contraloría General de la República del Perú, 2014) sostiene que el sistema de control interno dentro en las entidades estatales, las fortalece y promueve a conseguir las aspiracionales institucionales, teniendo como efecto:

- Mejora en el rendimiento de los procesos y actividades programadas.
- Contribuye en mitigar los actos de corrupción.
- Se incrementa la eficiencia en la administración de los recursos.
- La información financiera que produce la entidad mejora en calidad y confiabilidad, por cuanto es oportuna para la toma de decisiones.

Limitaciones del control interno

El Marco Integrado de Control Interno del (COSO-Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, 2013) destaca que, aunque el control interno proporcione seguridad moderada, no puede garantizar seguridad absoluta de que la entidad logre sus propósitos. Reconoce limitaciones, como juicios defectuosos, errores simples, diseños ineficientes.

2.7.1.1. Ambiente de control

Según (Contraloría General de la República del Perú, 2014), se define como el grupo de normas y disposiciones, que son la base para poner en marcha el sistema de control interno. Este componente busca ofrecer disciplina para apoyar al personal en el cumplimiento de sus metas. La responsabilidad de establecer y mantener un entorno de control adecuado recae en el titular, los gerentes y el personal, quienes deben adoptar la posición de respaldo al sistema de control interno. La Contraloría identifica principios clave que, cuando se aplican correctamente, contribuyen a lograr un ambiente de control apropiado en la entidad.

La entidad establece conductas éticas entre sus miembros. La entidad se dota de mecanismos para difundir acciones adecuadas para evitar la corrupción, derroche de recursos y garantiza la gestión transparente de los recursos y establece pautas claras sobre la participación en actividades políticas. Estos son algunos elementos que revela el cumplimiento de este principio:

- Se percibe un clima ético que promueve el cumplimiento de las políticas institucionales.
- Ante una señal de conducta inadecuada el titular o gerentes, toman medidas apropiadas y rápidas, para salvaguardar la cultura de una organización con moral y honestidad.

- Se transmiten mensajes que promueven la ética profesional y personal mediante del ejemplo.
- Los servidores de la entidad conocen los procesos a seguir ante un evento no ético.

La supervisión del control interno en la entidad debe ser independiente de quienes lo ejecutan o implementan. En la institución destaca que el encargado de la supervisión del control ejerce su función de forma independiente y autónoma. Por lo que el titular debe conformar una junta o comité para la supervisión de los controles internos, así promueve la independencia en el proceso de supervisión. Estos son algunos elementos que revela el cumplimiento de este principio:

- La administración reconoce la responsabilidad de la supervisión respecto a las exigencias de la entidad.
- En la supervisión se aplican conocimientos y habilidades técnicas.
- La administración es autónoma en las evaluaciones y toma de decisiones.
- La supervisión abarca todo el proceso del sistema de control interno.

Estructura organizativa para el logro de metas: La entidad tiene establecida una estructura organizacional que direcciona de forma correcta la planificación, dirección y también permite controlar o supervisar cada una de las operaciones realizadas en todas las escalas jerárquicas de la entidad, siempre y cuando se encuentre debidamente diseñada e implementada eficientemente, de acuerdo a los requerimientos de la entidad. Estos son algunos elementos que revela el cumplimiento de este principio:

- Se incluye a la estructura de la organización, a todas las gerencias y unidades.
- Se diseñan líneas de informe para reportar diversos sucesos.

- Se cuenta con un instrumento que asigna y define las responsabilidades de quienes laboran en la institución, así como sus limitaciones.
- Los puestos de trabajo son diseñados para los fines de la institución.

Competencia profesional: El líder de la administración de la entidad debe preocuparse enfáticamente en seleccionar talento humano competente y alineado a los objetivos. Además, los tratos hacia el personal deben ser imparcial y equitativo, comunicando de manera clara las expectativas y normas de conducta, así como las consecuencias de incumplimientos. Estos procedimientos conllevan al logro de este principio:

- Se tiene actualizado las funciones específicas que realizara cada puesto de trabajo, así como los requisitos que debe cumplir para ser contratado
- Los procesos de contratación de personal garantizan la contratación de personal competente.
- Se realizan evaluaciones al personal de forma periódica, evaluando sus conocimientos, capacidades y habilidades.
- Se capacita al personal para mejorar el desempeño en sus tareas.

Responsable del control interno: La entidad cuenta con responsables del control interno, compuestas por talento humano capacitado, y áreas que desarrollan este proceso. La entidad debe presentar un mecanismo que apoye las acciones correctivas y se conecte con quienes resguarden los recursos. Estos procedimientos conllevan al logro de este principio:

- Se diseñan los dispositivos de evaluación periódica a los controles.
- Se dispone y evalúan los incentivos y penalidades a los trabajadores en el desarrollo de sus labores.

2.7.1.2. Evaluación de riesgos

(Contraloría General de la República del Perú, 2014), sostiene que es el proceso destinado a determinar y examinar los posibles riesgos que pueden obstaculizar las programaciones institucionales. Esta evaluación provee los registros para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, para mitigar sus posibles consecuencias. También se deben evaluar los riesgos provenientes de factores internas como externas, incluidos los riesgos de fraude.

Objetivos claros: Se definen las metas comprensibles que posibiliten la identificación y evaluación de los riesgos asociados a dichos objetivos. Estos procedimientos conllevan al logro de este principio:

- Se especifican objetivos asociados a la finalidad de la institución.
- Articulación de los objetivos en términos que sean específicos, medibles u observables, asequibles, relevantes y temporales.

Administración de riesgos influyentes en las metas: La entidad realiza una identificación y análisis de riesgos en todos sus niveles, asegurando que los objetivos institucionales sean claramente especificados. Estos procedimientos conllevan al logro de este principio:

- Se analizan las causas de riesgos internos y externos a la entidad, y su repercusión en sus programaciones.
- Se estiman los riesgos y disponen sus posibles respuestas.

Detección de áreas de fraude: La entidad considera la posibilidad de fraude de diversas modalidades, y se plantea mecanismos identificarlos. Estos procedimientos conllevan al logro de este principio:

- Identificar áreas potenciales de fraude.
- Establecer y ejecutar un plan para la remediación
- Las unidades orgánicas tienen documentación soporte debidamente actualizada.

Supervisión de modificaciones que impactan la administración de riesgos: La entidad se preocupa si las modificaciones generan impacto positivo en la administración de riesgos. Estos procedimientos conllevan al logro de este principio:

- Se aprecia si las modificaciones externas pueden influir en los objetivos planteados.
- Se estima si las modificatorias a los lineamientos de gestión, repercuten en la realización de los objetivos

2.7.1.3. Actividades de control

Según la (Contraloría General de la República del Perú, 2014), estas actividades involucran políticas y procedimientos que aseguran la mitigación de riesgos y deficiencias, así como la ejecución de las metas de la entidad. Estas actividades, que pueden ser tanto prevenidas o detectadas, se implementan en todas las áreas de la entidad. La clave es lograr un equilibrio adecuado entre la prevención y la detección, guiado por principios específicos.

La entidad debe definir y llevar a cabo actividades de control para reducir riesgos y asegurar el cumplimiento de sus metas. Esto implica asignar responsabilidades, autorizar, aprobar, registrar y revisar operaciones, transacciones y controles físicos. La distribución de estas tareas entre distintas personas busca mitigar actos irregulares, este principio se refleja en:

- El diseño de controles en transacciones, autorizaciones y procesos relevantes.
- Los controles se realizan a nivel general en la entidad.
- Los procesos de autorización son documentados y comunicados a trabajadores.

- Se segregan los controles en toda la institución.

La entidad debe implementar actividades específicas para el control de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) asegurando el cumplimiento de metas institucionales. Estos controles abarcan aspectos como el procesamiento de la información, la seguridad de los sistemas y la gestión de la tecnología asociada. El cumplimiento de este principio se evidencia cuando

- La institución cuenta con un plan de sistemas de información.
- Se administra de forma óptima la infraestructura de tecnología de la información.
- Se tiene limitaciones de accesos y modificaciones a los sistemas de información, para evitar el uso no autorizado de la información de la institución.
- Se tiene un plan de contingencia para que la entidad no interrumpa sus servicios.

La entidad debe implementar actividades de control formulando políticas y procedimientos específicos, asignados y comunicados formalmente a los funcionarios correspondientes. Cualquier modificación en estas políticas y procedimientos requiere de las autorizaciones correspondientes. Estos son algunos elementos que revela el cumplimiento de este principio:

- La entidad despliega las instrucciones y los procesos a los funcionarios por escrito o por un medio que pueda ser verificable.
- La entidad tiene mecanismos de evaluación de los procesos y actividades, y los actualiza cuando sea necesario.
- Se realizan evaluaciones en la ejecución de procesos y actividades, verificando que estos cumplan los requisitos aplicables.

- El personal que realiza las actividades de control debe ser competente y con la autoridad suficiente para realizarla.

2.7.1.4. Información y comunicación

(Contraloría General de la República del Perú, 2014) La entidad debe diseñar métodos, para garantizar que la información esté presente en todos los niveles jerárquicos, cumpliendo con responsabilidades individuales y grupales. La administración debe obtener, generar y utilizar información importante y de calidad proveniente del interior y exterior de la entidad, para respaldar el desarrollo del resto de los componentes del sistema. Asimismo; es el proceso mediante el cual se comparte información, dentro y fuera de la entidad, información que logre satisfacer las necesidades de ambas partes.

Información de calidad: La entidad garantiza que la información que se recibe, produce y utiliza, sea importante y de calidad para respaldar el proceso de control interno, asegurando que sea oportuna, actualizada, precisa, completa, de fácil acceso y capaz de poder ser verificada:

- Se produce información oportuna, precisa, integra, accesible y sustentable.
- Se tiene empleado el proceso de verificación de la información.

Divulgación de la información: La entidad asegura una comunicación interna efectiva que incluye información sobre los objetivos y responsabilidades, facilitando así la comprensión y cumplimiento de las tareas asignadas.

- Se tiene un mecanismo para comunicar al personal las responsabilidades que tiene en la mejora del control institucional.
- En la institución se tienen medios de comunicación que comparten las fallas de los controles, asegurando la confiabilidad y confidencialidad necesaria.

Divulgación a entes externos sobre el control interno: Implica compartir información relevante con partes externas para garantizar una gestión transparente. Estos son algunos elementos que revela el cumplimiento de este principio:

- La entidad tiene canales de comunicación que permite a los ciudadanos y entidades externas tener información actualizada.

2.7.1.5. Supervisión

Según (Contraloría General de la República del Perú, 2014), la supervisión o seguimiento, como componente del control interno, engloba una serie de actividades de autocontrol destinadas a garantizar la correcta ejecución de procesos, procedimientos y operaciones. Se evalúa el funcionamiento de todos los componentes del sistema. Se conduce por lo siguiente:

La entidad realiza evaluaciones continuas que verifican la existencia y funcionamiento de los componentes. Algunos elementos que demuestran el desarrollo de este principio son:

- Se realizan evaluaciones de control a los procesos más destacados de la institución.
- Se establecen líneas base para el obtener el diagnóstico del estatus de los componentes.
- Los supervisores son personas preparadas para ejercer dicha labor.

Divulgación de carencias identificadas en los componentes: La institución comunica las deficiencias encontradas a las áreas involucradas para que los responsables realicen las acciones necesarias para corregirlas. Estos son algunos elementos que revela el cumplimiento de este principio:

- Las deficiencias detectadas son informadas a los responsables, quienes adoptan medidas correctivas.

- Se aplican técnicas de seguimiento a la aplicación de las medidas correctivas.

2.7.2. Implementación de recomendaciones

Este proceso compromete a la institución, el OCI y la contraloría, su fin es lograr que se efectúen las recomendaciones mostradas en el informe de auditoría, mediante acciones efectivas y oportunas. Estas recomendaciones están estipuladas para optimizar la eficiencia de la gestión en las entidades; del mismo modo estipula los procedimientos de índole legal y administrativo hacia los funcionarios públicos cuando presentan una presunta responsabilidad de carácter administrativo, civil o penal. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)

2.7.2.1. Elaboración del Plan de acción

Según (Contraloría General de la República del Perú, 2020), es el documento que da inicio a la ejecución de recomendaciones estipuladas en el informe, presenta las estrategias y disposiciones que opta la entidad para dar inicio a la ejecución de las recomendaciones, documento del cual se encargará el funcionario responsable y la unidad orgánica para llevar a cabo la ejecución de las recomendaciones, el encargado de la gestión es responsable de su suscripción.

Informe de Auditoría: Según (Contraloría General de la República del Perú, 2022), el informe de Auditoría contiene lo siguiente: dictamen del auditor, estados presupuestarios y/o financieros, y las notas correspondientes. El dictamen de los estados Financieros es el medio por el cual el auditor emite su juicio profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros y/o presupuestales. El auditor según la evidencia obtenida emite los siguientes tipos de opinión:

- **Opinión limpia o sin modificaciones:** Cuando el auditor concluye que los estados financieros han sido preparados y presentados razonablemente y en conformidad el marco de información financiera vigente.

- **Opinión con salvedades o calificada:** Cuando el auditor concluye que los errores individualmente o en conjunto son materiales, o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia para fundamentar su opinión; pero esto no generaliza a los estados financieros.
- **Abstención de opinión:** Cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia para fundamentar su opinión y concluye que los errores no detectados en los estados financieros, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizados.
- **Opinión adversa o negativa:** Cuando el auditor habiendo obtenido evidencia concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales y generalizados para los estados financieros.

Estrategias y disposiciones: Son las acciones elaboradas por el responsable, para ejecutar las recomendaciones presentes en el informe de auditoría.

Medios de verificación: Son los documentos, normativas y directivas que emite la entidad, con el cual sustenta las acciones adoptadas para efectuar las recomendaciones, los cuales son descritos en el documento denominado plan de acción.

2.7.2.2. Recomendaciones

Según (Contraloría General de la República del Perú, 2020), son las posibles soluciones o medidas que tienen viabilidad técnica y/o legal, sugeridas por la comisión de auditoría para superar las deficiencias identificadas en la entidad durante el proceso de auditoría; describe el resultado o beneficio que genera su implementación.

Factibilidad técnica o legal: La factibilidad técnica determina si la entidad dispone de las herramientas necesarias para realizar la ejecución de las recomendaciones. La factibilidad legal se

encarga del cumplimiento de la normativa legal que la entidad debe cumplir para superar las deficiencias encontradas en el proceso de auditoría.

Deficiencias: Son los hallazgos acerca de las carencias, fallas, y debilidades en la entidad, que los auditores detectaron en el proceso de auditoría. Abarca los hechos y otras informaciones que deben ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada.

Resultado o beneficio: Describe los resultados o beneficios que se espera obtener luego de la implementación de la recomendación.

2.7.2.3. Ejecución y evaluación de plan de acción

Como refiere la (Contraloría General de la República del Perú, 2020) es el acto posterior al plan de acción, donde los encargados de su ejecución y evaluación son los trabajadores de la institución, en cumplimiento de los periodos estipulados.

Ejecución del plan de acción: Es la puesta en marcha de las acciones y disposiciones diseñadas por los responsables para enmendar las deficiencias encontradas.

Evaluación del plan de acción: El OCI de la institución evalúa la información referida a las modificaciones de plazos y acciones para la ejecución de las recomendaciones.

Forma y plazos: Se deben respetar los periodos estipulados, en caso de modificación de plazos, la entidad debe emitir la documentación que sustente el motivo de la ampliación de los plazos; y comunicarlo a la OCI.

2.7.2.4. Responsabilidad

Para la (Contraloría General de la República del Perú, 2020) la responsabilidad de la implementación de medidas correctivas es del responsable de la institución; quien delega funciones a otras áreas que presentan las deficiencias a superar.

Designación de responsabilidades: En el caso de la ejecución de las recomendaciones se deben repartir responsabilidades a los funcionarios de la entidad y los que integran las unidades orgánicas que presentan deficiencias.

Unidades orgánicas: Se debe informar a las unidades orgánicas involucradas en las recomendaciones emitidas por los auditores, sobre las deficiencias que presentan, para que sus integrantes asuman la responsabilidad en conjunto.

2.7.2.5. Monitoreo

(Contraloría General de la República del Perú, 2020) sostiene que es la supervisión que determina el estado en que se encuentra los procedimientos que la entidad en conjunto con las unidades orgánicas ha realizado.

Permanente y continuo: El funcionario registra la información en el programa diseñado y al OCI de la entidad con los documentos que lo sustentan.

Estado de implementación: Es la clasificación que se realiza a la situación en la que se encuentra la recomendación de auditoría, siendo estas:

Pendiente: Estado en que, el titular gestión no designó al responsable de la implementación y no se ha dado inicio con los lineamientos establecidos en la directiva de la Contraloría, pero aun así, se encuentra dentro de los plazos de la directiva.

En proceso: Cuando la entidad tiene un responsable, el cual ha diseñado y suscrito el plan de acción, y está en proceso de desarrollo.

Implementada: Cuando se ha cumplido con lo dispuesto en el plan de acción en los tiempos establecidos.

Inaplicable: Cuando la recomendación no es viable para su ejecución en la entidad.

No implementada: Cuando vencido los plazos determinados en los dispositivos de la contraloría para que se consuman las recomendaciones, la entidad no ha cumplido con la implementación.

2.8. Marco Conceptual,

Sistema de control interno

El sistema de control interno es el conjunto de acciones, planes, políticas, procedimientos, entre otros, que establece la administración y las autoridades de la entidad para efectuar los objetivos de la entidad, en el que es importante la participación de todos los funcionarios para la prevención de riesgos, este sistema comprende de cinco componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión, los cuales se relacionan entre sí, por lo tanto, la deficiencia de un componente compromete la eficiencia de del sistema.

Entorno de control

Es el conglomerado de normas, procesos, valores éticos, estructura organizativa y disposiciones que marca el comportamiento de una entidad, este componente es el soporte del sistema de control interno, pues su desarrollo parte del comportamiento humano y su compromiso en cumplir los objetivos que la entidad se ha trazado, así como la aplicación de las normativas vigentes para su desarrollo.

Evaluación de riesgos

Es el componente mediante el cual se realiza la detección, estudio y medición de los riesgos a los que la entidad se expone, con la finalidad de formular una respuesta apropiada y oportuna, que puedan mitigar, o reducir los riesgos identificados, teniendo en cuenta que se debe resguardar la finalidad de la institución.

Actividades de control

Este componente comprende políticas, procedimientos, mecanismos, acciones, y las medidas que la entidad adopta, las cuales están orientadas a mitigar o eliminar, los riesgos encontrados en la evaluación de riesgos.

Información y comunicación

Es el componente que integra los procedimientos, planes, canales, medios y acciones de carácter sistémico para que tanto la información y el sistema de comunicación que la entidad diseña, sea óptima y suficiente para que se puedan cumplir los objetivos institucionales, asimismo; este componente funciona y se distribuye en todos los niveles y personal en la organización de la entidad.

Supervisión

Este componente integra las actividades de evaluación, supervisión y autocontrol que se incorporan en todos los procesos, se realiza para detectar errores, fallas o debilidades que no fueron detectados en su momento para realizar las correcciones necesarias y efectivizar su funcionamiento.

Implementación de medidas correctivas

Es el conjunto de acciones y procesos que se ejecutan de manera conjunta, mediante de las actividades dispuestas por el titular de la gestión y los trabajadores que fueron designados para poner en funcionamiento las propuestas de mejora suscritas por un auditor en el informe de auditoría.

Plan de acción

Es el documento de medidas correctivas, en él se sustenta las disposiciones, acciones, medios de verificación, procedimientos y normativa, que tanto los responsables, las unidades orgánicas y todos los funcionarios ejecutarán en un plazo determinado para corregir o subsanar las deficiencias encontradas por los auditores.

Recomendaciones

Son las sugerencias y/o propuestas técnicas de mejora a los hallazgos de deficiencias, resultantes de una evaluación de control realizada a la entidad, las cuales son emitidas por los auditores en los informes de auditoría y están sujetas a una evaluación de factibilidad técnica y normativa para su posible aplicación en la entidad, de no ser viable, la entidad debe sustentar documentariamente al Órgano de Control Interno - OCI, el motivo por el cual no se puede realizar la implementación de la o las recomendaciones propuestas por los auditores.

Ejecución y evaluación del plan de acción

Es el proceso en el cual se ejecuta lo diseñado en el plan de acción, debiendo seguir con la forma y plazos establecidos en el plan, en caso de que se retrase y se solicite ampliación de plazos, se

debe sustentar ante el OCI los motivos del retraso, adjuntando documentación que justifique y evidencie las causas.

Responsabilidad

Son acciones designadas con el fin de superar las deficiencias obtenidas de forma eficiente, para lo cual los integrantes de la entidad deben estar comprometidos.

Monitoreo

Es el procedimiento de supervisar el avance de las medidas correctivas, en el cual se determina el estado de implementación en que se encuentra, con el fin de evaluar y considerar las acciones que se deben realizar para seguir con su ejecución.

CAPÍTULO III:

HIPÓTESIS

3.1. *Hipótesis General*

Existe relación entre el sistema de control interno y la implementación recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

3.2. *Hipótesis (s) Específica (s)*

1. Existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
2. Existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
3. Existe relación entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
4. Existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
5. Existe relación entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

3.3. Variables (*definición conceptual y operacionalización*)

3.3.1. Sistema de control interno

Definición conceptual

El sistema de control interno constituye el conglomerado interrelacionado de normas, principios y procesos diseñados para ejecutar los objetivos de la entidad.

Definición operacional

Para que una entidad logre los objetivos planteados, es indispensable que presente un óptimo sistema de control interno y que esta optimización englobe a sus componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión; en los cuales deben de participar toda la entidad. (COSO-Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, 2013)

3.3.2. Implementación de recomendaciones

Definición conceptual

Este proceso implica la ejecución de acciones concretas de manera oportuna, con el propósito de mejorar y corregir aspectos señalados en los informes de auditoría. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)

Definición operacional

Implementar recomendaciones es el proceso continuo y supervisado que se desarrolla de manera permanente. Este proceso implica la elaboración, ejecución y evaluación de un plan de acción que comprende estrategias integrales, disposiciones y actividades de mejora. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

En la presente investigación se empleó como método general, el **método científico** que para (Damián Cabezas Mejía & Andrade Naranjo Johana Torres Santamaría, s. f.) El método de investigación científica es el procedimiento que se sigue en la investigación, con el fin de explorar sus relaciones internas y externas, generalizar y profundizar en los conocimientos obtenidos, demostrarlos con rigurosidad lógica y verificarlos experimentalmente utilizando las técnicas adecuadas. (p.16)

En efecto, el estudio se realizó empleando el método científico, pues se utilizó las técnicas y procedimientos existentes necesarios para formular y resolver los problemas de investigación presentados mediante la verificación de las hipótesis, bajo la confiabilidad que segrega este método.

4.2. Tipo de Investigación

Fue de **tipo aplicada** que según (Alan Neill & Cortez Suárez, 2018) definen que, a este tipo de investigación, también se la conoce como investigación práctica o empírica. Se distingue

porque aplica los conocimientos adquiridos y se encuentra muy relacionada con la investigación básica, debido a que en base a los resultados teóricos es posible el avance de las aplicaciones prácticas. Muestra de ello es que toda investigación aplicada contiene una fundamentación teórica. Aquí lo importante para el investigador son los efectos prácticos de su estudio. (p. 31)

En este aspecto, se utilizó conceptos y definiciones sobre las variables de investigación, permitiendo a la autora determinar la vinculación de las variables; asimismo, con los resultados se busca optimizar la gestión de las entidades locales según lo recomendado en el informe de auditoría.

4.3. Nivel de Investigación

El nivel fue el **correlacional**, que (Hernández Sampieri et al., 2010) define como la investigación de enfoque cuantitativo puede tener 4 alcances: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, por lo cual la investigación responde al tipo relacional; porque se busca identificar la relación que existe entre las variables investigadas, ya que se busca explicar cómo la variable sistema de control interno se correlaciona con la variable implementación de recomendaciones en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Satipo.

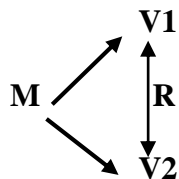
4.4. Diseño de la Investigación

La investigación se basa en **diseño no experimental**, que para (Hernández Sampieri et al., 2010) son las investigaciones que se realizan sin manipular de forma intencional a las variables, observando los eventos tal como se dan en su ambiente natural, para posteriormente ser analizados.

Asimismo, se empleó el diseño no experimental de tipo **transeccional o transversal**, ya que se recolectaron datos en un tiempo determinado (único), con la intención de describir a las variables y analizar su incidencia y relación en un momento dado.

De carácter correlacional, cuya denotación es:

Esquema:



Dónde:

M = Muestra

V1 = Variable X = Sistema de control interno

V2 = Variable Y = Implementación de recomendaciones

R = Correlación

En ese sentido, en esta investigación se midieron las variables sistema de control interno y la implementación de recomendaciones; en su ambiente natural analizando las respuestas que brindan los trabajadores de la institución con la finalidad de formular mejorías oportunas.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Para (Vara Horna, 2012) la población de estudio es el grupo de sujetos o individuos que comparten aspectos similares (objetos, personas, documentos, etc), que se encuentran en un ambiente o lugar y serán sujetos a investigación.

Siendo así, la población de esta investigación está conformado por 250 funcionarios y servidores administrativos del Municipio Provincial de Satipo.

Tabla 1:*Relación de trabajadores.*

Relación de trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Satipo			
Nº	Cargo	Unidad Orgánica	Régimen
1	Alcalde	Alcaldía	D.L. Nº 276
2	Secretaria	Alcaldía	D.L. Nº 1057
3	Técnico Administrativo I	Alcaldía	D.L. Nº 1057
4	Secretaria De Regidores	Alcaldía	D.L. Nº 1057
5	Asistente Adm. - Gestión De Proyectos	Alcaldía	D.L. Nº 1057
6	Procurador Publico	Procuraduría Publica Municipal	D.L. Nº 276
7	Auditor III	Órgano de Control Institucional	D.L. Nº 1057
8	Asistente De Auditoria	Órgano de Control Institucional	D.L. Nº 1057
9	Secretario General	Secretaria General	D.L. Nº 276
10	Responsable Tramite Documentario	Secretaria General	D.L. Nº 276
11	Responsable Archivo Central	Secretaria General	D.L. Nº 276
12	Asistente Administrativo III	Secretaria General	D.L. Nº 1057
13	Asistente Administrativo - Unidad De Tramite Documentario	Secretaria General	D.L. Nº 1057
14	Relacionista Público II	Imagen Institucional	D.L. Nº 1057
15	Asistente En Relaciones Públicas	Imagen Institucional	D.L. Nº 1057
16	Editor Audiovisuales	Imagen Institucional	D.L. Nº 1057
17	Diseñador Grafico	Imagen Institucional	D.L. Nº 1057
18	Responsable	Defensa Civil	D.L. Nº 276
19	Asistente Administrativo I	Defensa Civil	D.L. Nº 1057
20	Gerente	Gerencia Municipal	D.L. Nº 276
21	Secretaria	Gerencia Municipal	D.L. Nº 1057
22	Asistente Administrativo	Gerencia Municipal	D.L. Nº 1057
23	Chofer I	Gerencia Municipal	D.L. Nº 728
24	Asesor Legal	Oficina de Asesoría Jurídica	D.L. Nº 276
25	Asistente Jurídico I	Oficina de Asesoría Jurídica	D.L. Nº 1057
26	Analista en Tecnología de la Información	Oficina de Tecnología, Informática y Procesos	D.L. Nº 1057
27	Soporte Técnico I	Oficina de Tecnología, Informática y Procesos	D.L. Nº 1057
28	Gerente	Administración y Finanzas	D.L. Nº 276
29	Responsable de Margesí y Bienes	Administración y Finanzas	D.L. Nº 276
30	Secretaria	Administración y Finanzas	D.L. Nº 1057
31	Asistente Administrativo I	Administración y Finanzas	D.L. Nº 1057
32	Sub Gerente	Contabilidad y Finanzas	D.L. Nº 276
33	Secretaria	Contabilidad y Finanzas	D.L. Nº 1057
34	Asistente Administrativo I	Contabilidad y Finanzas	D.L. Nº 1057
35	Sub Gerente	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 276
36	Técnico Administrativo Iv - Ejecución Contractual	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057
37	Técnico Administrativo IV - Seace	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057
38	Técnico Administrativo IV - Seace	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057
39	Técnico Administrativo IV - Seace	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057

Relación de trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Satipo			
Nº	Cargo	Unidad Orgánica	Régimen
40	Técnico Administrativo I - Cotizador	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057
41	Técnico Administrativo I - Siaf - GI	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057
42	Asistente Administrativo I - Trámite Documentario	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057
43	Asistente Administrativo I - Trámite Documentario	Sub Gerencia de Logística	D.L. Nº 1057
44	Responsable	Unidad de Almacén	D.L. Nº 276
45	Apoyo	Unidad de Almacén	D.L. Nº 276
46	Asistente Administrativo - Almacén	Unidad de Almacén	D.L. Nº 1057
47	Asistente Administrativo - Control De Combustible	Unidad de Almacén	D.L. Nº 1057
48	Asistente Administrativo II - Área Patrimonial	Sub Gerencia de Logística	
49	Sub Gerente	Recursos Humanos	D.L. Nº 1057
50	Técnico Administrativo I	Recursos Humanos	D.L. Nº 1057
51	Asistente Administrativo	Recursos Humanos	D.L. Nº 1057
52	Sub Gerente	Tesorería	D.L. Nº 276
53	Asistente	Tesorería	D.L. Nº 276
54	Resp. Unidad De Caja	Tesorería	D.L. Nº 276
55	Asistente Administrativo I	Tesorería	D.L. Nº 1057
56	Apoyo Administrativo I	Tesorería	D.L. Nº 1057
57	Sub Gerente	Maquinarias	D.L. Nº 276
58	Apoyo Administrativo	Maquinarias	D.L. Nº 1057
59	Asistente Administrativo	Maquinarias	D.L. Nº 1057
60	Gerente	Planeamiento y Presupuesto	D.L. Nº 276
61	Secretaria I	Planeamiento y Presupuesto	D.L. Nº 276
62	Asistente Administrativo I	Planeamiento y Presupuesto	D.L. Nº 1057
63	Sub Gerente	Subgerencia de Planeamiento y Gestión Territorial	D.L. Nº 276
64	Especialista Arq.	Subgerencia de Planeamiento y Gestión Territorial	D.L. Nº 276
65	Planificador	Subgerencia de Planeamiento y Gestión Territorial	D.L. Nº 1057
66	Técnico en Planificación Territorial	Subgerencia de Planeamiento y Gestión Territorial	D.L. Nº 1057
67	Sub Gerente	Presupuesto y Racionalización	D.L. Nº 276
68	Secretaria I	Presupuesto y Racionalización	D.L. Nº 276
69	Especialista En Presupuesto	Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización	D.L. Nº 1057
70	Asistente Administrativo I	Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización	D.L. Nº 1057
71	Sub Gerente	Programación e Inversiones	D.L. Nº 276
72	Técnico Administrativo II	Subgerencia de Programación Inversiones	D.L. Nº 1057
73	Gerente	Gerencia del Ambiente	D.L. Nº 276
74	Apoyo	Gerencia del Ambiente	D.L. Nº 276
75	Secretaria I	Gerencia del Ambiente	D.L. Nº 1057

Relación de trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Satipo			
Nº	Cargo	Unidad Orgánica	Régimen
76	Sub Gerente	Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Ecosistémicos	D.L. Nº 1057
77	Sub Gerente	Sub Gerencia de Gob. y Gestión Integral de la Calidad Ambiental	D.L. Nº 1057
78	Responsable De Ciudadanía Ambiental	Sub Gerencia de Gob. y Gestión Integral de la Calidad Ambiental	D.L. Nº 1057
79	Responsable De Monitoreo Y Calidad Ambiental	Sub Gerencia de Gob.y Gestión Integral de la Calidad Ambiental	D.L. Nº 1057
80	Sub Gerente	Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos	D.L. Nº 1057
81	Responsable Del Recojo Selectivo Rr.Ss.	Sub Ger. Gestión De Rr.Ss y G.A.	D.L. Nº 1057
82	Responsable	Residuos Solidos	D.L. Nº 276
83	Sub Gerente	Sub Gerencia de Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento	D.L. Nº 1057
84	Especialista en Agua Potable y Saneamiento	Sub Gerencia de Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento	D.L. Nº 1057
85	Técnico en Agua Potable y Saneamiento	Sub Gerencia de Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento	D.L. Nº 1057
86	Gerente	Gerencia de Desarrollo Económico Local	D.L. Nº 276
87	Secretaria I	Gerencia de Desarrollo Económico Local	D.L. Nº 1057
88	Asistente Administrativo	Gerencia de Desarrollo Económico Local	D.L. Nº 1057
89	Asistente Administrativo I	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 1057
90	Técnico Injertador	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 1057
91	Técnico Injertador	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 1057
92	Técnico Agrícola I	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 1057
93	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 1057
94	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
95	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
96	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
97	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
98	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
99	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
100	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
101	Trabajador de Servicios – Vivero	Sub Ger. Prom. y Desarrollo Prod.	D.L. Nº 728
102	Sub Gerente	Promoción Empresarial	
103	Asistente Administrativo	Promoción Empresarial	D.L. Nº 1057
104	Gerente	Servicios Públicos y Seg. Ciudadana	D.L. Nº 276
105	Secretaria I	Servicios Públicos y Seg. Ciudadana	D.L. Nº 1057

Relación de trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Satipo			
N°	Cargo	Unidad Orgánica	Régimen
106	Sub Gerente	Sub Gerencia de Comercialización y Licencias	D.L. N° 1057
107	Secretaria	Sub Gerencia de Comercialización y Licencias	D.L. N° 1057
108	Asistente Administrativo	Sub Gerencia de Comercialización y Licencias	D.L. N° 1057
109	Responsable	Licencia Municipal	D.L. N° 276
110	Asistente Administrativo	Licencia Municipal	D.L. N° 1057
111	Responsable	Control y Comercio	D.L. N° 276
112	Apoyo	Control y Comercio	
113	Coordinadora de CODISEC - COPROSEC	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
114	Asistente de CODISEC - COPROSEC	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
115	Ejecutivo De Juntas Vecinales	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
116	Asistente Adm. (Serenazgo)	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
117	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
118	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
119	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
120	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
121	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
122	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
123	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
124	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
125	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
126	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
127	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
128	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
129	Operador de la Central de Monitoreo	Seguridad Ciudadana	D.L. N° 1057
130	Responsable	Camal Municipal	D.L. N° 276
131	Apoyo	Camal Municipal	
132	Responsable	Registro Civil	D.L. N° 276
133	Apoyo	Registro Civil	D.L. N° 276
134	Gerente	Tránsito, Vialidad Y T.P.	D.L. N° 276
135	Secretaria	Tránsito, Vialidad Y T.P.	D.L. N° 276
136	Sub Gerente	Sub Gerencia de Autorizaciones, Concesiones y Licencias	D.L. N° 1057
137	Asistente Administrativo	Sub Gerencia de Autorizaciones, Concesiones y Licencias	D.L. N° 1057
138	Asistente Administrativo	Sub Gerencia de Autorizaciones, Concesiones y Licencias	D.L. N° 1057
139	Personal de Apoyo	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. N° 276
140	Sub Gerente	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. N° 1057
141	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. N° 1057
142	Asistente Administrativo I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. N° 1057
143	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. N° 1057
144	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. N° 1057
145	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. N° 1057

Relación de trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Satipo			
Nº	Cargo	Unidad Orgánica	Régimen
146	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
147	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
148	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
149	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
150	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
151	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
152	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
153	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
154	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
155	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
156	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
157	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
158	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
159	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
160	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
161	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
162	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
163	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 1057
164	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 728
165	Inspector de Transporte I	Transporte, Señ. y Semaforiz.	D.L. Nº 276
166	Sub Gerente	Terminal Terrestre	D.L. Nº 1057
167	Técnico Administrativo	Terminal Terrestre	D.L. Nº 1057
168	Asistente Administrativo	Terminal Terrestre	D.L. Nº 1057
169	Gerente	Desarrollo Urbano E Inf.	D.L. Nº 276
170	Secretaria I	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura	D.L. Nº 1057
171	Notificador	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura	D.L. Nº 1057
172	Sub Gerente	Sub Gerencia de Obras Públicas	D.L. Nº 1057
173	Especialista en Liquidación Técnica	Sub Gerencia de Obras Públicas	D.L. Nº 1057
174	Asistente Administrativo I	Sub Gerencia de Obras Públicas	D.L. Nº 1057
175	Evaluador de Proyectos	Sub Gerencia de Obras Públicas	D.L. Nº 1057
176	Especialista en Infobras Públicas	Sub Gerencia de Obras Públicas	D.L. Nº 1057
177	Sub Gerente	Sub Gerencia de Pre Inversión	D.L. Nº 1057
178	Asistente Administrativo I	Sub Gerencia de Pre Inversión	D.L. Nº 1057
179	Ingeniero Formador En Proyectos	Sub Gerencia de Pre Inversión	D.L. Nº 1057
180	Formulador De Proyectos	Sub Gerencia de Pre Inversión	D.L. Nº 1057
181	Topógrafo I	Sub Gerencia de Pre Inversión	D.L. Nº 1057
182	Asistente Administrativo I	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano	D.L. Nº 1057
183	Notificador	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano	D.L. Nº 1057
184	Topógrafo I	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano	D.L. Nº 1057
185	Gerente	Gerencia de Desarrollo Social y Humano	D.L. Nº 276
186	Asistenta Social	Gerencia de Desarrollo Social y Humano	D.L. Nº 276

Relación de trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Satipo			
N°	Cargo	Unidad Orgánica	Régimen
187	Secretaria I	Gerencia de Desarrollo Social y Humano	D.L. N° 1057
188	Abogado	Gerencia de Desarrollo Social y Humano	D.L. N° 1057
189	Sub Gerente	Asistencia Técnica Y Dd.Hh.	D.L. N° 276
190	Apoyo	Asistencia Técnica Y Dd.Hh.	D.L. N° 276
191	Apoyo Administrativo	Asistencia Técnica Y Dd.Hh.	D.L. N° 1057
192	Responsable de SIS	Asistencia Técnica Y Dd.Hh.	D.L. N° 1057
193	Responsable de Centro y Vigilancia Comunal	Asistencia Técnica Y Dd.Hh.	D.L. N° 1057
194	Responsable de Educación Y Juventudes	Asistencia Técnica Y Dd.Hh.	D.L. N° 1057
195	Responsable	Biblioteca Municipal	D.L. N° 276
196	Apoyo	Biblioteca Municipal	D.L. N° 1057
197	Responsable	Educación Cultura y Deporte	D.L. N° 276
198	Apoyo	Educación Cultura y Deporte	D.L. N° 1057
199	Obstetra	Piced	D.L. N° 1057
200	Apoyo	Piced	D.L. N° 1057
201	Sub Gerente	Defensa y Promoción Social	D.L. N° 276
202	Responsable de Demuna	Defensa y Promoción Social	D.L. N° 276
203	Asistente Administrativo de la Of. De Demuna	Defensa y Promoción Social	D.L. N° 276
204	Técnico Administrativo	Defensa y Promoción Social	D.L. N° 1057
205	Asistente Administrativo	Centro Integral del Adulto Mayor	D.L. N° 1057
206	Coordinadora De La Casa De Refugio	Gerencia de Desarrollo Social y Humano	D.L. N° 1057
207	Responsable	Omaped	D.L. N° 1057
208	Psicólogo	Cedif Mazamari	D.L. N° 1057
209	Trabajadora Social	Cedif Mazamari	D.L. N° 1057
210	Administrador	Cedif – Mazamari	D.L. N° 728
211	Focalizadora	Sisfoh	D.L. N° 276
212	Responsable	Programa del Vaso de Leche	D.L. N° 276
213	Asistente Administrativo I - PVL	Programa del Vaso de Leche	D.L. N° 276
214	Sub Gerente	Sub Ger. Programas Alimentarios	D.L. N° 1057
215	Asistente Administrativo - Vaso de Leche	Sub Ger. Programas Alimentarios	D.L. N° 1057
216	Asistente Administrativo I – PCA	Sub Ger. Programas Alimentarios	D.L. N° 1057
217	Técnico Administrativo I - PCA	Sub Ger. Programas Alimentarios	D.L. N° 1057
218	Secretaria	Sub Ger. Programas Alimentarios	D.L. N° 1057
219	Técnico Administrativo I - PCA Almacenero	Sub Ger. Programas Alimentarios	D.L. N° 1057
220	Gerente	Gerencia de Desarrollo de Pueblos Indígenas	D.L. N° 276
221	Secretaria I	Gerencia de Desarrollo de Pueblos Indígenas	D.L. N° 1057
222	Gerente	Gerencia de Rentas	D.L. N° 276
223	Secretaria I	Gerencia de Adm.Tributaria	D.L. N° 1057

Relación de trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Satipo			
N°	Cargo	Unidad Orgánica	Régimen
224	Sub Gerente	Sub Ger. de Registro Tributario	D.L. N° 276
225	Programador De Sistema PAD I	Sub Ger. de Registro Tributario	D.L. N° 276
226	Asistente Administrativo	Sub Ger. de Registro Tributario	D.L. N° 1057
227	Sub Gerente	Fiscalización Tributaria	D.L. N° 276
228	Asistente	Fiscalización Tributaria	D.L. N° 276
229	Apoyo	Fiscalización Tributaria	D.L. N° 276
230	Sub Gerente	Oficina de Ejecutoria Coactiva	D.L. N° 276
231	Auxiliar Coactivo	Oficina de Ejecutoria Coactiva	D.L. N° 276
232	Asistente	Oficina de Ejecutoria Coactiva	D.L. N° 276
233	Auxiliar Coactivo	Sub Gerencia de Ejecución Coactivo	D.L. N° 1057
234	Sub Gerente	Recaudación y Control	D.L. N° 276
235	Apoyo	Recaudación y Control	D.L. N° 276
236	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
237	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
238	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
239	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
240	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
241	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
242	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
243	Recaudador	Recaudación y Control	D.L. N° 276
244	Asistente Administrativo I	Recaudación y Control	D.L. N° 1057
245	Notificador	Recaudación y Control	D.L. N° 1057
246	Notificador	Recaudación y Control	D.L. N° 1057
247	Notificador	Recaudación y Control	D.L. N° 1057
248	Notificador	Recaudación y Control	D.L. N° 1057
249	Notificador	Recaudación y Control	D.L. N° 1057
250	Notificador	Recaudación y Control	D.L. N° 1057

Elaboración: Propio, en base a la información del Manual de Organización y Funciones - MOF de la MPS.

4.5.2. Muestra

Para (Hernández Sampieri et al., 2010) la muestra es el subconjunto representativo de la población estudiada, de la que se obtienen datos sujetos a análisis.

En la presente investigación, se empleó el muestreo **no probalístico** intencional o por criterio que según (Vara Horna, 2012) son técnicas que siguen los criterios del investigador como son conocimientos, economía, alcance, etc.; asimismo sostiene que el muestreo intencional o por criterio es el mejor de tipo no probalístico pues mediante este el investigador aplica sus conocimientos, experiencia y criterios. Es por ello que, aplicando los criterios de inclusión y

exclusión considerados oportunos, se eligió de muestra a los trabajadores administrativos de las siguientes unidades orgánicas:

Criterios de inclusión	Criterio de exclusion
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencias y unidades orgánicas que tengan recomendaciones de auditoría pendientes a implementar. ▪ Funcionarios y servidores administrativos que tengan cargos gerenciales y sub gerenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencias y unidades orgánicas que no tengan recomendaciones de auditoría pendientes a implementar. ▪ Servidores que no ocupen cargos administrativos (obreros, choferes, guardianes, etc.)
Unidad de análisis	Informantes
Gerencia Municipal	La investigación cuenta con 30 informantes entre funcionarios servidores:
Gerencia de Administración y Finanzas	1. Gerente Municipal
Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas	2. Secretaria de Gerencia Municipal
Sub Gerencia de Tesorería	3. Gerente de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Recursos Humanos	4. Secretaria de Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	5. Asistente Administrativo I – GAF
Sub Gerencia de Presupuesto	6. Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas
Sub Gerencia de Programación e Inversiones	7. Secretaria
Sub Gerencia Planeamiento y Ordenamiento Territorial	8. Asistente Administrativo I
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	9. Sub Gerente de Tesorería
Sub Gerencia de Pre Inversión	10. Asistente Administrativo I
Sub Gerencia de Pre Inversión	11. Sub Gerente de Recursos Humanos
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	12. Secretaria
Sub Gerencia de Obras Públicas	13. Asistente Administrativo I
	14. Gerente de Planeamiento y Presupuesto
	15. Secretaria
	16. Asistente Administrativo I
	17. Sub Gerente de Presupuesto
	18. Asistente Administrativo I
	19. Sub Gerente de Programación e Inversiones
	20. Asistente Administrativo II
	21. Sub Gerente Planeamiento y Ordenamiento Territorial
	22. Asistente Administrativo
	23. Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
	24. Secretaria I
	25. Sub Gerente de Pre Inversión
	26. Asistente Administrativo I
	27. Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
	28. Asistente Administrativo I
	29. Sub Gerente de Obras Públicas
	30. Asistente Administrativo I

Elaboración: Propio.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Como técnica para recolectar datos, se empleó a la encuesta que, es la recopilación de datos concretos, dentro de un tópico de opinión específico, mediante el uso de cuestionarios o entrevistas, con preguntas y respuestas precisas que permiten hacer una rápida tabulación y análisis de la información. (Hernández Sampieri et al., 2010).

4.6.2. Instrumento de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos, el cuestionario que según (Hernández Sampieri et al., 2010); el cual es el más empleado, pues consiste en formular una cantidad de interrogantes respecto a las variables de estudio.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para realizar el contraste de las hipótesis y la administración de los datos adquiridos se eligió al software estadístico SPSS, mediante el que se empleó la prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach; además, para determinar el vínculo entre variables de estudio se aplicó el análisis de correlación de Spearman que, (Hernández Sampieri et al., 2010) sostiene como la medida de correlación para variables que tienen niveles de medición numeral, que en el caso de esta investigación las variables tienen valores numéricos.

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

El estudio se realizó de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente para la investigación científica de la Universidad Peruana Los Andes y por el Reglamento General de Investigación y el reglamento de la oficina de Grados y Títulos de la facultad; por ello la investigadora considera que es una investigación única.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

Después de haber empleado la encuesta, se prosiguió a realizar un análisis de las respuestas adquiridas, los cuales se reflejan en las tablas y figuras, que conllevaron a la autora a la determinación de sus conclusiones y recomendaciones del estudio.

5.1.1. Presentación de resultados en tablas y gráficos.

Se empleó el cuestionario a 30 servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Satipo, con el fin de recopilar datos acerca de las variables y sus dimensiones. La información adquirida fue ordenada y procesada mediante el SPSS 25. Seguidamente se exponen las tablas y figuras por cada pregunta.

VARIABLE X: SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Dimensión X1: Entorno de Control

Pregunta N° 01. ¿La entidad tiene un código de ética institucional?

Tabla 2:

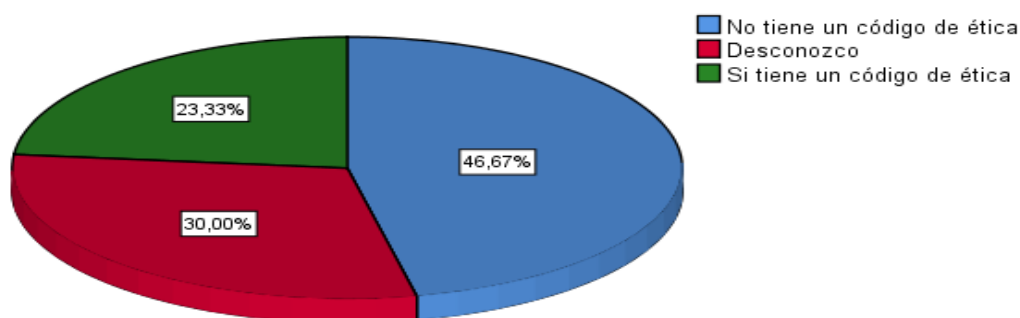
Existencia de un código de ética.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿La entidad tiene un código de ética institucional?					
Válido	No tiene un código de ética	14	46,7	46,7	46,7
	Desconozco	9	30,0	30,0	76,7
	Si tiene un código de ética	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 2:

Existencia de un código de ética.



Nota: La figura muestra la existencia del código de ética en la entidad.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se muestra en la Tabla N°2 y Figura N°2: Se observó que ante la pregunta ¿La entidad tiene un código de ética institucional? El 46.67% de los encuestados señaló que la entidad no tiene un código de ética, el 30.00% señaló que desconoce si la entidad tiene un código de ética y el 23.33% señaló que la entidad si tiene un código de ética. Resultado que nos permite afirmar que la entidad de estudio cuenta con un código de ética vigente, pero existe un 76.7% de funcionarios y servidores que desconocen o no tienen conocimiento de la existencia de este código de ética, que regula el comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones, y evidencia una falta de difusión sobre este instrumento de gestión.

Pregunta N° 02. ¿La entidad hizo de conocimiento a los funcionarios y servidores acerca del código de ética institucional?

Tabla 3:

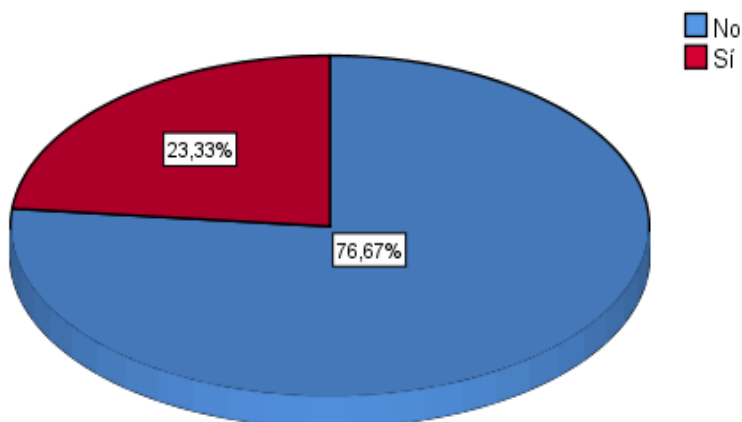
Difusión del código de ética.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	76,7	76,7	76,7
	Sí	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 3:

Difusión del código de ética.



Nota: La figura muestra la difusión del código de ética en la institución.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se presenta en la Tabla N°3 y Figura N°3: Se observó que ante la pregunta ¿La entidad hizo de conocimiento a los funcionarios y servidores acerca del código de ética institucional? El 76.67% de los encuestados señaló que la entidad no hizo de conocimiento y el 23.33% señaló que la entidad si hizo de conocimiento a los funcionarios y servidores acerca del código de ética de la institución. Resultado que nos permite afirmar que la Municipalidad de Satipo, teniendo un código de ética institucional, no realizo su correcta difusión a todos los funcionarios y/o servidores de la entidad, lo que evidencia el motivo por el cual el 80% de funcionarios y servidores desconocen acerca de este instrumento de gestión.

Pregunta N° 03. ¿Qué acción realiza el titular y/o gerentes de la Municipalidad ante el incumplimiento del código de ética y/o conducta inapropiada de un funcionario y/o servidor?

Tabla 4:

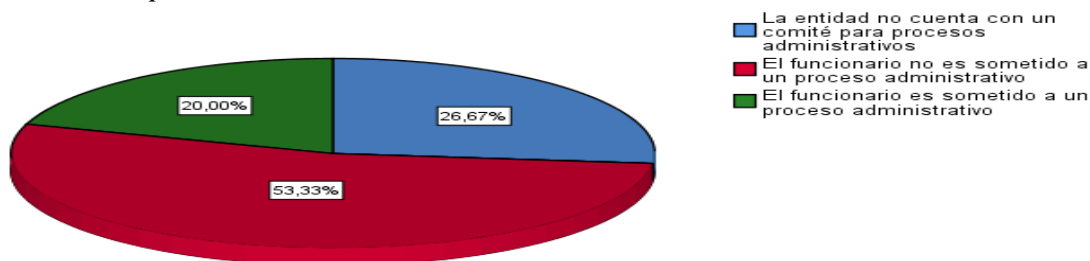
Acción de proceso administrativo.

¿Qué acción realiza el titular y/o gerentes de la Municipalidad ante el incumplimiento del código de ética y/o conducta inapropiada de un funcionario y/o servidor?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La entidad no cuenta con un comité para procesos administrativos	8	26,7	26,7	26,7
	El funcionario no es sometido a un proceso administrativo	16	53,3	53,3	80,0
	El funcionario es sometido a un proceso administrativo	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 4:

Acción de proceso administrativo.



Nota: La figura muestra las acciones realizadas ante el incumplimiento del código de ética.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se expone en la Tabla N°4 y Figura N°4: Se observó que ante la pregunta ¿Qué acción realiza el titular y/o gerentes de la Municipalidad ante el incumplimiento del código de ética y/o conducta inapropiada de un funcionario y/o servidor? El 26.67% de los encuestados señaló que la entidad no cuenta con un comité para procesos administrativos, el 53.33% señaló que el funcionario no es sometido a un proceso administrativo y el 20.00% señaló que el funcionario es sometido a un proceso administrativo. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, ante el incumplimiento del código de ética y/o conducta inapropiada, en la mayoría de casos el funcionario y/o servidor no es sometido a un proceso administrativo o sanción alguna, lo cual resalta el comité para procesos administrativos de la entidad no dispone las sanciones correspondientes a los funcionarios y/o servidores.

Pregunta N° 04. ¿Cómo consideras el desempeño ético del titular y gerentes de la Municipalidad?

Tabla 5:

Descripción del desempeño ético en la entidad.

¿Cómo consideras el desempeño ético del titular y gerentes de la Municipalidad?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No todos tienen un desempeño ejemplar	25	83,3	83,3	83,3
	Todos tienen un desempeño ejemplar	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 5:

Descripción del desempeño ético en la entidad.



Nota: La figura muestra la percepción de los servidores y funcionarios sobre el desempeño ético del titular y gerentes de la Municipalidad Provincial de Satipo (2022).

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

En la Tabla N°5 y Figura N°5 se observó que ante la pregunta ¿Cómo consideras el desempeño ético del titular y gerentes de la Municipalidad? El 83.33% de los encuestados señaló que no todos tienen un desempeño ejemplar y el 16.67% señaló que todos tienen un desempeño ejemplar. Resultado que permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo el 83.33% de los funcionarios consideran que el titular y gerentes no tienen un desempeño ético ejemplar, demostrando que no logran transmitir mensajes éticos a través del ejemplo que contribuyan con el principio de una entidad que se caracterice con la integridad y valores éticos, pues según lo revelado por los encuestados no todos tienen un desempeño ético ejemplar.

Pregunta N° 05. ¿Con qué frecuencia se realizan supervisiones sobre controles internos en las gerencias?

Tabla 6:

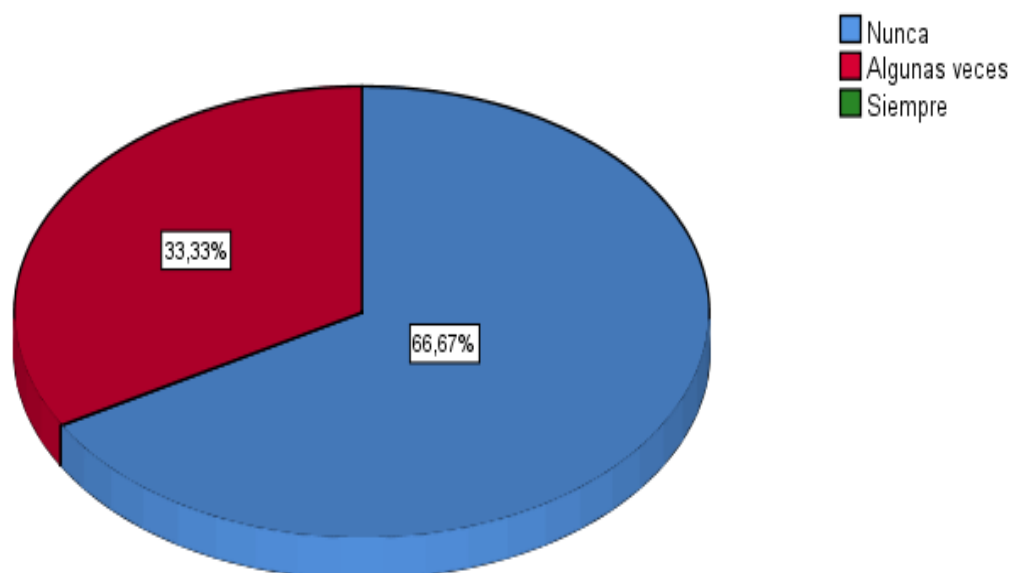
Frecuencia de las supervisiones.

¿Con que frecuencia se realizan supervisiones sobre controles internos en las gerencias?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	20	66,7	66,7	66,7
Algunas veces	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 6:

Frecuencia de las supervisiones.



Nota: La Figura muestra la frecuencia con la que se realizan supervisiones a los controles internos en las gerencias.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se muestra en la Tabla N°6 y Figura N°6 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia se realizan supervisiones sobre controles internos en las gerencias? El 33.33% de los encuestados señaló que nunca se realizan supervisiones y el 66.67% señaló que algunas veces se realizan supervisiones. Resultado que permite afirmar que, en el Municipio de Satipo las supervisiones a los controles internos en las gerencias no son realizadas con la frecuencia necesaria que puedan fortalecer el desempeño de las gerencias y el cumplimiento óptimo de sus objetivos.

Pregunta N° 06. ¿El encargado de supervisar los controles internos en las gerencias interviene en las decisiones de los que los ejecutan?

Tabla 7:

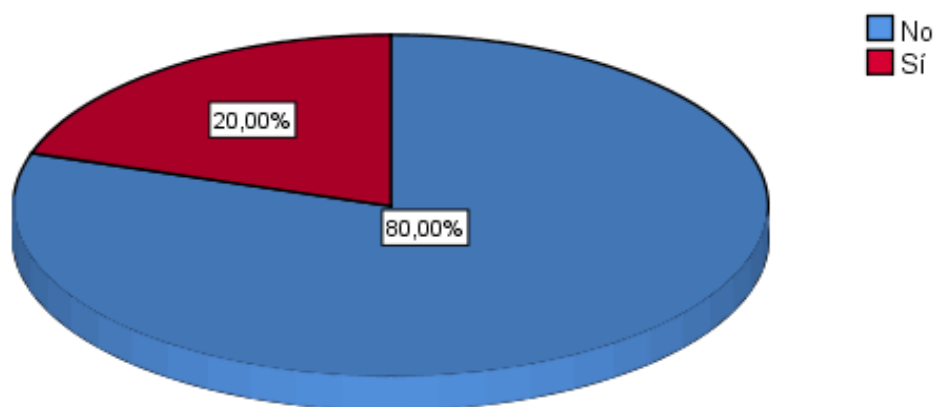
Independencia de supervisión.

		¿El encargado de supervisar los controles internos en las gerencias interviene en las decisiones de los que los ejecutan?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	24	80,0	80,0	80,0
	Sí	6	20,0	20,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 7:

Independencia de supervisión



Nota: La figura muestra la intervención del encargado de supervisión de controles, en los supervisados, Municipalidad Provincial de Satipo (2022).

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como refleja la Tabla N°7 y Figura N°7 se observó que ante la pregunta ¿El encargado de supervisar los controles internos en las gerencias interviene en las decisiones de los que los ejecutan? El 20.00% de los encuestados señaló que si y el 80.00% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo durante el desarrollo de las supervisiones de controles internos en las gerencias existe independencia de decisiones y acciones de quien supervisa el control interno y los encargados de su desarrollo e implementación, lo que permite que la unidades y gerencias muestren información real acerca de cómo realizan sus controles internos.

Pregunta N° 07. ¿La entidad considera a todas las unidades en su estructura organizacional?

Tabla 8:

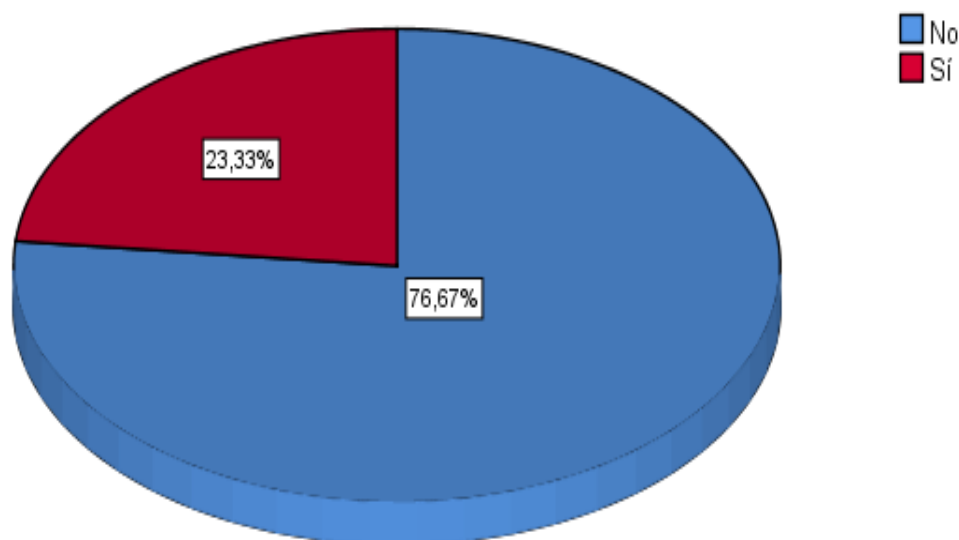
Inclusión general en la estructura organizacional.

		¿La entidad considera a todas las unidades en su estructura organizacional?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	76,7	76,7	76,7
	Sí	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 8:

Inclusión general en la estructura organizacional.



Nota: La figura muestra la integración de todas las unidades orgánicas en la estructura organizacional, Municipalidad Provincial de Satipo.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se presenta en la Tabla N°8 y Figura N°8 se observó que ante la pregunta ¿La entidad considera a todas las unidades en su estructura organizacional? El 23.33% de los encuestados señaló que si y el 76.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que la estructura organizacional vigente de la Municipalidad Provincial de Satipo se encuentra desactualizado u obsoleto pues no tiene integrado a todas las unidades orgánicas de la entidad en su estructura, siendo así, que este instrumento no revela la información real de la entidad perjudicando su organización interna y administrativa.

Pregunta N° 08. ¿El manual de organización y funciones-MOF de la entidad se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad?

Tabla 9:

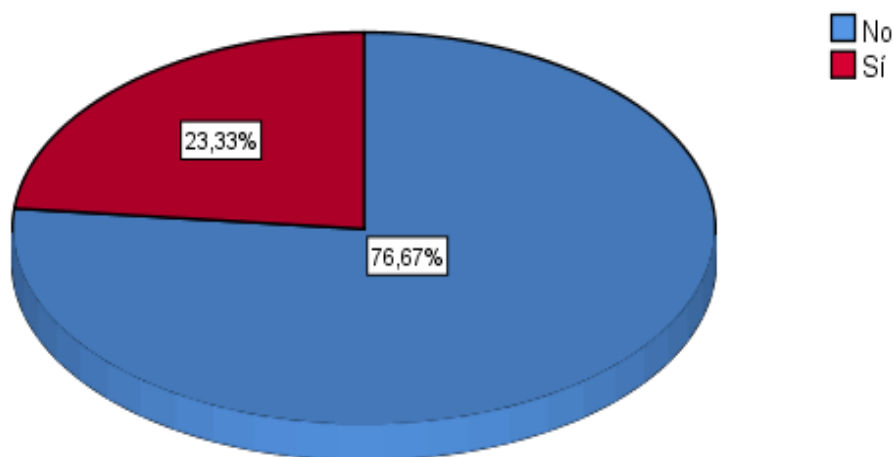
Evaluación del nivel de actualización de MOF.

		¿El manual de organización y funciones-MOF de la entidad se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	76,7	76,7	76,7
	Sí	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 9:

Evaluación del nivel de actualización de MOF.



Nota: La figura muestra el nivel de actualización del MOF

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se presenta en la Tabla N°9 y Figura N°9 se observó que ante la pregunta ¿El manual de organización y funciones-MOF de la entidad se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad? El 23.33% de los encuestados señaló que si, y el 76.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que MOF vigente de la entidad se encuentra desactualizado u obsoleto pues la información que la contiene data del año 2013 y a la fecha la entidad ha implementado diversas gerencias, sub gerencias y unidades orgánicas, por ende, se han incorporado diversos cargos que no han sido incluidos en el manual de organización y funciones-MOF.

Pregunta N° 09. ¿El reglamento de organización y funciones-ROF de la entidad; se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad?

Tabla 10:

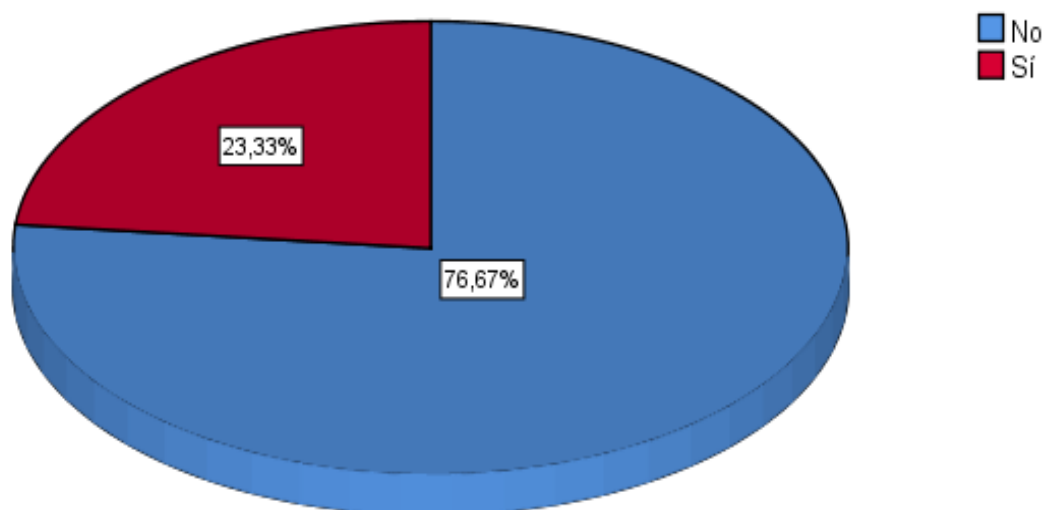
Evaluación del nivel de actualización de ROF.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	76,7	76,7	76,7
	Sí	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 10:

Evaluación del nivel de actualización de ROF.



Nota: La figura muestra el nivel de actualización del ROF.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según se indica en la Tabla N°9 y Figura N°10 se observó que ante la pregunta ¿El reglamento de organización y funciones-ROF de la entidad se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad? El 26.67% de los encuestados señaló que si, y el 73.3% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que el ROF vigente de la municipalidad, se encuentra desactualizado pues data desde el año 2016, con modificaciones realizadas el año 2018; y que a la fecha la entidad ha implementado diversas gerencias, sub gerencias y unidades orgánicas que no han sido incluidas en el reglamento.

Pregunta N° 10. ¿Las actividades y procesos que realiza la Entidad tienen un Manual de Procedimientos - MAPRO que las describa de forma secuencial y lógica?

Tabla 11:

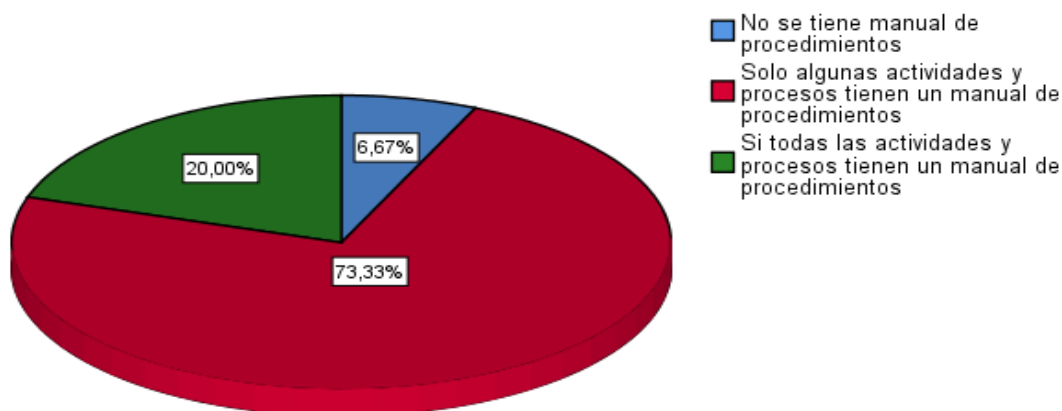
Evaluación de existencia del MAPRO

¿Las actividades y procesos que realiza la Entidad tienen un Manual de Procedimientos - MAPRO que las describa de forma secuencial y lógica?			Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	válido	acumulado
Válido	No se tiene manual de procedimientos	2	6,7	6,7
	Solo algunas actividades y procesos tienen un manual de procedimientos	22	73,3	80,0
	Si todas las actividades y procesos tienen un manual de procedimientos	6	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 11:

Evaluación de existencia del MAPRO



Nota: La figura muestra la existencia del Manual de Procedimientos.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se expone en la Tabla N° 11 y Figura N° 11 se observó que ante la pregunta ¿Las actividades y procesos que realiza la Entidad tienen un Manual de Procedimientos - MAPRO que las describa de forma secuencial y lógica? El 20.00% de los encuestados señaló que, si todas las actividades y procesos tienen MAPRO, el 73.33% señaló que solo algunas actividades y procesos tienen un MAPRO y el 6.67% señaló que no se tiene MAPRO. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, solo algunas actividades y procesos que realizan las gerencias y unidades orgánicas cuentan con un Manual de Procedimientos, debiendo ser lo correcto que todas las actividades que se realicen deben contar con este instrumento de gestión a fin de guiar tanto al personal como a los usuarios en el desarrollo de estas actividades y/o procesos.

Pregunta N° 11. ¿Los requisitos para los puestos de trabajo son acorde a las funciones que se desempeñará?

Tabla 12:

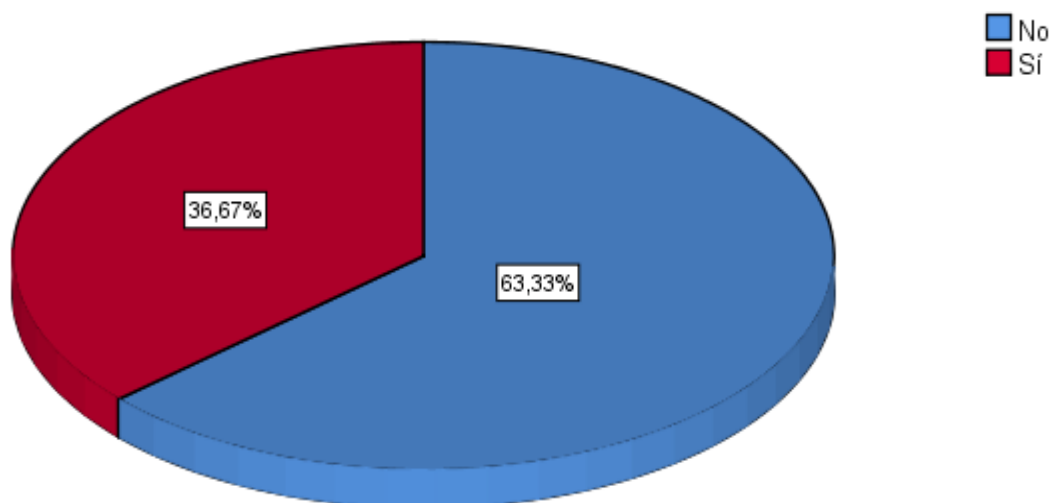
Coherencia entre los requisitos y las funciones de los puestos de trabajo.

		¿Los requisitos para los puestos de trabajo son acorde a las funciones que se desempeñará?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	19	63,3	63,3	63,3
	Sí	11	36,7	36,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 12:

Coherencia entre los requisitos y las funciones de los puestos de trabajo.



Nota: La figura muestra la coherencia entre los requisitos y las funciones de los puestos de trabajo que convoca a concurso público.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según se expone en la Tabla N°12 y Figura N°12 se observó que ante la pregunta ¿Los requisitos para los puestos de trabajo son acorde a las funciones que se desempeñará? El 36.67% de los encuestados señaló que si y el 63.33% señaló que no son acorde. Resultado que nos permite afirmar que en las convocatorias de selección de personal que convoca la Municipalidad Provincial de Satipo, los requisitos mínimos que se solicita para los puestos de trabajo no llegan a ser coherentes con las funciones que el personal deberá de realizar al momento de laborar en la entidad, es por ello que el personal contratado, no está preparado para las funciones que debe desempeñar.

Pregunta N° 12. ¿El personal que contrata la entidad es competente para el desarrollo de las funciones requeridas?

Tabla 13:

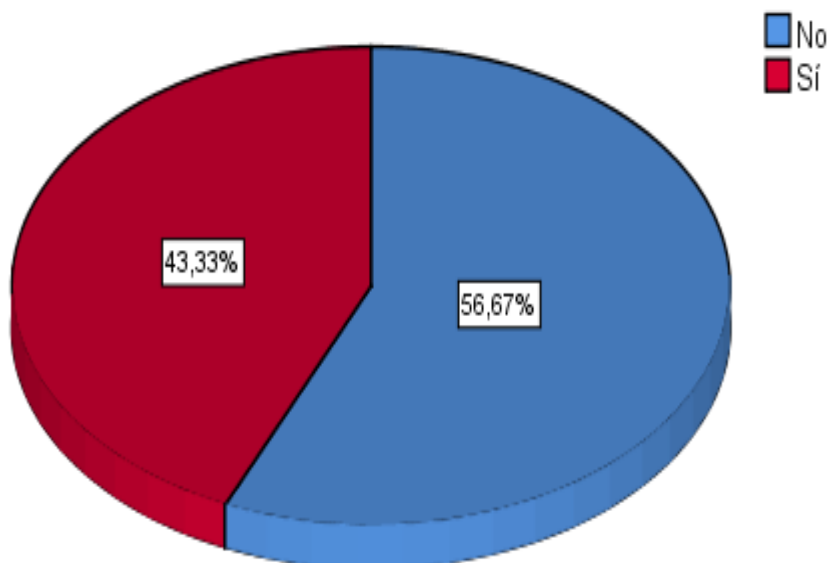
Competencia del personal que labora en la entidad.

		¿El personal que contrata la entidad es competente para el desarrollo de las funciones requeridas?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	17	56,7	56,7	56,7
	Sí	13	43,3	43,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 13:

Competencia del personal que labora en la entidad.



Nota: La figura muestra la competencia del personal que contrata la entidad en el desempeño de sus funciones.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo presentado en la Tabla N°13 y Figura N°13 se observó que ante la pregunta ¿El personal que contrata la entidad es competente para el desarrollo de las funciones requeridas? El 43.33% de los encuestados señaló que si y el 56.67% señaló que no es competente. Resultado que nos permite afirmar que la entidad, en los procesos de selección de personal que convoca, solo se logra contratar el 43.33% de personal idóneo y competente que se necesita para los puestos de trabajo que se requiere cubrir en las diversas gerencias y unidades orgánicas.

Pregunta N° 13. ¿Con qué frecuencia la entidad realiza actividades de capacitación al personal para mejorar el desempeño de sus funciones?

Tabla 14:

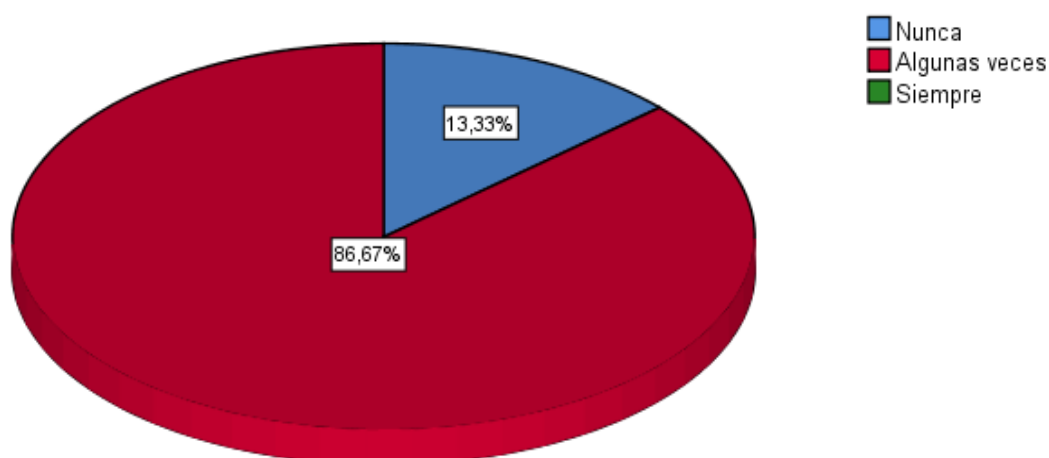
Frecuencia de las actividades de capacitación.

¿Con que frecuencia la entidad realiza actividades de capacitación al personal para mejorar el desempeño de sus funciones?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Algunas veces	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 14:

Frecuencia de las actividades de capacitación.



Nota: La figura muestra la competencia del personal que contrata la entidad en el desempeño de sus funciones.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como refleja la Tabla N°14 y Figura N°14 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia la entidad realiza actividades de capacitación al personal para mejorar el desempeño de sus funciones? El 86.67% señaló que algunas veces y el 13.33% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el desarrollo de actividades de capacitación es relativamente bajo pues el 86.67% de los encuestados asegura que solo algunas veces se ha desarrollado este tipo de actividades, siendo así, no se está fortaleciendo las capacidades y actualizando los conocimientos del personal que labora en esta institución.

Pregunta N° 14. ¿Con qué frecuencia se realizan evaluaciones de conocimiento, destrezas y habilidades al personal en el desarrollo de sus funciones?

Tabla 15:

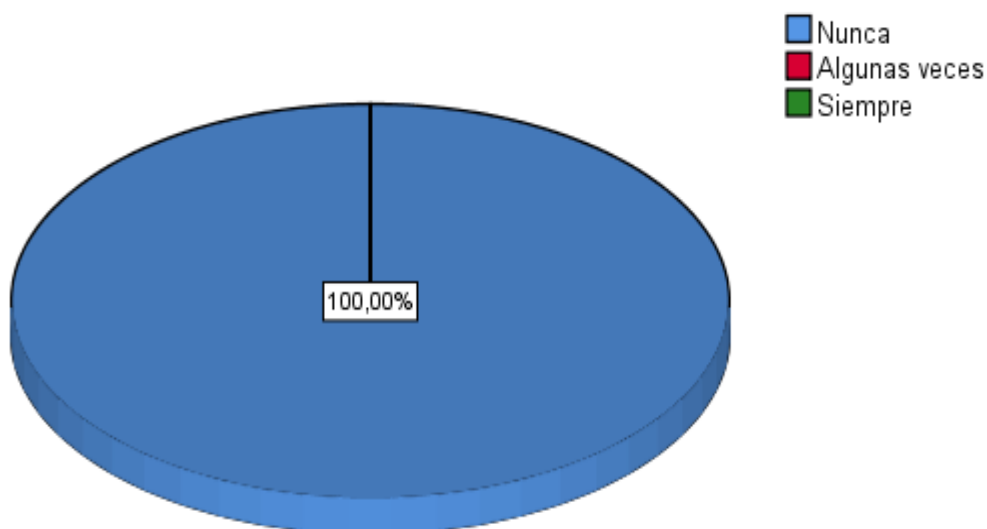
Frecuencia de evaluaciones al personal.

¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de conocimiento, destrezas y habilidades al personal en el desarrollo de sus funciones?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	30	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 15:

Frecuencia de evaluaciones al personal



Nota: La figura muestra la frecuencia con la que se realizan evaluaciones de conocimiento, destrezas y habilidades al personal de la Municipalidad Provincial de Satipo.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se muestra en la Tabla N°15 y Figura N°15 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia se realizan evaluaciones de conocimiento, destrezas y habilidades al personal en el desarrollo de sus funciones? El 100.00% de los encuestados señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, no se aplican evaluaciones periódicas de conocimiento, destrezas y habilidades al personal, concernientes a las funciones que realiza en el puesto que ocupa, por tanto, no se conoce del nivel de actualización de conocimiento del personal que labora en la entidad.

Pregunta N° 15. ¿Con qué frecuencia se realizan evaluaciones de controles internos en el área que vienes laborando?

Tabla 16:

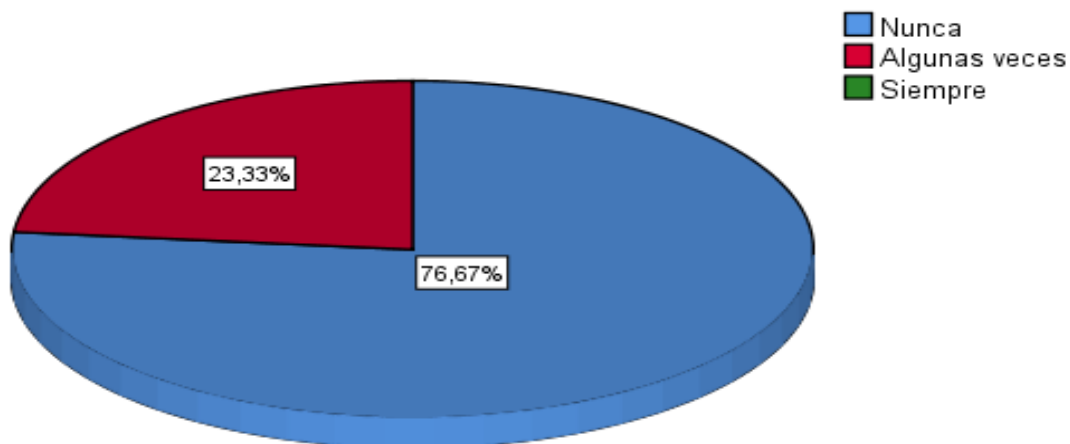
Frecuencia de evaluaciones de controles internos.

		¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de controles internos en el área que vienes laborando?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	76,7	76,7	76,7
	Algunas veces	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 16:

Frecuencia de evaluaciones de controles internos.



Nota: La figura muestra la frecuencia con la que se realizan evaluaciones a los controles internos en la Municipalidad Provincial de Satipo.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo presentado en la Tabla N°16 y Figura N°16 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia se realizan evaluaciones de controles internos en el área que vienes laborando? 23.33% de los encuestados señaló que algunas veces, el 76.67% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, la frecuencia con la que se realizan evaluaciones de controles internos en las diversas unidades orgánicas es bajo, pues sólo el 23.33% de encuestados señaló haber tenido en algunas veces evaluaciones a los controles internos en su área de trabajo, siendo así, que los controles internos que se realizan en las diversas unidades orgánicas no han sido actualizadas o mejoradas periódicamente.

Pregunta N° 16. ¿En el área que viene trabajando tienen un responsable de los controles internos?

Tabla 17:

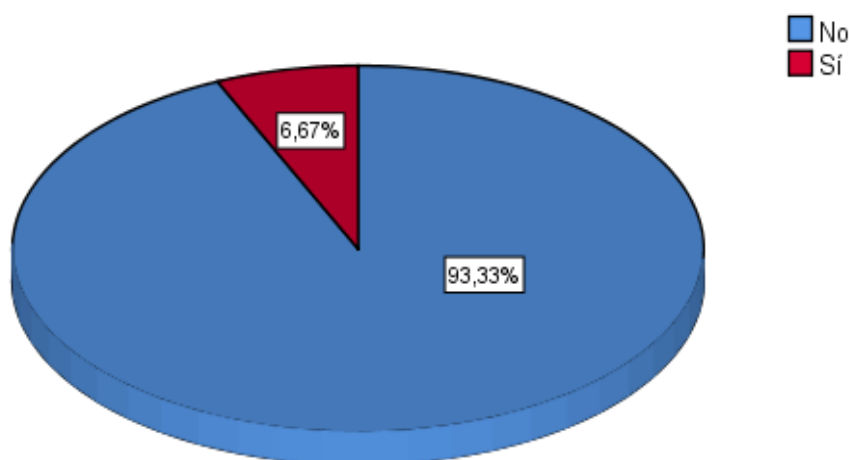
Existencia de un responsable de los controles internos.

		¿En el área que viene trabajando tienen un responsable de los controles internos?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	28	93,3	93,3	93,3
	Sí	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 17:

Existencia de un responsable de los controles internos.



Nota: La figura muestra la la designación de un responsable de los controles internos en las unidades orgánicas de la entidad.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se observa en la Tabla N°17 y Figura N°17 se observó que ante la pregunta ¿En el área que viene trabajando tienen un responsable de los controles internos? 6.67% de los encuestados señaló que si, y el 93.33% señaló que no tienen un responsable. Resultado que nos permite afirmar que en el 93.33% de las gerencias y/o unidades orgánicas la Municipalidad Provincial de Satipo, no tienen asignado un personal responsable a cargo de la supervisión de los controles internos de cada área, lo que genera que servidores realicen sus funciones sin una supervisión frecuente que compruebe que se están realizando las actividades de una manera productiva y en consecución del cumplimiento de los objetivos determinados por el área.

Dimensión X2: Evaluación de riesgos

Pregunta N° 17. ¿En el área que viene trabajando tienen determinados los objetivos que desean lograr?

Tabla 18:

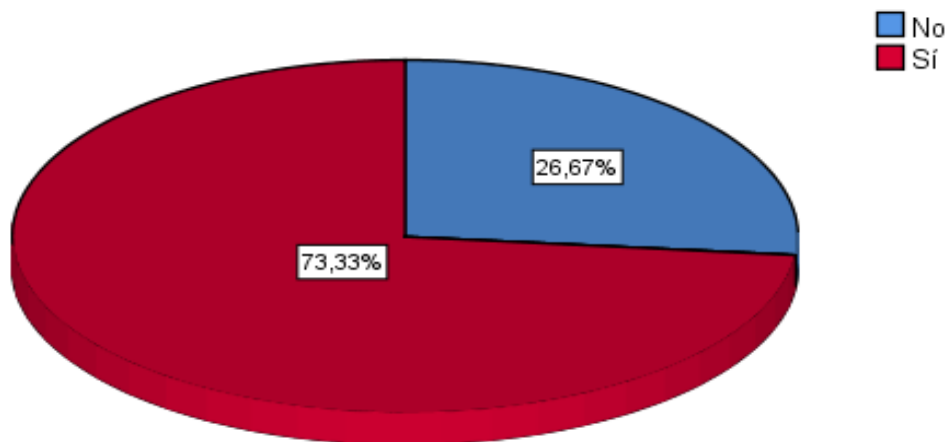
Determinación de objetivos en todas las unidades orgánicas.

¿En el área que viene trabajando tienen determinados los objetivos que desean lograr?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	8	26,7	26,7	26,7
	Sí	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 18:

Determinación de objetivos en todas las unidades orgánicas.



Nota: La figura muestra la designación de un responsable de los controles internos en las unidades orgánicas de la entidad.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se expresa en la Tabla N°18 y Figura N°18 se observó que ante la pregunta ¿En el área que viene trabajando tienen determinados los objetivos que desean lograr? 73.33% de los encuestados señaló que si, y el 26.67% señaló que no determinados los objetivos que desean lograr. Resultado que nos permite afirmar que en el 73.33% de las gerencias y/o unidades orgánicas la Municipalidad Provincial de Satipo, trabaja de manera ordenada al haber determinado los objetivos que desea alcanzar en plazos establecidos, y dirigen sus recursos para el cumplimiento de estos objetivos.

Pregunta N° 18. ¿Los objetivos determinados son medibles, alcanzables y relevantes?

Tabla 19:

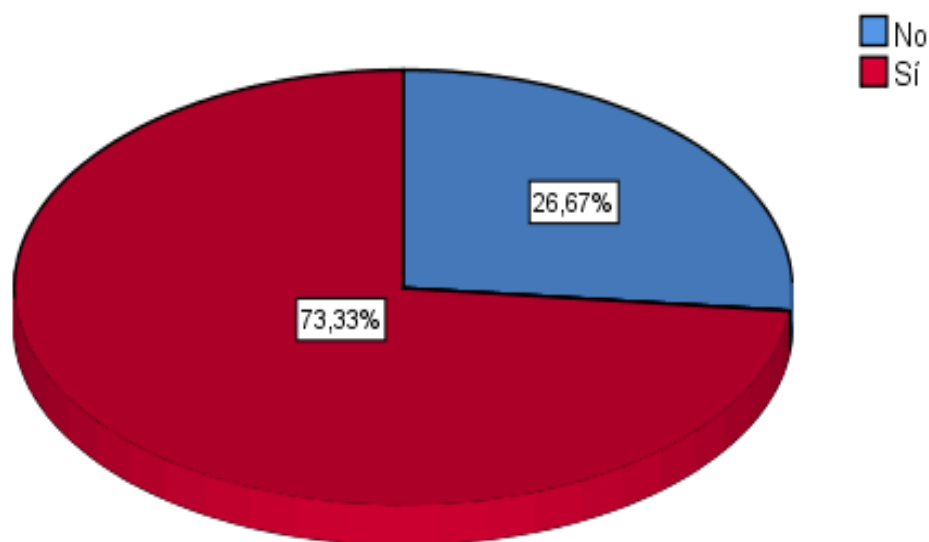
Calificación de los objetivos.

¿Los objetivos determinados son medibles, alcanzables y relevantes?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	8	26,7	26,7	26,7
	Sí	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 19:

Calificación de los objetivos.



Nota: La figura muestra si los objetivos que se han determinado son medibles, alcanzables y relevantes, Municipalidad Provincial de Satipo.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Interpretación

En la Tabla N°19 y Figura N°19 se observó que ante la pregunta ¿Los objetivos determinados son medibles, alcanzables y relevantes? 73.33% de los encuestados señaló que si, y el 26.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que en el 73.33% de las gerencias y/o unidades orgánicas la entidad de estudio, determinaron sus objetivos de forma adecuada necesaria de tal manera que sean medibles, alcanzables y relevantes para la gerencia o unidad orgánica, y se puedan ejecutar en los plazos que se han determinado.

Pregunta N° 19. ¿En el área que viene trabajando se analizaron los factores de riesgo interno o externo que podrían intervenir en el cumplimiento de los objetivos determinados?

Tabla 20:

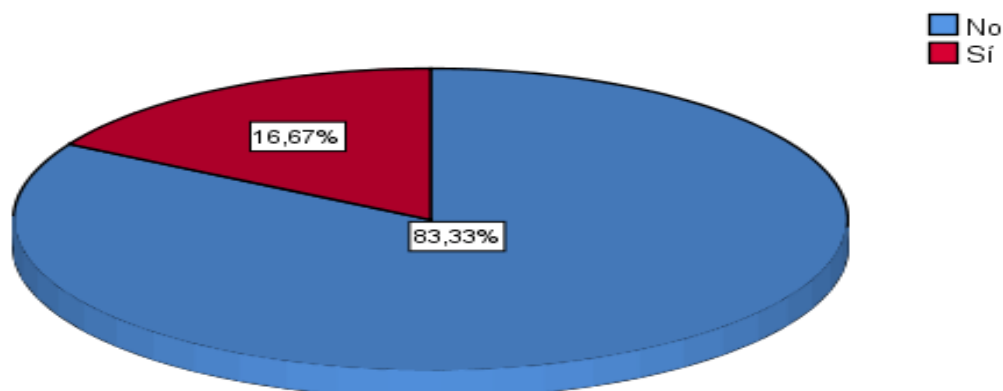
Identificación de riesgos

¿En el área que viene trabajando se analizaron los factores de riesgo interno o externo que podrían intervenir en el cumplimiento de los objetivos determinados?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	83,3	83,3	83,3
	Sí	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 20:

Identificación de riesgos



Nota: La figura muestra si se analizaron los factores de riesgo internos o externos que afectan a los objetivos determinados por la entidad.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se presenta en la Tabla N°20 y Figura N°20 se observó que ante la pregunta ¿En el área que viene trabajando se analizaron los factores de riesgo interno o externo que podrían intervenir en el cumplimiento de los objetivos determinados? 16.67% de los encuestados señaló que si, y el 83.33% señaló que no. Resultado que permite afirmar que en el 83.33% de las gerencias y/o unidades orgánicas la Municipalidad Provincial de Satipo, no realizaron la identificación de posibles los riesgos a sucesos internos y externos a la entidad que pueden influir en el logro de los objetivos que se han determinado, así como los objetivos que se trazaron a nivel institucional.

Pregunta N° 20. ¿Se determinaron las respuestas para los riesgos identificados?

Tabla 21:

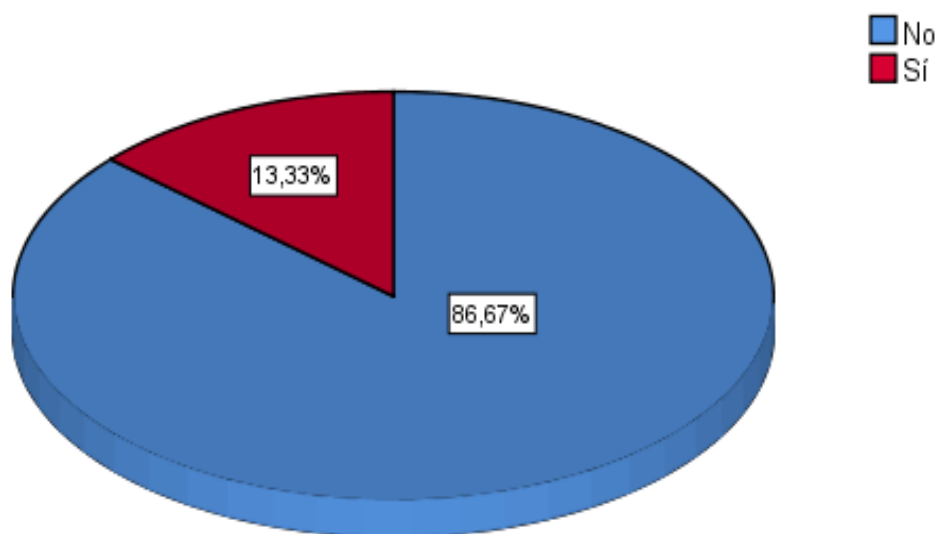
Respuestas a los riesgos identificados

¿Se determinaron las respuestas para los riesgos identificados?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	26	86,7	86,7	86,7
	Sí	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 21:

Respuestas a los riesgos identificados



Nota: La figura muestra la determinación de respuestas a los riesgos identificados Municipalidad Provincial de Satipo.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo indicado En la Tabla N°21 y Figura N°21 se observó que ante la pregunta ¿Se determinaron las respuestas para los riesgos identificados? El 13.33% de los encuestados señaló que si, y el 86.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad de estudio, el 86.67% de las gerencias y/o unidades orgánicas, no determinaron respuestas y acciones que se deben de realizar ante los riesgos internos y externos que se hayan identificado, de tal manera que las gerencias y/o unidades se encuentran vulnerables a que estos riesgos afecten de manera significativa el cumplimiento de objetivos.

Pregunta N° 21. ¿Ante la posibilidad de fraude en la identificación de riesgos se tiene diseñado un mecanismo para su identificación?

Tabla 22:

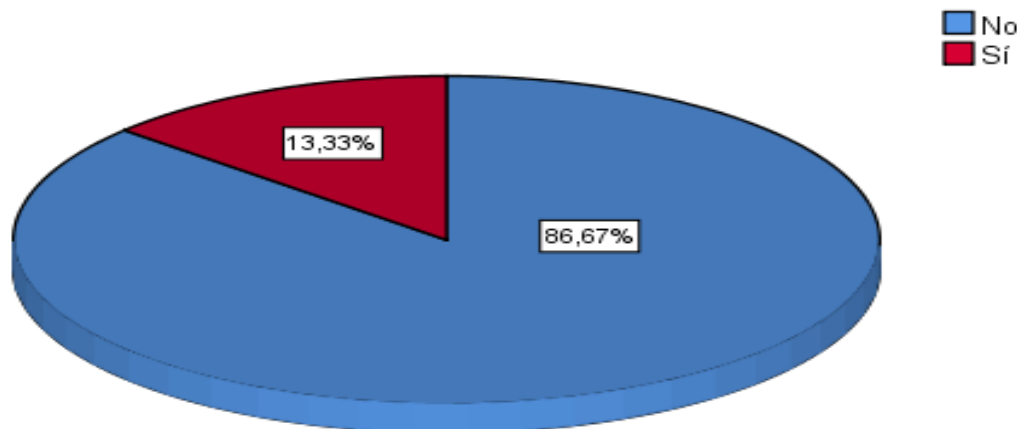
Diseño de mecanismos para identificación de fraude.

		¿Ante la posibilidad de fraude en la identificación de riesgos se tiene diseñado un mecanismo para su identificación?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	26	86,7	86,7	86,7
	Sí	4	13,3	13,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 22:

Diseño de mecanismos para identificación de fraude.



Nota: La figura muestra el diseño de mecanismos de identificación de fraude en la Municipalidad Provincial de Satipo.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se muestra en la Tabla N°22 y Figura N°22 se observó que ante la pregunta ¿Ante la posibilidad de fraude en la identificación de riesgos se tiene diseñado un mecanismo para su identificación? El 13.33% de los encuestados señaló que si, y el 86.67% señaló que no. Resultado que permite afirmar que la Municipalidad Provincial de Satipo, no tiene diseñado un mecanismo para la identificación de posibles hechos y/o indicios de en las diversas modalidades que pudieran suscitarse en las gerencias y/o unidades orgánicas y las actividades que estas desarrollan.

Pregunta N° 22. ¿Se evaluó si los cambios externos podrían afectar los objetivos establecidos?

Tabla 23:

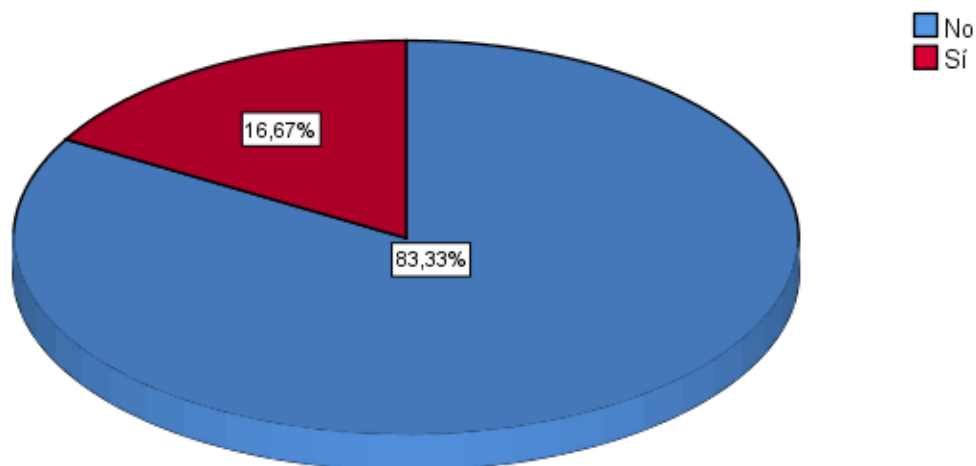
Evaluación del impacto de los riesgos externos a los objetivos establecidos

¿Se evaluó si los cambios externos podrían afectar los objetivos establecidos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	83,3	83,3	83,3
	Sí	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 23:

Evaluación del impacto de los riesgos externos a los objetivos establecidos



Nota: La figura muestra la evaluación de los cambios externos que afectarían los objetivos determinados.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo expresado en la Tabla N°23 y Figura N°23 se observó que ante la pregunta ¿Se evaluó si los cambios externos podrían afectar los objetivos establecidos? El 16.67% de los encuestados señaló que si, y el 83.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 83.33% de las gerencias y/o unidades orgánicas no han realizado la evaluación de posibles cambios externos que podrían afectar a los objetivos que se han establecidos, por lo que, la consecución de los objetivos en los plazos determinados llega a ser incierto.

Pregunta N° 23. ¿Se evaluó si los cambios en las políticas de la entidad afectarían el cumplimiento de sus objetivos?

Tabla 24:

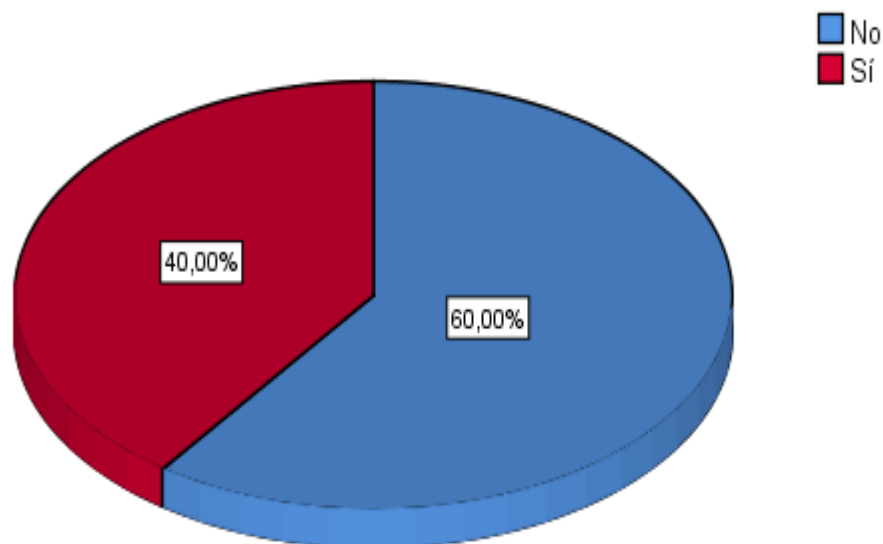
Impacto de los cambios en las políticas de la entidad.

¿Se evaluó si los cambios externos podrían afectar los objetivos establecidos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	83,3	83,3	83,3
	Sí	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 24:

Impacto de los cambios en las políticas de la entidad.



Nota: La figura muestra la evaluación de las políticas internas para el cumplimiento de los objetivos determinados.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se puede observar en la Tabla N°24 y Figura N°24 se observó que ante la pregunta ¿Se evaluó si los cambios en las políticas de la entidad afectarían el cumplimiento de sus objetivos? El 40.00% de los encuestados señaló que sí, y el 60.00% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 60.00% de las gerencias y/o unidades orgánicas no realizan la evaluación de los efectos o consecuencias que contravendrían los posibles cambios de las políticas internas de la institución, en la ejecución de los objetivos.

Dimensión X3: Actividades de Control

Pregunta N° 24. ¿Se tiene diseñado controles en las transacciones, autorizaciones y procesos más relevantes de la entidad?

Tabla 25:

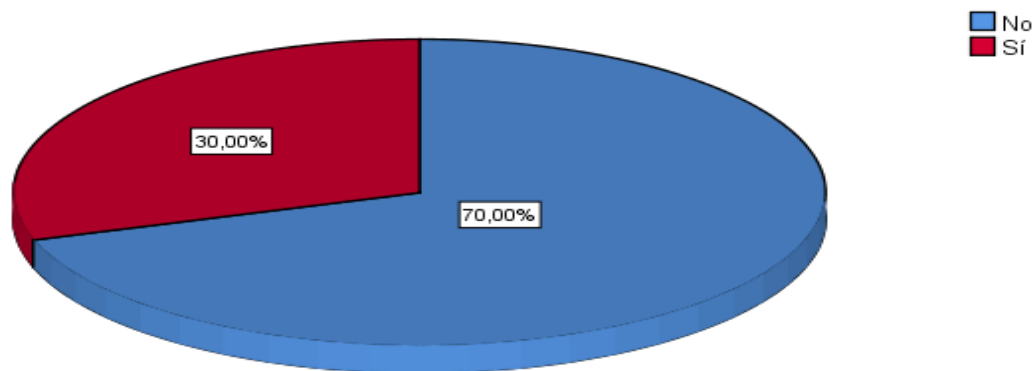
Diseño de controles.

¿Se tiene diseñado controles en las transacciones, autorizaciones y procesos más relevantes de la entidad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	21	70,0	70,0	70,0
	Sí	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 25:

Diseño de controles.



Nota: La figura muestra la evaluación de las políticas internas para el cumplimiento de los objetivos determinados.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según se refleja en la Tabla N°25 y Figura N°25 se observó que ante la pregunta ¿Se tiene diseñado controles en las transacciones, autorizaciones y procesos más relevantes de la entidad? El 30.00% de los encuestados señaló que si, y el 70.00% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, la Municipalidad sujeta a estudio, no tiene diseñado actividades de control en las transacciones, autorizaciones y procesos más relevantes de la entidad, por tanto, la entidad no viene identificando las deficiencias y mitigando riesgos para el cumplimiento de los objetivos determinados.

Pregunta N° 25. ¿En qué estado considera que se encuentran los equipos informáticos con los que desempeña sus labores?

Tabla 26:

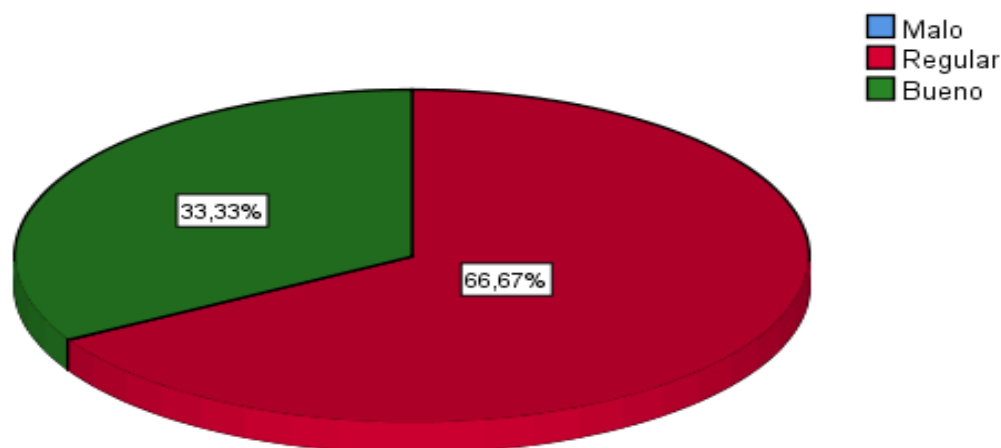
Estatus de equipos informáticos.

		¿En qué estado considera que se encuentran los equipos informáticos con los que desempeña sus labores?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	20	66,7	66,7	66,7
	Bueno	10	33,3	33,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 26:

Estatus de equipos informáticos.



Nota: La figura muestra el estado en se encuentran los equipos informáticos que la entidad brinda a la entidad.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se detalla en la Tabla N°26 y Figura N°26 se observó que ante la pregunta ¿En qué estado considera que se encuentran los equipos informáticos con los que desempeña sus labores? El 33.33% de los encuestados señaló que bueno, y el 66.67% señaló que regular. Resultado que nos permite afirmar que los equipos informáticos que tiene la entidad asigna a su personal para el desarrollo de sus labores, se encuentran en un estado bueno y regular, lo cual contribuye a que el personal desarrolle sus funciones de forma más eficiente.

Pregunta N° 26. ¿Quiénes tienen acceso a los sistemas informáticos de la entidad?

Tabla 27:

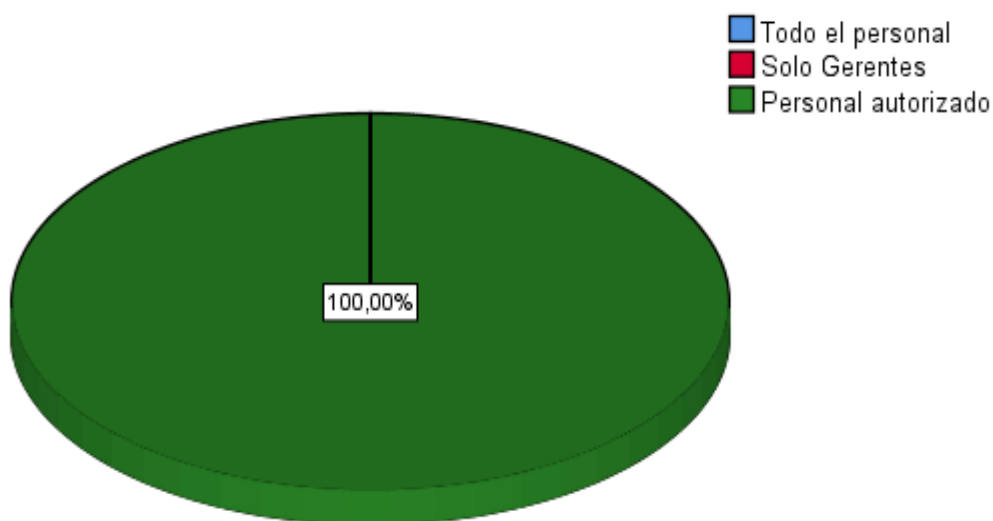
Personal con acceso a los sistemas informáticos de la entidad

¿Quiénes tienen acceso a los sistemas informáticos de la entidad?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Personal autorizado	30	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 27:

Personal con acceso a los sistemas informáticos de la entidad



Nota: La figura muestra el personal que tiene acceso a los sistemas informáticos que tiene la entidad.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo expuesto en la Tabla N°27 y Figura N°27 se observó que ante la pregunta ¿Quiénes tienen acceso a los sistemas informáticos de la entidad? El 100.00% de los encuestados señaló que tienen acceso el personal autorizado. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad de Satipo, se tiene un buen control acerca del personal que tiene acceso a los sistemas informáticos, siendo los gerentes, sub gerentes, secretarias y los asistentes administrativos quienes tienen un usuario y clave asignado para identificar quien ingresa a los sistemas informáticos e identificar que usuario realizó las modificaciones e ingreso de datos, lo cual evita la manipulación y uso indebido de la información que produce la entidad.

Pregunta N° 27. ¿Existe un plan de contingencia ante la falla de equipos o sistemas informáticos para evitar interrupciones en la operación del servicio?

Tabla 28:

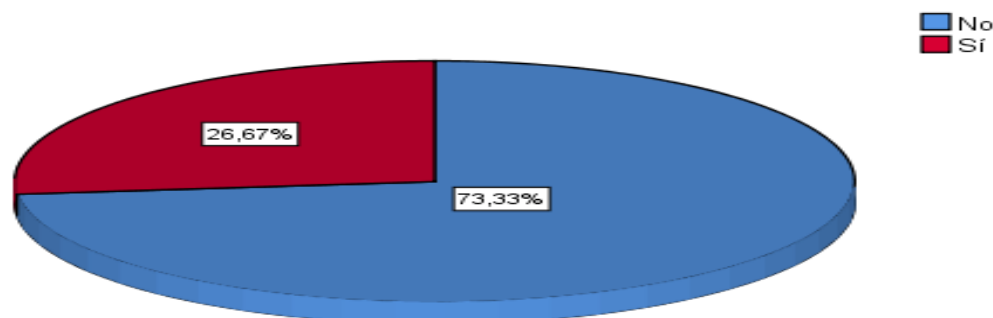
Existencia de un plan de contingencia.

		¿Existe un plan de contingencia ante la falla de equipos o sistemas informáticos para evitar interrupciones en la operación del servicio?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	22	73,3	73,3	73,3
	Sí	8	26,7	26,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 28:

Existencia de un plan de contingencia.



Nota: La figura muestra la existencia de un plan de contingencia ante la falla de los sistemas informáticos.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se manifiesta en la Tabla N°28 y Figura N°28 se observó que ante la pregunta ¿Existe un plan de contingencia ante la falla de equipos o sistemas informáticos para evitar interrupciones en la operación del servicio? El 26.67% de los encuestados señaló que sí, y el 73.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que la Municipalidad Provincial de Satipo no tiene preparado un plan de contingencia ante una probable falla o deficiencia en la operatividad de los equipos o sistemas informáticos, siendo así que ante un suceso de esta naturaleza la entidad llega a interrumpir sus funciones administrativas, las áreas encargadas de la atención a los usuarios dejan de atenderlas, perjudicando la recaudación de impuestos, tasas (arbitrios, derechos y licencias) y contribuciones que realiza la entidad.

Pregunta N° 28. ¿Se le hizo de conocimiento por algún medio (escrito u otro) las actividades de control diseñadas para mitigar los riesgos que perjudiquen el logro de los objetivos?

Tabla 29:

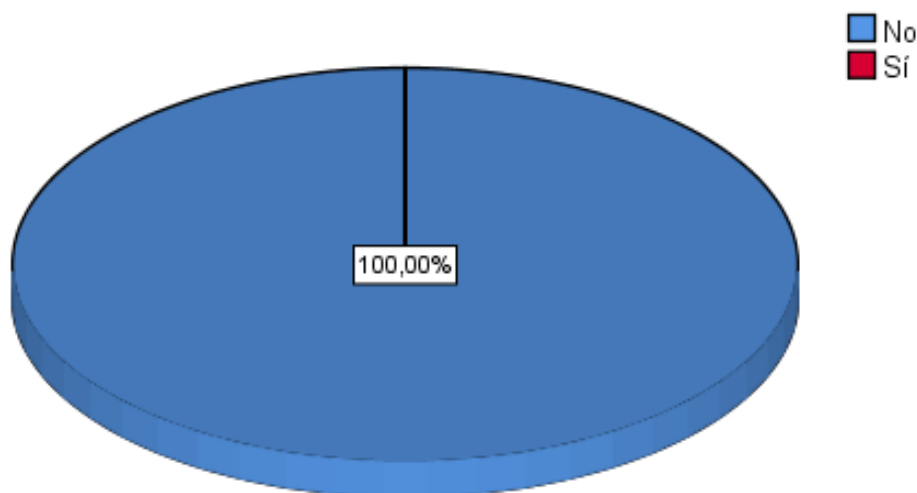
Comunicación de actividades de control para mitigar riesgos

¿Se le hizo de conocimiento por algún medio (escrito u otro) las actividades de control diseñadas para mitigar los riesgos que perjudiquen el logro de los objetivos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	30	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 29:

Comunicación de actividades de control para mitigar riesgos



Nota: La figura muestra si la entidad notificó al personal las actividades del control diseñadas para mitigar riesgos.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Por lo expuesto en la Tabla N°29 y Figura N°29 se observó que ante la pregunta ¿Se le hizo de conocimiento por algún medio (escrito u otro) las actividades de control diseñadas para mitigar los riesgos que perjudiquen el logro de los objetivos? El 100% de los encuestados señaló no. Resultado que nos permite afirmar que la Municipalidad Provincial de Satipo no tiene diseñadas actividades de control que permita al personal de la entidad identificar y mitigar riesgos o sucesos que pueden interferir con el cumplimiento de los objetivos que se determinaron tanto a nivel de unidad orgánica, gerencia y entidad.

Pregunta N° 29. ¿Con qué frecuencia se evalúan la ejecución de los procesos, actividades y tareas?

Tabla 30:

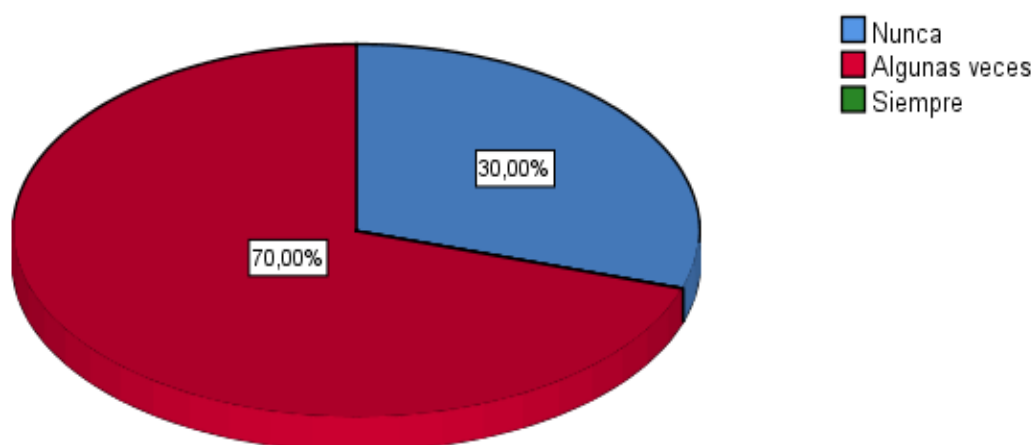
Evaluación de ejecución de procesos, actividades y tareas

¿Con que frecuencia se evalúan la ejecución de los procesos, actividades y tareas?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	30,0	30,0	30,0
	Algunas veces	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 30:

Evaluación de ejecución de procesos, actividades y tareas



Nota: La figura la frecuencia con la que se evalúa la ejecución de procesos, actividades y t áreas programadas.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según se detalla en la Tabla N°30 y Figura N°30 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia se evalúan la ejecución de los procesos, actividades y tareas? El 70.00% señaló que algunas veces, y el 30.00% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad Provincial de Satipo el 100% de las gerencias y/o unidades orgánicas en algunas veces o nunca, han realizado una evaluación acerca del cumplimiento de los procesos, actividades y tareas que se realizan en la entidad, por tanto, en la entidad no se hace un seguimiento adecuado de las actividades que se programaron para el año y durante el periodo que dura la gestión del titular.

Dimensión X4: Información y comunicación

Pregunta N° 30. ¿La información y/o documentación que producen las unidades de la entidad es oportuna, relevante y de calidad?

Tabla 31:

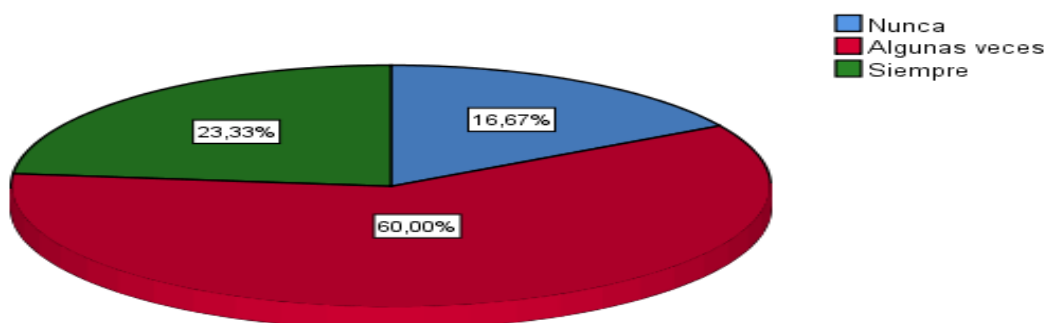
Nivel de calidad de información y documentación de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	16,7	16,7	16,7
	Algunas veces	18	60,0	60,0	76,7
	Siempre	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 31:

Nivel de calidad de información y documentación de la entidad



Nota: La figura muestra la oportunidad, relevancia y calidad de la información y documentación que la entidad produce.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo expresado en la Tabla N°31 y Figura N°31 se observó que ante la pregunta ¿La información y/o documentación que producen las unidades de la entidad es oportuna, relevante y de calidad? El 23.33% de los encuestados señaló que siempre, el 60.00% señaló que algunas veces, y el 16.67% señaló que nunca. Resultado que permite afirmar que en el Municipio de Satipo el 76.7% de las gerencias y/o unidades orgánicas en algunas veces o nunca, produce información, documentación y comunicación de calidad, relevante y oportuna que contribuye con la conclusión de las programaciones de la entidad.

Pregunta N° 31. ¿La comunicación de la información entre las diferentes unidades de la entidad es eficiente?

Tabla 32:

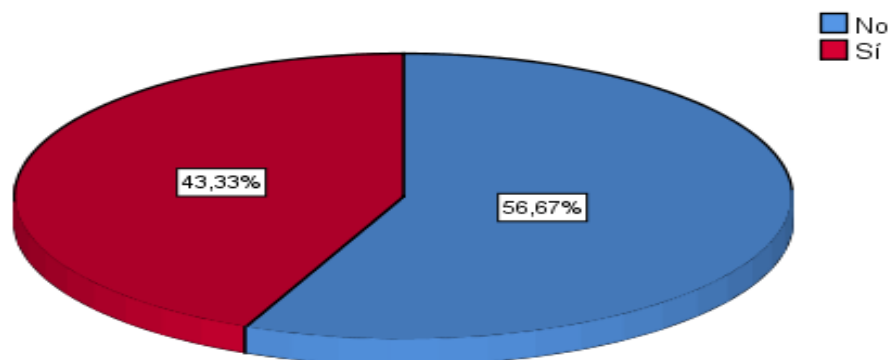
Eficiencia de la comunicación de la información entre unidades orgánicas

¿La comunicación de la información entre las diferentes unidades de la entidad es eficiente?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	17	56,7	56,7	56,7
	Sí	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 32:

Eficiencia de la comunicación de la información entre unidades orgánicas



Nota: La figura muestra la eficiencia de la comunicación de la información que produce la entidad.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según el detalle de la Tabla N°32 y Figura N°32 se observó que ante la pregunta ¿La comunicación de la información entre las diferentes unidades de la entidad es eficiente? El 43.33% de los encuestados señaló que si y el 56.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad Provincial de Satipo el 56.67% de la información y/o documentación producida por las oficinas no es comunicada a las demás oficinas de manera eficiente y oportuna por lo tanto no se agiliza el tratamiento administrativo del acervo documentario y la información que se desea transmitir entre las diferentes áreas, teniendo como resultado la demora en la atención a los usuarios.

Pregunta N° 32. ¿La entidad tiene comunicación con entidades externas que contribuyan en la mejora de los controles internos?

Tabla 33:

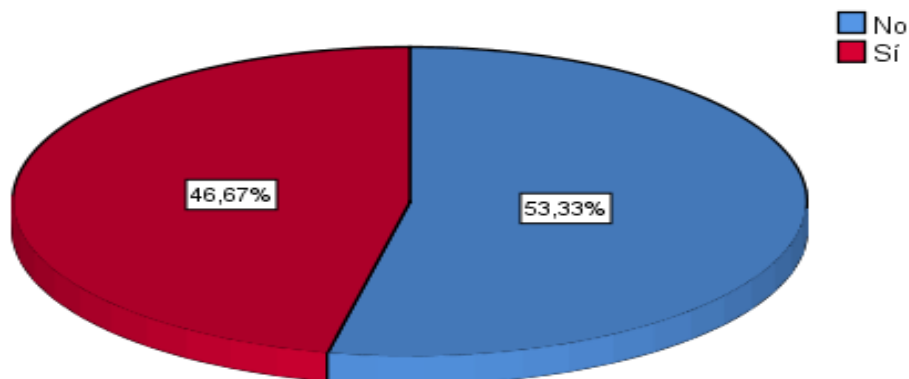
Comunicación con entidades para la mejora del control interno

		¿La entidad tiene comunicación con entidades externas que contribuyan en la mejora de los controles internos?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	16	53,3	53,3	53,3
	Sí	14	46,7	46,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 33:

Comunicación con entidades para la mejora del control interno



Nota: La figura muestra la comunicación con entidades externas que contribuyen a mejorar los controles internos Municipalidad Provincial de Satipo (2022).

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Por lo expuesto en la Tabla N°33 y Figura N°33 se observó que ante la pregunta ¿La entidad tiene comunicación con entidades externas que contribuyan en la mejora de los controles internos? El 46.67% de los encuestados señaló que si y el 53.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad Provincial de Satipo no se tiene comunicación con entidades externas siendo estas las Contraloría a través del OCI, lo que corrobora el hecho de que la entidad no ha realizado auditorías financieras desde el año 2017, siendo lo idóneo que a cada ejercicio se realice un auditoria financiera para identificar deficiencias a la gestión en el cumplimiento de sus objetivos.

Dimensión X5: Supervisión

Pregunta N° 33. ¿Con qué frecuencia se hacen evaluaciones de los controles internos a los procesos más importantes de la entidad?

Tabla 34:

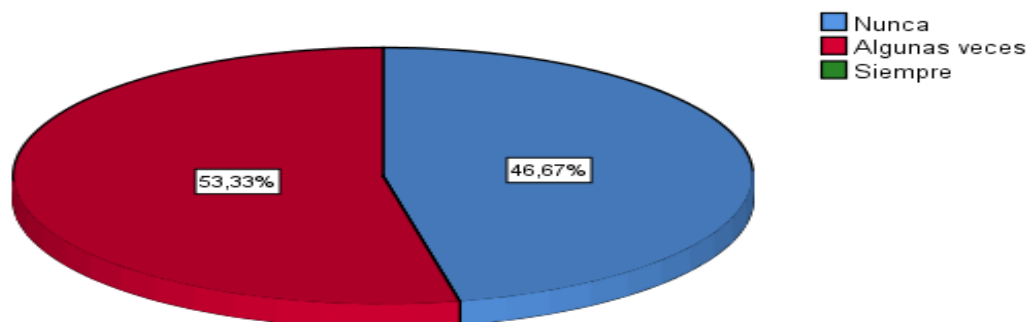
Nivel de frecuencia de evaluaciones de controles internos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	46,7	46,7	46,7
	Algunas veces	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 34:

Nivel de frecuencia de evaluaciones de controles internos



Nota: La figura muestra la frecuencia de evaluaciones de los controles internos, Municipalidad Provincial de Satipo.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se expone en la Tabla N°34 y Figura N°34 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia se hacen evaluaciones de los controles internos a los procesos más importantes de la entidad? El 53.33% de los encuestados señaló que algunas veces y el 46.67% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad Provincial de Satipo el nivel de frecuencia de las evaluaciones que se hacen a los controles internos de los procesos más importantes como los procesos de obras, logísticos, presupuestarios, entre otros; son algunas veces o nunca, lo cual perjudica el funcionamiento eficaz de estos procesos que son importantes en el funcionamiento del municipio y son vulnerables a posibles fraudes.

Pregunta N° 34. ¿Las deficiencias detectadas en las evaluaciones se registran y comunican a los responsables a fin de tomar las medidas correctivas para su mejora?

Tabla 35:

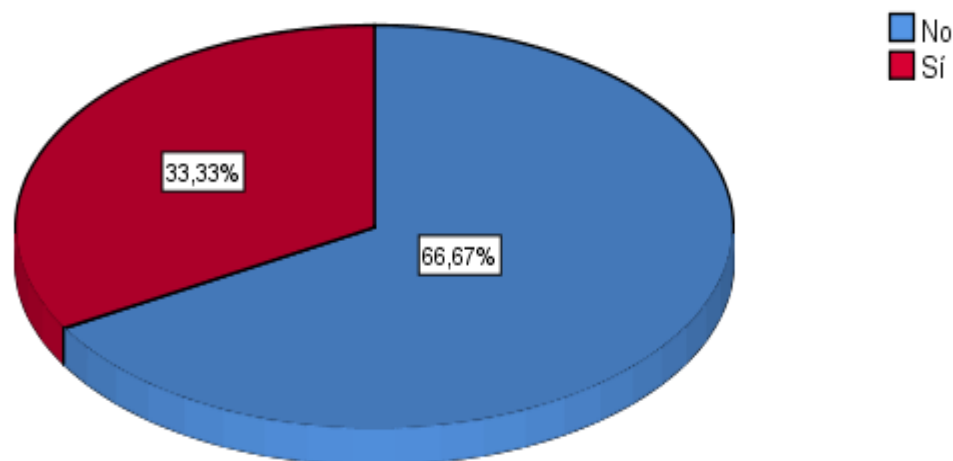
Comunicación de las deficiencias detectadas

¿Las deficiencias detectadas en las evaluaciones se registran y comunican a los responsables a fin de tomar las medidas correctivas para su mejora?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	20	66,7	66,7	66,7
	Sí	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 35:

Comunicación de las deficiencias detectadas



Nota: La figura muestra el registro y comunicación de las deficiencias identificadas en las evaluaciones a los controles internos.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo detallado en la Tabla N°35 y Figura N°35 se observó que ante la pregunta ¿Las deficiencias detectadas en las evaluaciones se registran y comunican a los responsables a fin de tomar las medidas correctivas para su mejora? El 33.33% de los encuestados señaló si y el 66.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad Provincial de Satipo del total de deficiencias que se logran identificar en las evaluaciones, sólo el 33.33% llega a ser registrada y comunicada a los responsables de las unidades orgánicas para el planteamiento de medidas correctivas que permitan su mejora.

Pregunta N° 35. ¿Con qué frecuencia se hace el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría?

Tabla 36:

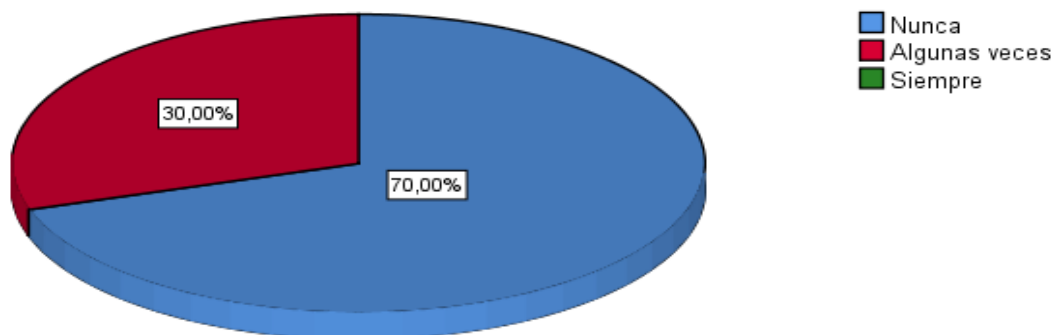
Seguimiento al proceso de implementación

		¿Con que frecuencia se hace el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	21	70,0	70,0	70,0
	Algunas veces	9	30,0	30,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 36:

Seguimiento al proceso de implementación



Nota: La figura muestra el seguimiento de la implementación de recomendaciones de auditoría que realizan las gerencias.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Interpretación

En la Tabla N°36 y Figura N°36 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia se hace el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría? El 30.00% señaló que algunas veces y el 70.00% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad Provincial de Satipo el 70.00% de las unidades orgánicas y gerencias que tienen recomendaciones de auditoría por implementar en sus unidades, nunca han realizado el seguimiento a los procedimientos para la implementación de las recomendaciones, lo que explica el hecho de que las recomendaciones de la auditoría del año 2017, se encuentran en estado pendiente.

VARIABLE Y: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dimensión Y1: Plan de Acción

Pregunta N° 36. ¿El titular de la entidad informó a los funcionarios sobre las recomendaciones descritas en los informes de auditoría?

Tabla 37:

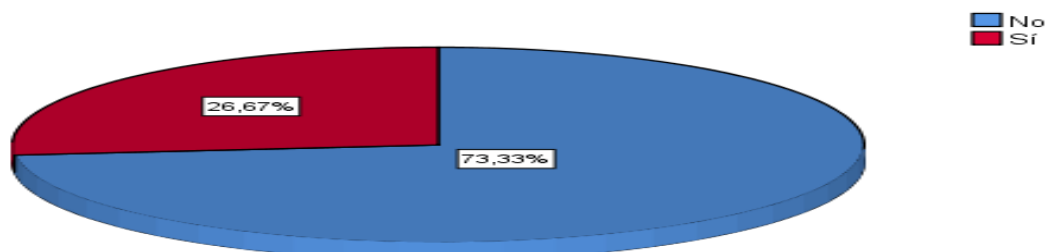
Notificación de las recomendaciones de auditoría.

¿El titular de la entidad informó a los funcionarios sobre las recomendaciones descritas en los informes de auditoría?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	22	73,3	73,3	73,3
	Sí	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 37:

Notificación de las recomendaciones de auditoría



Nota: La figura muestra la notificación de las recomendaciones de auditoría que realiza el Titular, de la entidad a los funcionarios.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Con lo detallado en la Tabla N°37 y Figura N°37 se observó que ante la pregunta ¿El titular de la entidad informó a los funcionarios sobre las recomendaciones descritas en los informes de auditoría? El 26.67% de los encuestados señaló que si, el 73.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que el Titular de la Municipalidad Provincial de Satipo no informó al 73.33% de funcionarios y servidores acerca de las recomendaciones, por ende, desconocen las recomendaciones que su gerencia y/o unidad orgánica debe de implementar, incumpliendo con la Directiva N°014-2020-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”.

Pregunta N° 37. ¿Tiene conocimiento acerca de las recomendaciones de auditoría que le corresponde implementar a su área de trabajo?

Tabla 38:

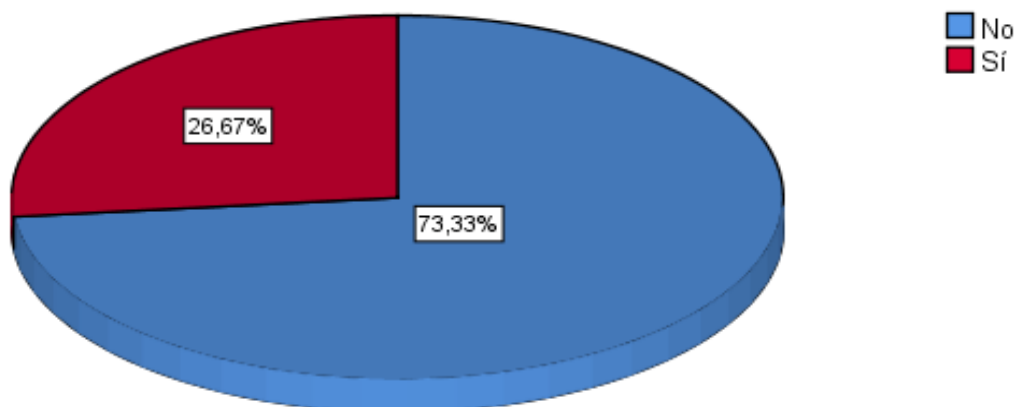
Conocimiento del personal sobre las recomendaciones de auditoría.

¿Tiene conocimiento acerca de las recomendaciones de auditoría que le corresponde implementar a su área de trabajo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	22	73,3	73,3	73,3
	Sí	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 38:

Conocimiento del personal sobre las recomendaciones de auditoría.



Nota: La figura muestra el conocimiento que tiene el personal, acerca de las recomendaciones de auditoría por implementar.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según se expone en la Tabla N°38 y Figura N°38 se observó que ante la pregunta ¿Tiene conocimiento acerca de las recomendaciones de auditoría que le corresponde implementar a su área de trabajo? El 26.67% de los encuestados señaló que si, el 73.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que en la Municipalidad Provincial de Satipo el 73.33% de funcionarios y servidores, no tienen conocimiento acerca de las recomendaciones de auditoría que la gerencia y/o unidad orgánica en la que trabaja tienen que implementar, por cuanto se podría deducir que no se le comunicó oportunamente, lo cual obstaculiza y/o retrasa la debida implementación de las recomendaciones.

Pregunta N° 38. ¿El titular de la entidad designó a un funcionario como responsable del monitoreo del proceso de implementación?

Tabla 39:

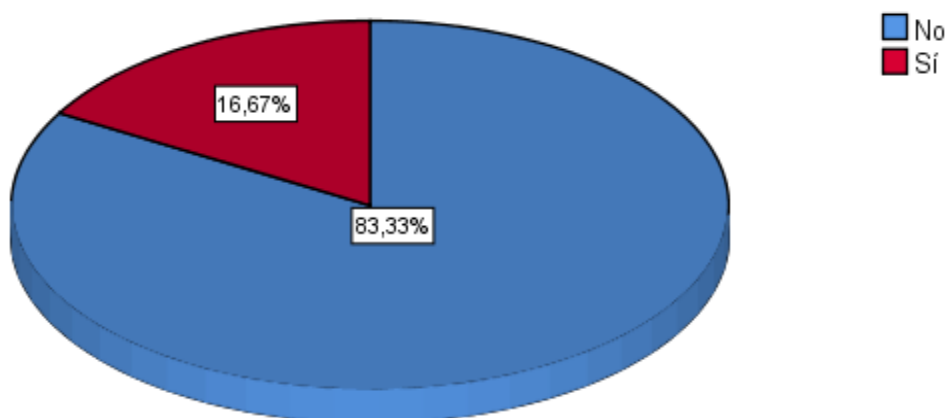
Designación de un responsable para la implementación.

¿El titular de la entidad designó a un funcionario como responsable del monitoreo del proceso de implementación?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	83,3	83,3	83,3
	Sí	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 39:

Designación de un responsable para la implementación.



Nota: La figura muestra la designación de un responsable a cargo del monitoreo de la implementación.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo presentado en la Tabla N°39 y Figura N°39 se observó que ante la pregunta ¿El titular de la entidad designó a un funcionario como responsable del monitoreo del proceso de implementación? El 16.67% de los encuestados señaló que si, el 83.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que el Titular de la Municipalidad Provincial de Satipo, si designo al funcionario responsable a cargo del monitoreo de la ejecución de las recomendaciones, pero no informó al 83.33% las gerencias y/o unidades orgánicas, acerca de esta designación, por lo tanto, desconocen de las acciones que la entidad está realizando acerca de la implementación de recomendaciones.

Pregunta N° 39. ¿La entidad cuenta con normas, directivas, procedimientos, etc., que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría?

Tabla 40:

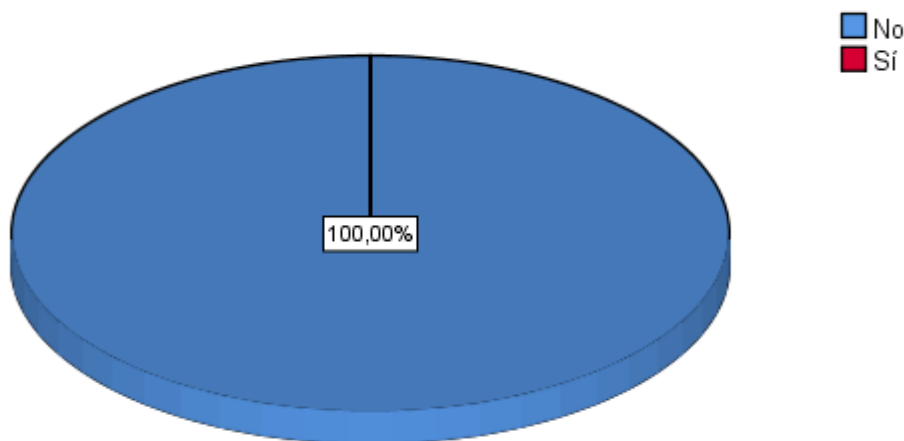
Existencia de Normativa para implementación de recomendaciones.

		¿La entidad cuenta con normas, directivas, procedimientos, etc., que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	30	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 40:

Existencia de Normativa para implementación de recomendaciones.



Nota: La figura muestra la existencia de normas, directivas internas para la implementación de recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se puede apreciar en la Tabla N°39 y Figura N°40 se observó que ante la pregunta ¿La entidad cuenta con normas, directivas, procedimientos, etc., que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría? El 100.00% de los encuestados señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que la Municipalidad Provincial de Satipo, no tiene normas, directivas, procedimientos, y otros lineamientos establecidos por la entidad, que sirvan de guía para que los funcionarios y servidores realicen una acertada y oportuna implementación de recomendaciones guiándose sólo de la Directiva N°014-2020-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”.

Pregunta N° 40. ¿En su área de trabajo se ha diseñado un Plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría?

Tabla 41:

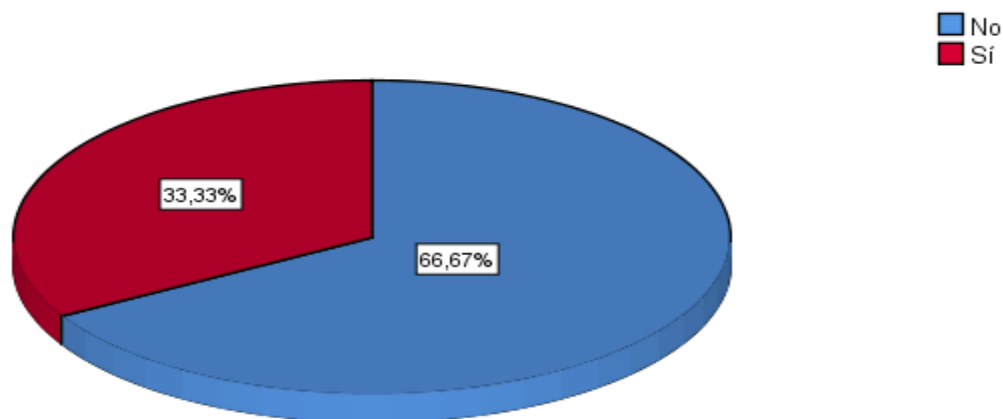
Diseño de Plan de Acción.

¿En su área de trabajo se ha diseñado un Plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	20	66,7	66,7	66,7
	Sí	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 41:

Diseño de Plan de Acción



Nota: La figura muestra las Gerencias que diseñaron un Plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo expresado en la Tabla N°41 y Figura N°41 se observó que ante la pregunta ¿En su área de trabajo se ha diseñado un Plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría? El 33.33% de los encuestados señaló que si, y el 66.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en el Ente de estudio, el 66.67% de las gerencias y/o unidades orgánicas que tienen por implementar recomendaciones de auditoría, no han realizado el diseño del Plan de Acción, por tanto, incumplen con la Directiva N°014-2020-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”

Pregunta N° 41. ¿En su área de trabajo se cuenta con personal apropiado que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría?

Tabla 42:

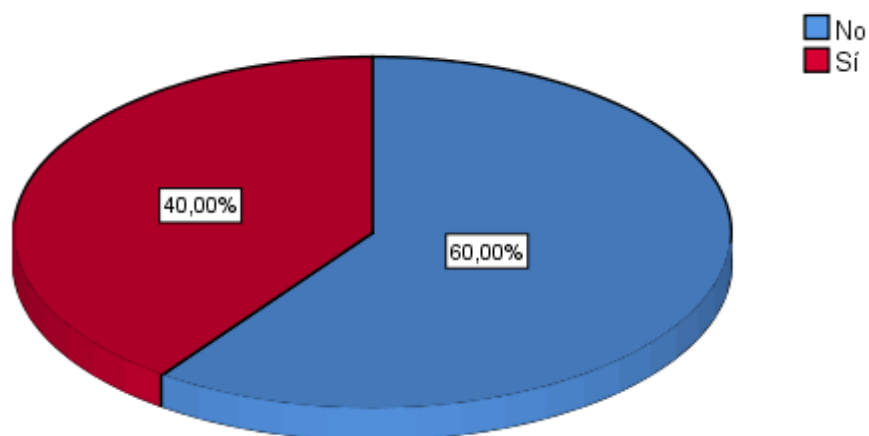
Personal apropiado implementar recomendaciones.

¿En su área de trabajo se cuenta con personal apropiado que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	18	60,0	60,0	60,0
	Sí	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 42:

Personal apropiado para implementar recomendaciones.



Nota: La figura muestra si las Gerencias cuentan con el personal apropiado para la implementación de recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se aprecia en la Tabla N°42 y Figura N°42 se observó que ante la pregunta ¿En su área de trabajo se cuenta con personal apropiado que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría? El 40.00% de los encuestados señaló que si, y el 60.00% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 60.00% de las gerencias y/o unidades orgánicas que tienen por implementar recomendaciones de auditoría, no tienen el personal apropiado y/o capacitado, para realizar las implementaciones de manera eficiente y oportuna.

Pregunta N° 42. ¿Los medios de verificación que realiza la entidad para el seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría son efectivas?

Tabla 43:

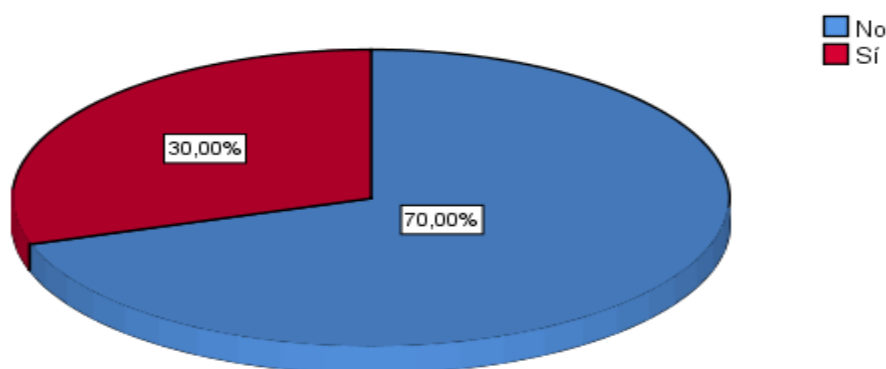
Calificación de los medios de verificación

¿Los medios de verificación que realiza la entidad para el seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría son efectivas?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	21	70,0	70,0	70,0
	Sí	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 43:

Calificación de los medios de verificación



Nota: La figura muestra la efectividad de los medios de verificación para el seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo presentado en la Tabla N°43 y Figura N°43 se observó que ante la pregunta ¿Los medios de verificación que realiza la entidad para el seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría son efectivas? El 30.00% de los encuestados señaló que sí, y el 70.00% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, los medios de verificación (documentos, directivas y normativa emitidos por la entidad) como sustento del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría, no están siendo realizados de manera efectiva, pues solo tienen la aprobación del 30.00% del personal encuestado.

Dimensión Y2: Recomendaciones

Pregunta N° 43. ¿En su área de trabajo se dispone de equipos y personal idóneo para realizar la implementación de las recomendaciones de auditoría?

Tabla 44:

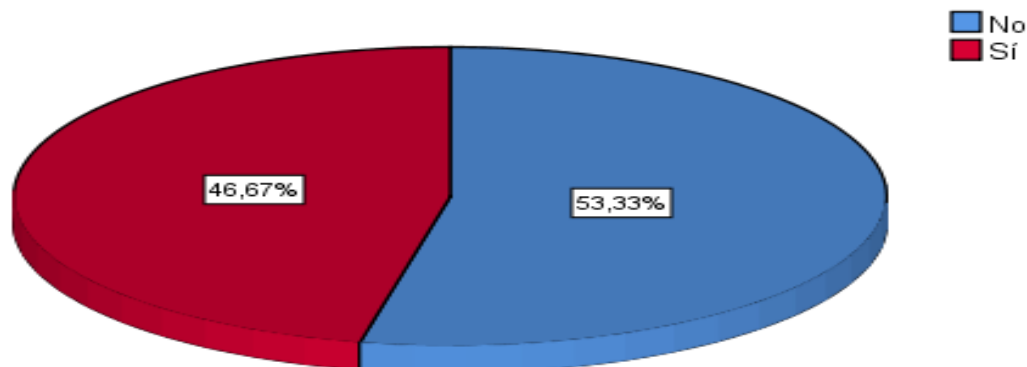
Nivel del personal designado para la implementación de recomendaciones.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿En su área de trabajo se dispone de equipos y personal idóneo para realizar la implementación de las recomendaciones de auditoría?					
Válido	No	16	53,3	53,3	53,3
	Sí	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 44:

Nivel del personal designado para la implementación de recomendaciones.



Nota: La figura muestra si las Gerencias cuentan con personal y equipo idóneo para el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se observa en la Tabla N°44 y Figura N°44 se observó que ante la pregunta ¿En su área de trabajo se dispone de equipos y personal idóneo para realizar la implementación de las recomendaciones de auditoría? El 46.67% de los encuestados señaló que si, y el 53.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 53.33% de las gerencias y/o unidades orgánicas que tienen por implementar recomendaciones de auditoría, no disponen de equipos (computo, informáticos) y personal, que sean suficientes y adecuados para realizar el proceso de implementación de las recomendaciones.

Pregunta N° 44. ¿Consideras que las normas, directivas, etc., emitidos por la Contraloría General de la República para la implementación de recomendaciones de auditoría son eficientes?

Tabla 45:

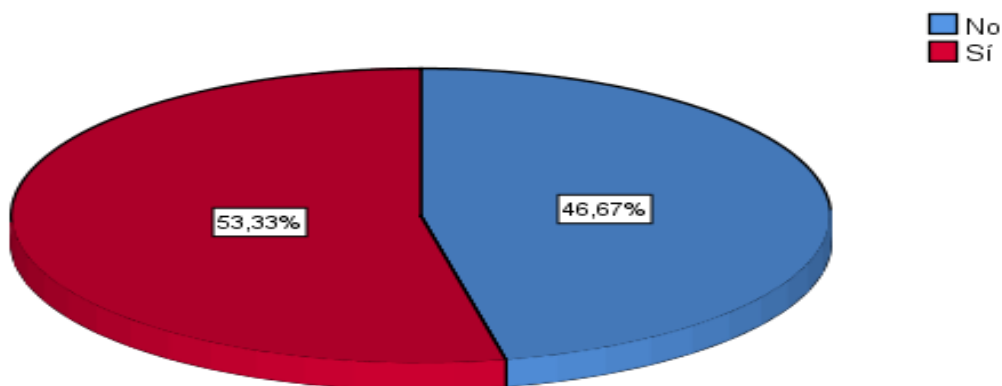
Nivel de eficiencia de las normas y directivas emitidas por la CGR.

¿Consideras que las normas, directivas, etc., emitidos por la Contraloría General de la República para la implementación de recomendaciones de auditoría son eficientes?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	14	46,7	46,7	46,7
	Sí	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 45:

Nivel de eficiencia de las normas y directivas emitidas por la CGR.



Nota: La figura muestra la percepción de los servidores acerca de las normas y directivas que emite la CGR

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según se presenta en la Tabla N°45 y Figura N°45 se observó que ante la pregunta ¿Consideras que las normas, directivas, etc., emitidos por la Contraloría General de la República para la implementación de recomendaciones de auditoría son eficientes? El 53.33% de los encuestados señaló que si, y el 46.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que el 46.67% de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Satipo, consideran que las normas y directivas que establece la CGR para el proceso de implementación de recomendaciones son deficientes y no reciben capacitación acerca de este procedimiento.

Pregunta N° 45. ¿Las deficiencias identificadas son valoradas para el diseño del plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría?

Tabla 46:

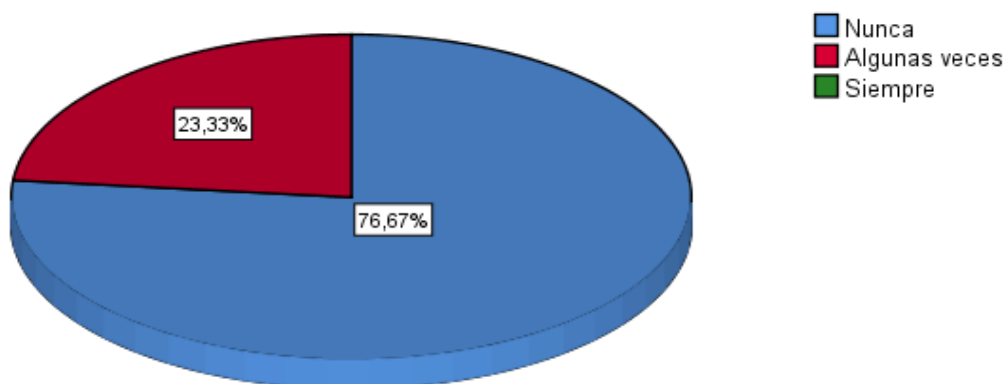
Valoración de las deficiencias para el diseño del Plan de acción.

¿Las deficiencias identificadas son valoradas para el diseño del plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	76,7	76,7	76,7
	Algunas veces	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 46:

Valoración de las deficiencias para el diseño del Plan de acción.



Nota: La figura muestra si la entidad realizó la valoración de los riesgos para la redacción del plan de acción.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se presenta en la Tabla N°46 y Figura N°46 se observó que ante la pregunta ¿Las deficiencias identificadas son valoradas para el diseño del plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría? El 23.33% señaló que algunas veces y el 76.67% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, las gerencias y unidades orgánicas que tienen recomendaciones de auditoría por implementar, en algunas veces o nunca han realizado la valoración y/o evaluación de las deficiencias identificadas, las cuales son el origen de las recomendaciones, por lo que, al no realizar este proceso, no se efectúa un correcto diseño de plan de acción e implementación de recomendaciones.

Pregunta N° 46. ¿Se han establecido los resultados o beneficios que se desean alcanzar de la implementación de las recomendaciones?

Tabla 47:

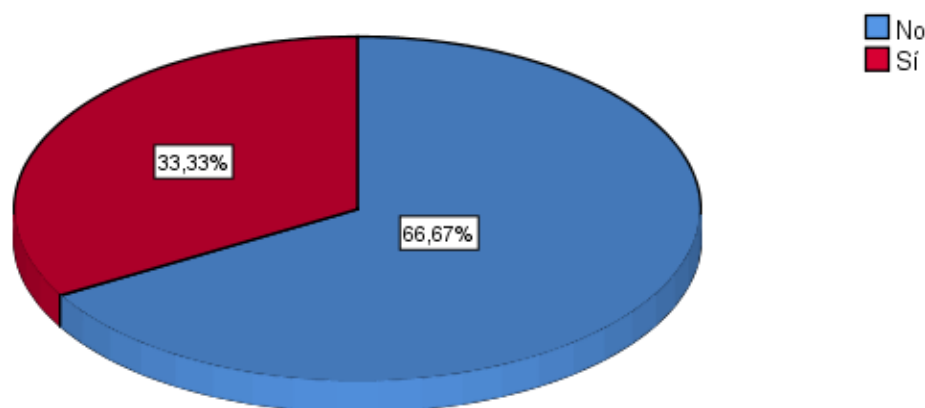
Determinación de resultados del proceso de implementación

¿Se han establecido los resultados o beneficios que se desean alcanzar de la implementación de las recomendaciones?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	20	66,7	66,7	66,7
	Sí	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 47:

Determinación de resultados del proceso de implementación



Nota: La figura muestra la determinación de resultados del proceso de implementación.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Interpretación

En la Tabla N°47 y Figura N°47 se observó que ante la pregunta ¿Se han establecido los resultados o beneficios que se desean alcanzar de la implementación de las recomendaciones? El 33.33% de los encuestados señaló que si, y el 66.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 33.33% de las gerencias y unidades orgánicas que tienen recomendaciones de auditoría por implementar y han realizado su plan de acción, lo hicieron sin evaluar los resultados y beneficios que desean alcanzar en este procedimiento de implementación, por tanto el plan de acción realizado es deficiente.

Dimensión Y3: Ejecución y evaluación del plan de acción.

Pregunta N° 47. ¿Los funcionarios y servidores participan activamente en la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría?

Tabla 48:

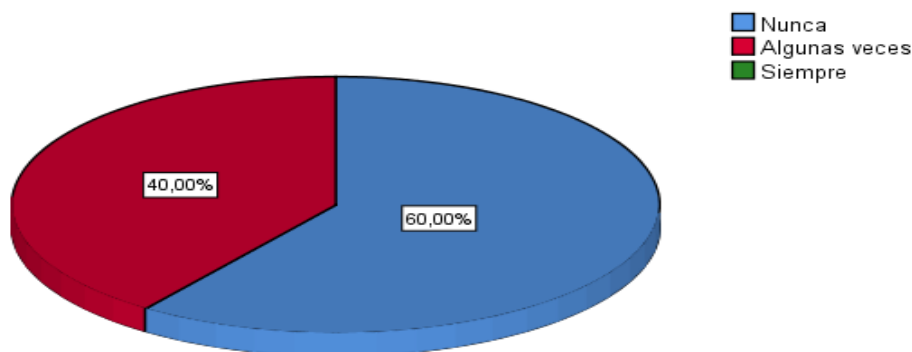
Nivel de participación de trabajadores en la ejecución del plan de acción.

¿Los funcionarios y servidores participan activamente en la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	60,0	60,0	60,0
	Algunas veces	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 48:

Nivel de participación de trabajadores en la ejecución del plan de acción.



Nota: La figura muestra el nivel de participación que tienen los trabajadores para la implementación de recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo expresado en la Tabla N°48 y Figura N°48 se observó que ante la pregunta ¿Los funcionarios y servidores participan activamente en la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría? El 40.00% señaló que algunas veces y el 60.00% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, el 60.00 % de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Satipo, nunca han mostrado una participación activa en el proceso de ejecución del plan de acción, actitud que se debe mejorar para que la entidad pueda cumplir con la programación del plan en los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.

Pregunta N° 48. ¿Con qué frecuencia se evalúa el soporte documentario del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría?

Tabla 49:

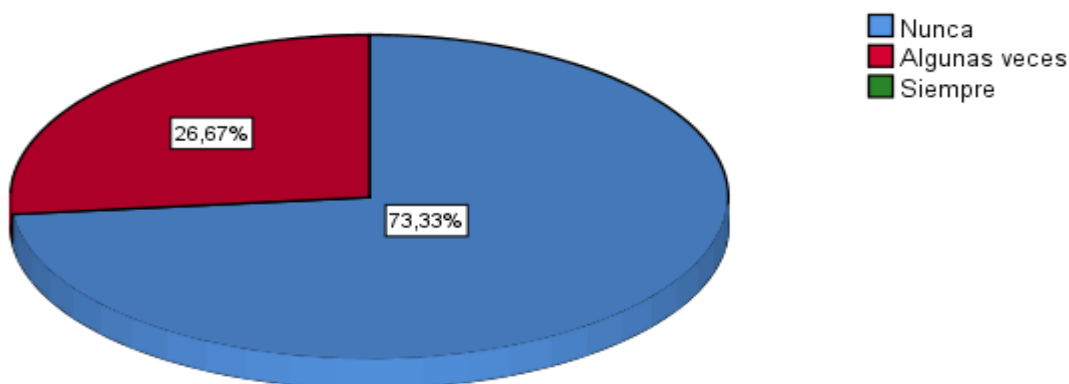
Evaluación del soporte documentario.

¿Con que frecuencia se evalúa el soporte documentario del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	22	73,3	73,3	73,3
	Algunas veces	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 49:

Evaluación del soporte documentario.



Nota: La figura muestra la frecuencia con la que se evalúa el soporte documentario que se remite al OCI, en el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se detalla en la Tabla N°49 y Figura N°49 se observó que ante la pregunta ¿Con qué frecuencia se evalúa el soporte documentario del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría? El 26.67% señaló que algunas veces y el 73.33% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 73.33% de las gerencias y unidades orgánicas que tienen por implementar recomendaciones de auditoría nunca han realizado la evaluación y/o revisión del soporte documentario que se remite al OCI por que no han iniciado con la elaboración del plan de acción, lo que evidencia la poca relevancia que se le da a este proceso en la entidad, y se refleja en el estado pendiente las recomendaciones de encuentran en el año 2018.

Pregunta N° 49. ¿Se cumple con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría en los plazos establecidos?

Tabla 50:

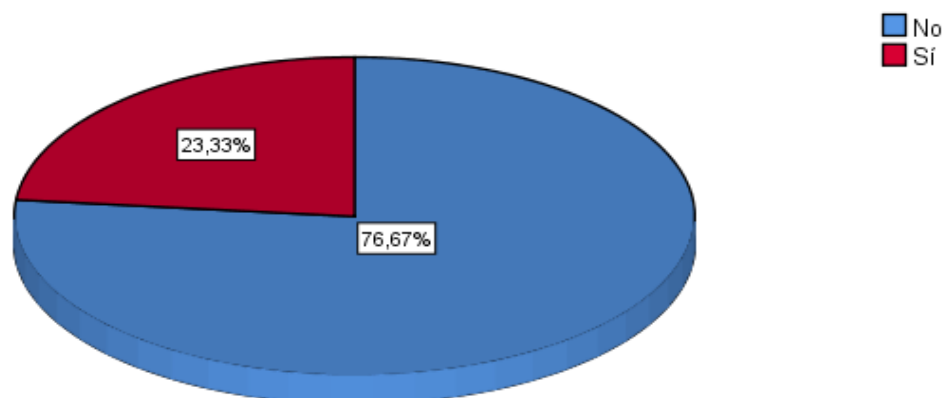
Ejecución del plan de acción.

¿Se cumple con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría en los plazos establecidos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	76,7	76,7	76,7
	Sí	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 50:

Ejecución del plan de acción.



Nota: La figura muestra las Gerencias que respetan los plazos determinados en el plan de acción.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo presentado en la Tabla N°50 y Figura N°50 se observó que ante la pregunta ¿Se cumple con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría en los plazos establecidos? El 23.33% de los encuestados señaló que si, y el 76.67% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que la Municipalidad Provincial de Satipo, no ha cumplido en un 76.67% con los plazos determinados en el plan de acción remitido al OCI, lo cual se muestra en el informe del año 2018, pues las recomendaciones se encuentran en estado pendiente después de un año de su emisión.

Pregunta N° 50. ¿Si existe retraso para la implementación de recomendaciones de auditoría, el responsable de la implementación ha emitido la documentación sustentatoria para su ampliación al órgano de control institucional?

Tabla 51:

Emisión de documentación que sustente el incumplimiento de plazos.

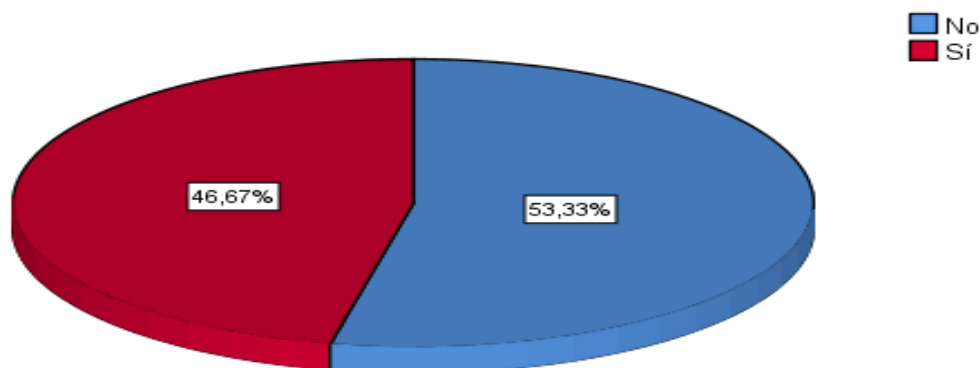
¿Si existe retraso para la implementación de recomendaciones de auditoría, el responsable de la implementación ha emitido la documentación sustentatoria para su ampliación al órgano de control institucional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	16	53,3	53,3	53,3
	Sí	14	46,7	46,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 51:

Emisión de documentación que sustente el incumplimiento de plazos.



Nota: La figura muestra las Gerencias que remitieron documentación sustentatoria para ampliación de plazo ante el OCI.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se puede percibir en la Tabla N°51 y Figura N°51 se observó que ante la pregunta ¿Si existe retraso para la implementación de recomendaciones de auditoría, el responsable de la implementación ha emitido la documentación sustentatoria para su ampliación al órgano de control institucional? El 46.67% de los encuestados señaló que si, y el 53.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, solo el 53.33% de gerencias y/o unidades orgánicas, no han sustentado ante el OCI el retraso e incumplimiento de los pazos establecidos en el plan de acción.

Dimensión Y4: Responsabilidad

Pregunta N° 51. ¿Los funcionarios y servidores tienen pleno conocimiento de las funciones que desempeñarán para cumplir con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría?

Tabla 52:

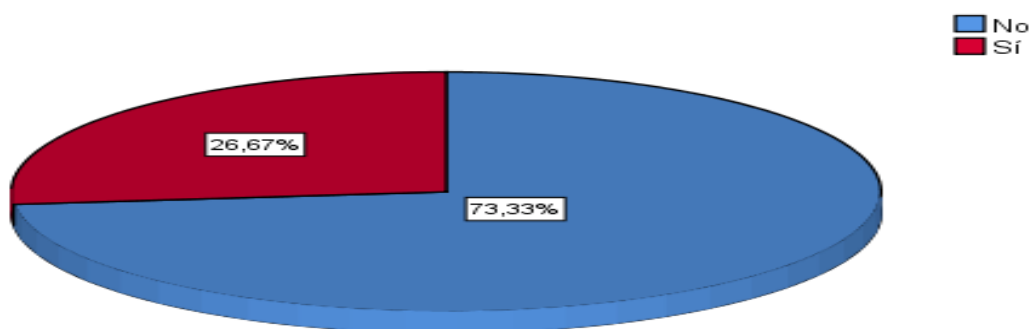
Funciones que desempeñan los trabajadores en el proceso de implementación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	22	73,3	73,3	73,3
	Sí	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 52:

Funciones que desempeñan los trabajadores en el proceso de implementación.



Nota: La figura muestra a los trabajadores que tienen conocimiento de las funciones que desempeñarán en la ejecución del plan de acción.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se expresa en la Tabla N°52 y Figura N°52 se observó que ante la pregunta ¿Los funcionarios y servidores tienen pleno conocimiento de las funciones que desempeñarán para cumplir con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría? El 26.67% de los encuestados señaló que si, y el 73.33% señaló que no. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad sujeta a estudio, el 73.33% de los funcionarios y servidores desconocen las función-es que deben realizar para poder cumplir con los plazos y el plan de acción de implementación de recomendaciones.

Pregunta N° 52. ¿Las unidades orgánicas muestran pre disponibilidad a cambios internos para la implementación de recomendaciones de auditoría?

Tabla 53:

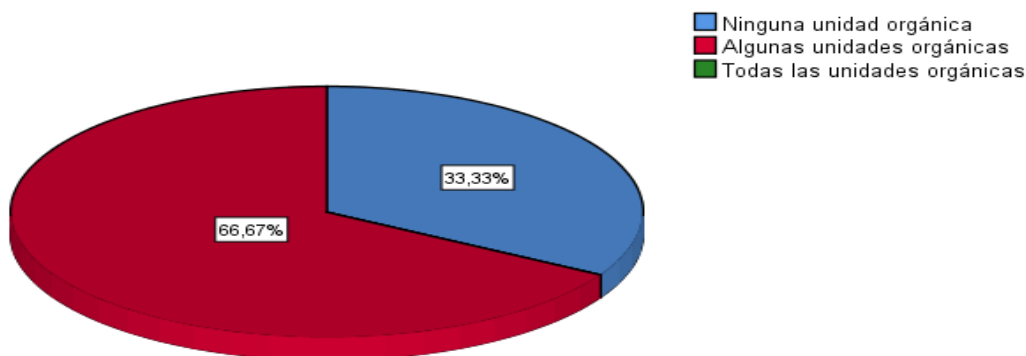
Pre disponibilidad a cambios internos.

¿Las unidades orgánicas muestran pre disponibilidad a cambios internos para la implementación de recomendaciones de auditoría?						
			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ninguna	unidad orgánica	10	33,3	33,3	33,3
	Algunas	unidades orgánicas	20	66,7	66,7	100,0
	Total		30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 53:

Pre disponibilidad a cambios internos.



Nota: La figura muestra la pre disponibilidad que demuestran las unidades orgánicas para implementar recomendaciones.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según lo presentado en la Tabla N°53 y Figura N°53 se observó que ante la pregunta ¿Las unidades orgánicas muestran pre disponibilidad a cambios internos para la implementación de recomendaciones de auditoría? El 66.67% señaló que algunas unidades orgánicas y el 33.33% señaló que ninguna unidad orgánica. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad de Satipo, el 33.33% de las gerencias y unidades orgánicas no muestran pre disponibilidad en realizar cambios internos como contratar personal calificado para este proceso de implementación, mejorar los procedimientos administrativos de la entidad y entre otros, los cuales se deben realizar para cumplir con la implementación de recomendaciones.

Dimensión Y5: Monitoreo

Pregunta N° 53. ¿En su área de trabajo se realizan auto evaluaciones permanentes de las acciones ejecutadas en el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría?

Tabla 54:

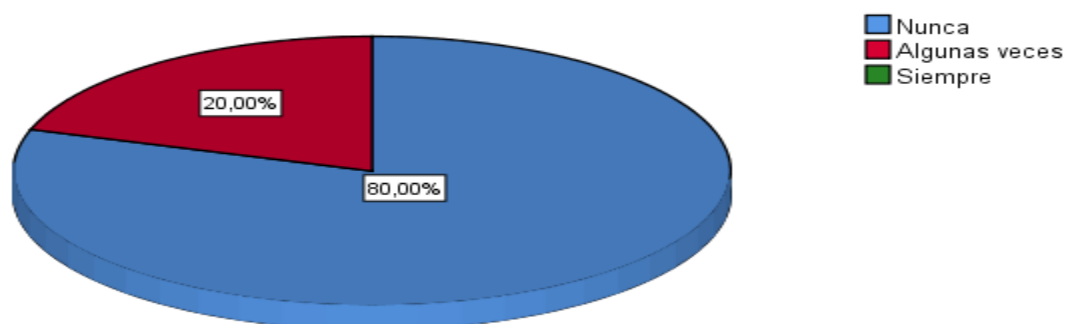
Autoevaluación de las acciones ejecutadas

¿En su área de trabajo se realizan auto evaluaciones permanentes de las acciones ejecutadas en el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	24	80,0	80,0	80,0
	Algunas veces	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 54:

Autoevaluación de las acciones ejecutadas



Nota: La figura muestra la cantidad de veces que se hacen autoevaluaciones en las oficinas
Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Según se manifiesta en la Tabla N°54 y Figura N°54 se observó que ante la pregunta ¿En su área de trabajo se realizan auto evaluaciones permanentes de las acciones ejecutadas en el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría? El 20.00% de los encuestados señaló que algunas veces, y el 80.00% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 80.00% de las gerencia y unidades orgánicas, nunca han realizado las autoevaluaciones a las acciones que se han ejecutado para la realización del plan de acción e implementación de recomendaciones, porque no han iniciado con el diseño del plan de acción.

Pregunta N° 54. ¿Se lleva un control permanente del avance en el que se encuentra el proceso de implementación de recomendaciones auditoría?

Tabla 55:

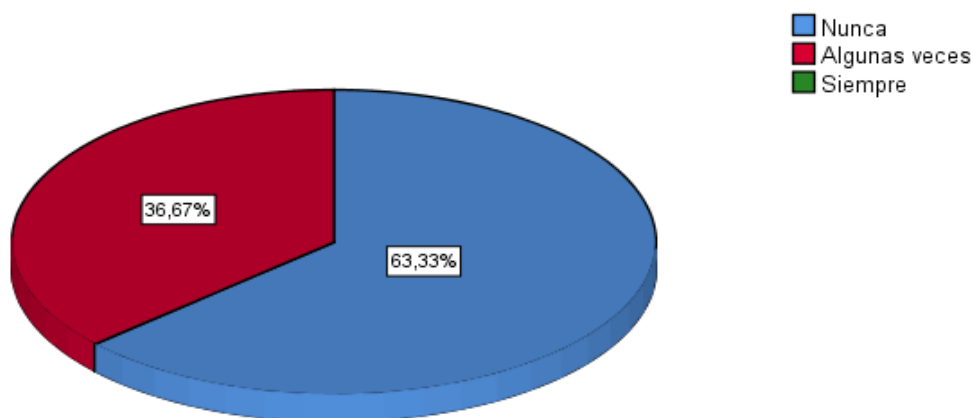
Determinación del estado de implementación de recomendaciones.

¿Se lleva un control permanente del avance en el que se encuentra el proceso de implementación de recomendaciones auditoría?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	63,3	63,3	63,3
	Algunas veces	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Figura 55:

Determinación del estado de implementación de recomendaciones.



Nota: La figura muestra la frecuencia con que se hace seguimiento al estado en que se encuentran las recomendaciones de auditoría.

Fuente: Elaboración producto de los datos procesados por el SPSS v.25.

Como se presenta en la Tabla N°55 y Figura N°55 se observó que ante la pregunta ¿Se lleva un control permanente del avance en el que se encuentra el proceso de implementación de recomendaciones auditoría? El 36.67% de los encuestados señaló que algunas veces, y el 63.33% señaló que nunca. Resultado que nos permite afirmar que, en la Municipalidad Provincial de Satipo, el 36.67% de las gerencias y unidades orgánicas, solo algunas veces revisan en qué estado se encuentra las recomendaciones de auditoría que deben implementar, y pese a saber el estado pendiente en que se encuentran no realizan las acciones necesarias para realizar la implementación de estas recomendaciones.

5.2. Contraste de hipótesis

De los procedimientos realizados en la investigación, se ha adquirido información que permite contrastar las hipótesis planteadas, para cuanto se empleó el análisis de correlación de Spearman.

5.2.1. Contraste de la hipótesis general

Hipótesis general: Existe relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

- **Hipótesis Nula (H₀):** No existe relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
- **Hipótesis Alternativa (H₁):** Existe relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Estadística de la Prueba

Rho de Spearman

Tabla 56:

Correlación entre las variables sistema de control interno e implementación de recomendaciones.

		Correlaciones		Sistema de control interno	Implementación de Recomendaciones
Rho de Spearman	Sistema de control interno	Coefficiente de correlación	de	1,000	,418*
		Sig. (bilateral)		.	,022
		N		30	30
	Implementación de Recomendaciones	Coefficiente de correlación	de	,418*	1,000
		Sig. (bilateral)		,022	.
		N		30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Resultados del programa SPSS.

Valor de “Rho de Spearman” calculado = 0,418

Valor de $p = 0.022$

Ubicando en la tabla de coeficientes de correlación el valor de “Rho de Spearman” calculado, se identifica una correlación media.

Coeficientes de relación

Coeficiente	Relación
0.00	No existe correlación
De 0.01 a 0.10	Correlación débil
De 0.11 a 0.50	Correlación media
De 0.51 a 0.75	Correlación moderada
De 0.76 a 0.90	Correlación muy alta
De 0.91 a 1.00	Correlación perfecta

Nota: elaboración basada en (Hernández Sampieri et al., 2010)

Lectura del p - valor:

- Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula si se cumple que p-valor sea menor que el nivel de significancia. $p < 0.05$.
- Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna si se cumple que p-valor sea mayor que el nivel de significancia. $p > 0.05$.

Decisión estadística:

Siendo que el p valor calculado es de 0.022, con un nivel de significancia de 0.05 (5%), se concluye que se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión estadística:

Por ende, el nivel de significancia del 0.05 (5%), se obtuvo un p valor de 0.022, lo cual permite aceptar la hipótesis alterna (H_1) con el nivel de confianza de 95% que existe relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Interpretación:

Se determina que existe relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que evidencia que, ante un mejor sistema de control interno, mejor implementación de recomendaciones.

5.2.2. Primera Hipótesis Específica.**Hipótesis Específica 1**

Existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

- **Hipótesis Nula (H₀):** No existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
- **Hipótesis Alterna (H₁):** Existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Estadística de la Prueba

Rho de Spearman

Tabla 57:

Correlación entre las dimensiones entorno de control y plan de acción.

		Correlaciones		
			Entorno de control	Plan de acción
Rho de Spearman	Entorno de control	Coefficiente de correlación	1,000	,380*
		Sig. (bilateral)	.	,038
		N	30	30
	Plan de acción	Coefficiente de correlación	,380*	1,000
		Sig. (bilateral)	,038	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Resultados del programa SPSS.

Valor de “Rho de Spearman” calculado = 0,380

Valor de $p = 0,038$

Ubicando en la tabla de coeficientes de correlación el valor de “Rho de Spearman” calculado, se identifica una correlación media.

Coeficientes de relación

Coeficiente	Relación
0.00	No existe correlación
De 0.01 a 0.10	Correlación débil
De 0.11 a 0.50	Correlación media
De 0.51 a 0.75	Correlación moderada
De 0.76 a 0.90	Correlación muy alta
De 0.91 a 1.00	Correlación perfecta

Nota: elaboración basada en (Hernández Sampieri et al., 2010)

Lectura del p - valor:

- Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula si se cumple que p-valor sea menor que el nivel de significancia. $p < 0.05$.
- Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna si se cumple que p-valor sea mayor que el nivel de significancia. $p > 0.05$.

Decisión estadística:

Siendo que el p valor calculado es de 0,038, con un nivel de significancia de 0.05 (5%), se concluye que se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión estadística:

Por ende, el nivel de significancia del 0.05 (5%), se obtuvo un p valor de 0,038, lo cual acepta la hipótesis alterna (H_1) con el nivel de confianza de 95% que existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Interpretación:

Se determina que existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que indica que, a un buen entorno de control, buen diseño de plan de acción.

5.2.3. Segunda Hipótesis Específica.**Hipótesis Específica 2**

Existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

- **Hipótesis Nula (H₀):** No Existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
- **Hipótesis Alterna (H₁):** Existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Estadística de la Prueba

Rho de Spearman

Tabla 58:

Correlación entre las dimensiones evaluación de riesgos y recomendaciones.

		Correlaciones		
			Evaluación de riesgos	Recomendaciones
Rho de Spearman	Evaluación de riesgos	Coefficiente de correlación	1,000	,441*
		Sig. (bilateral)	.	,015
		N	30	30
	Recomendaciones	Coefficiente de correlación	,441*	1,000
Sig. (bilateral)		,015	.	
N		30	30	

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Resultados del programa SPSS.

Valor de “Rho de Spearman” calculado = 0,441

Valor de $p = 0.015$

Ubicando en la tabla de coeficientes de correlación el valor de “Rho de Spearman” calculado, se identifica una correlación media.

Coeficientes de relación

Coeficiente	Relación
0.00	No existe correlación
De 0.01 a 0.10	Correlación débil
De 0.11 a 0.50	Correlación media
De 0.51 a 0.75	Correlación moderada
De 0.76 a 0.90	Correlación muy alta
De 0.91 a 1.00	Correlación perfecta

Nota: elaboración basada en (Hernández Sampieri et al., 2010)

Lectura del p - valor:

- Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula si se cumple que p-valor sea menor que el nivel de significancia. $p < 0.05$.
- Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna si se cumple que p-valor sea mayor que el nivel de significancia. $p > 0.05$.

Decisión estadística:

Siendo que el p valor calculado es de 0.015, con un nivel de significancia de 0.05 (5%), se concluye que se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión estadística:

Por ende, el nivel de significancia del 0.05 (5%), se obtuvo un p valor de 0.015, lo cual acepta la hipótesis alterna (H_1) con el nivel de confianza de 95% que existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Interpretación:

Se determina que existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que indica que, a una buena evaluación de riesgos, mejor implementación de recomendaciones.

5.2.4. Tercera Hipótesis Específica.

Hipótesis Específica 3

Existe relación entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

- **Hipótesis Nula (H₀):** No Existe relación entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
- **Hipótesis Alterna (H₁):** Existe relación entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Estadística de la Prueba

Rho de Spearman

Tabla 59:

Correlación entre las dimensiones actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción.

		Correlaciones		
			Actividades de control	Ejecución y evaluación del plan de acción
Rho de Spearman	Actividades de control	Coefficiente de correlación	1,000	,408*
		Sig. (bilateral)	.	,025
		N	30	30
	Ejecución y evaluación del plan de acción	Coefficiente de correlación	,408*	1,000
		Sig. (bilateral)	,025	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Resultados del programa SPSS.

Valor de “Rho de Spearman” calculado = 0,408

Valor de $p = 0,025$

Ubicando en la tabla de coeficientes de correlación el valor de “Rho de Spearman” calculado, se identifica una correlación media.

Coeficientes de relación

Coeficiente	Relación
0.00	No existe correlación
De 0.01 a 0.10	Correlación débil
De 0.11 a 0.50	Correlación media
De 0.51 a 0.75	Correlación moderada
De 0.76 a 0.90	Correlación muy alta
De 0.91 a 1.00	Correlación perfecta

Nota: elaboración basada en (Hernández Sampieri et al., 2010)

Lectura del p - valor:

- Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula si se cumple que p-valor sea menor que el nivel de significancia. $p < 0.05$.
- Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna si se cumple que p-valor sea mayor que el nivel de significancia. $p > 0.05$.

Decisión estadística:

Siendo que el p valor calculado es de 0,025, con un nivel de significancia de 0.05 (5%), se concluye que se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión estadística:

Por cuanto, el nivel de significancia del 0.05 (5%), se obtuvo un p valor de 0.025, lo cual acepta la hipótesis alterna (H_1) con el nivel de confianza de 95% que existe relación entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Interpretación:

Se determina que existe relación entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que indica que, a mejores actividades de control, mejor ejecución y evaluación del plan de acción.

5.2.5. Cuarta Hipótesis Específica.

Hipótesis Específica 4

Existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

- **Hipótesis Nula (H₀):** No existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
- **Hipótesis Alterna (H₁):** Existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Estadística de la Prueba

Rho de Spearman

Tabla 60:

Correlación entre las dimensiones información y comunicación y ejecución y responsabilidad.

			Correlaciones	
			Información y comunicación	Ejecución y responsabilidad
Rho de Spearman	Información y comunicación	Coeficiente de correlación	1,000	,373*
		Sig. (bilateral)	.	,042
		N	30	30
	Ejecución y responsabilidad	Coeficiente de correlación	,373*	1,000
		Sig. (bilateral)	,042	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Resultados del programa SPSS.

Valor de “Rho de Spearman” calculado = 0,373

Valor de $p = 0.042$

Ubicando en la tabla de coeficientes de correlación el valor de “Rho de Spearman” calculado, se identifica una correlación media.

Coeficientes de relación

Coeficiente	Relación
0.00	No existe correlación
De 0.01 a 0.10	Correlación débil
De 0.11 a 0.50	Correlación media
De 0.51 a 0.75	Correlación moderada
De 0.76 a 0.90	Correlación muy alta
De 0.91 a 1.00	Correlación perfecta

Nota: elaboración basada en (Hernández Sampieri et al., 2010)

Lectura del p - valor:

- Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula si se cumple que p-valor sea menor que el nivel de significancia. $p < 0.05$.
- Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna si se cumple que p-valor sea mayor que el nivel de significancia. $p > 0.05$.

Decisión estadística:

Siendo que el p valor calculado es de 0.042, con un nivel de significancia de 0.05 (5%), se concluye que se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión estadística:

Por cuanto, el nivel de significancia del 0.05 (5%), se obtuvo un p valor de 0.042, lo cual acepta la hipótesis alterna (H_1) con el nivel de confianza de 95% que existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Interpretación:

Se determina que existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que indica que, a una buena información y comunicación, mejor ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones.

5.2.6. Quinta Hipótesis Específica.

Hipótesis Específica 5

Existe relación entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

- **Hipótesis Nula (H₀):** No Existe relación entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.
- **Hipótesis Alternativa (H₁):** Existe relación entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Estadística de la Prueba

Rho de Spearman

Tabla 61:

Correlación entre las dimensiones supervisión y monitoreo.

		Correlaciones		
			Supervisión	Monitoreo
Rho de Spearman	Supervisión	Coefficiente de correlación	1,000	,389*
		Sig. (bilateral)	.	,034
		N	30	30
	Monitoreo	Coefficiente de correlación	,389*	1,000
		Sig. (bilateral)	,034	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Resultados del programa SPSS.

Valor de “Rho de Spearman” calculado = 0,389

Valor de $p = 0.034$

Ubicando en la tabla de coeficientes de correlación el valor de “Rho de Spearman” calculado, se identifica una correlación media.

Coeficientes de relación

Coeficiente	Relación
0.00	No existe correlación
De 0.01 a 0.10	Correlación débil
De 0.11 a 0.50	Correlación media
De 0.51 a 0.75	Correlación moderada
De 0.76 a 0.90	Correlación muy alta
De 0.91 a 1.00	Correlación perfecta

Nota: elaboración basada en (Hernández Sampieri et al., 2010)

Lectura del p - valor:

- Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula si se cumple que p -valor sea menor que el nivel de significancia. $p < 0.05$.
- Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna si se cumple que p -valor sea mayor que el nivel de significancia. $p > 0.05$.

Decisión estadística:

Siendo que el p valor calculado es de 0.034, con un nivel de significancia de 0.05 (5%), se concluye que se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión estadística:

Siendo el nivel de significancia del 0.05 (5%), se obtuvo un p valor de 0.034, lo cual acepta la hipótesis alterna (H_1) con el nivel de confianza de 95% que existe relación entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017.

Interpretación:

Se determina que existe relación entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que indica que, a una mejor supervisión, mejor monitoreo en la implementación de recomendaciones.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Antes de iniciar el análisis y discusión de resultados, es importante remarcar que los niveles de fiabilidad por consistencia interna y validez en la construcción del instrumento utilizado han sido óptimos. Estos datos dan garantía para su uso en el presente estudio. Cabe precisar que respecto a los antecedentes nacionales e internacionales no se encontraron investigaciones similares al sistema de control interno y su relación con la implementación de recomendaciones, sin embargo, se ha tomado en cuenta los trabajos de investigación que evalúan a ambas variables.

Siendo así, en el desarrollo de investigación se buscó identificar la relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017, es decir, se buscó determinar si el nivel de control interno existente en el municipio tiene relación con la falta de implementación de recomendaciones, pues en atención a la Directiva N°006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado por Resolución de Contraloría N°146-2019-CG y modificatorias, la entidad debería tener en funcionamiento un sistema de control interno que contribuiría a la entidad con la eficiencia, eficacia y transparencia de sus operaciones y actividades, por tanto, contribuiría a la entidad a cumplir de manera oportuna con la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación", respecto ejecución de las recomendaciones de auditoría descritas en el Informe de Auditoría N°011-2017-3-0450 - Reporte de Deficiencias Significativas, las cuales a la fecha se encuentran en estado pendiente. Por lo tanto, luego de la utilización del instrumento de investigación y el desarrollo de procedimientos estadísticos se llegaron a los siguientes resultados:

De acuerdo al objetivo general que fue determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017, al contrastar la hipótesis general mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de $r_s=0,418$, se halló una correlación media; asimismo, el valor de $p = 0.022$, con un nivel de significancia de 0.05 (5%); por tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo cual indica que existe relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que señala que a un mejor sistema de control interno (procesos de planeación, organización, políticas, métodos y procedimientos que mantiene la entidad), la implementación de recomendaciones sería mejor. Al respecto, (Trujillo Zamalloa, 2017), en su tesis “Determinar la incidencia del control interno en la gestión de las entidades públicas de la provincia de Abancay – Apurímac”; determinó que, para afianzar el éxito institucional se debe incidir en cumplir las normas de control interno, conclusión con la que la autora coincide, pues considera que el sistema de control interno es el soporte estructural sobre el cual la entidad puede realizar el cumplimiento de sus objetivos, así como una implementación de las recomendaciones de auditoría de manera eficaz y eficiente.

Respecto al primer objetivo específico que fue determinar la relación que existe entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017, al contrastar la hipótesis general mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de $r_s=0,380$, se halló una correlación media; asimismo, el valor de $p = 0.038$, con un nivel de significancia de 0.05 (5%); por tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo cual indica que existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que señala que al tener un entorno de control apropiado (conjunto de normas, procesos y estructuras), se tendrá un buen diseño de plan de acción (documento que da inicio y

define las medidas concretas, plazos y responsables del proceso de implementación). Lo que tiene similitud con lo que (Laureano Baldeon et al., 2021) en su investigación “Análisis y propuesta para la mejora del proceso de implementación de las recomendaciones y situaciones adversas de los informes que emite el Sistema Nacional de Control en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2020 – 2022”, concluye que, es necesario capacitar a los trabajadores de las entidades acerca de la importancia que tiene ejecutar las recomendación descritas en los informes de control, y las consecuencias que acarrea el no ser ejecutadas. Conclusión con la que la autora concuerda pues, los servidores y funcionarios del Municipio de estudio desconocen de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación" y la importancia de implementar las recomendaciones de auditoría, así como las responsabilidades y sanciones que conlleva el incumplimiento de esta directiva, por ello es importante capacitar a los funcionarios y servidores sobre los procedimientos que se deben de realizar para poder cumplir oportunamente con lo dispuesto por la Contraloría General de la República. Asimismo, (Galarza Arana, 2016) en su tesis “La Implementación de Medidas Correctivas de los Informes de Auditoría y la Mejora de Gestión en las Municipalidades Distritales de la Ciudad de Huánuco - Periodo -2010-2014” concluye que, la desactualización de los instrumentos de gestión, limitan la organización institucional; conclusión con la coincido, ya que una entidad con instrumentos de gestión desactualizados no puede alcanzar los objetivos que se ha trazado ya que estos proporcionan la estructura, la flexibilidad y el control necesario para que la entidad pueda lograr los objetivos planteados un tiempo determinado; además, los instrumentos de gestión son parte del entorno de control, por cuanto la desactualización de estos limitan a la institución en la formulación del plan de acción, teniendo como consecuencia que no se dé inicio a la implementación de las recomendaciones.

De acuerdo al segundo objetivo específico que fue determinar la relación que existe entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017, al contrastar la hipótesis general mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de $r_s=0,441$, se halló una correlación media; asimismo, el valor de $p = 0.015$, con un nivel de significancia de 0.05 (5%); por tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo cual indica que existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que señala que, a una buena evaluación de riesgos, mejor evaluación de las recomendaciones. Siendo así, (Cuevas Rivas, 2021) en su tesis “Causas que dificultan la implementación de recomendaciones de servicios de control posterior vinculadas a la mejora de gestión en el Gobierno Regional de Apurímac 2020”, concluye diciendo que, la claridad de los informes que dificultan la ejecución de las recomendaciones, pues están estructuradas de manera genérica, situación que no permite que los funcionarios y servidores entiendan las recomendaciones por cuanto no adoptan las medidas correctivas y preventivas; conclusión con la que coincido en cuanto a que, teniendo una adecuada evaluación de riesgos en la entidad, los trabajadores pueden evaluar de forma oportuna las recomendaciones de auditoría, para poder identificar los factores que no permitirían que se implemente y determinar si es posible o no, su implementación.

En cuanto al tercer objetivo específico que fue determinar la relación que existe entre las actividades de control con la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017, al contrastar la hipótesis general mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de $r_s=0,408$, se halló una correlación media; asimismo, el valor de $p = 0.025$, con un nivel de significancia de 0.05 (5%); por tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo cual indica que existe relación entre las actividades de control con la

ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que señala que, al tener mejores acciones de control, se mejora la ejecución y evaluación del plan de acción. (Laureano Baldeon et al., 2021) en su investigación “Análisis y propuesta para la mejora del proceso de implementación de las recomendaciones y situaciones adversas de los informes que emite el Sistema Nacional de Control en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2020 – 2022”, concluye que, deben existir procedimientos internos como una directiva la cual permita dirigir a los servidores en general en la aplicación de recomendaciones de auditoría. Conclusión con la que la autora concuerda, pues la creación de una directiva interna de la entidad, para la implementar recomendaciones, contribuiría de forma positiva para que los funcionarios sepan que hacer para implementar las recomendaciones, esta directiva también podrá determinar los lineamientos para la aplicación y evaluación del plan de acción.

En cuanto al cuarto objetivo específico que fue determinar la relación que existe entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017, al contrastar la hipótesis general mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de $r_s=0,373$, se halló una correlación media; asimismo, el valor de $p = 0.042$, con un nivel de significancia de 0.05 (5%); por tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo cual indica que existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que señala que, cuanto información y comunicación es óptima, la ejecución y responsabilidad en la implementación de recomendaciones es oportuno. Al respecto, (Laureano Baldeon et al., 2021) en su investigación “Análisis y propuesta para la mejora del proceso de implementación de las recomendaciones y situaciones adversas de los informes que emite el Sistema Nacional de Control en el Gobierno

Regional de Huancavelica, periodo 2020 – 2022”, concluye que, el Sistema Nacional de Control carece de un mecanismo tecnológico que permita realizar el seguimiento al estatus de las recomendaciones; conclusión que la autora discrepa, pues la Contraloría General de la República cuenta con un Aplicativo Informático mediante el cual se registra y supervisa las acciones realizadas por las entidades y los responsables, respecto a la implementación de recomendaciones.

Acerca del quinto objetivo específico que fue determinar la relación que existe entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017, al contrastar la hipótesis general mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de $r_s=0,389$, se halló una correlación media; asimismo, el valor de $p = 0.034$, con un nivel de significancia de 0.05 (5%); por tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo cual indica que existe relación la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Lo que señala que, a mejor supervisión a los controles de institucionales, mejor monitoreo en la implementación de recomendaciones. (Sangucho Hidalgo, 2020) en su investigación “Modelo metodológico de seguimiento y evaluación para las unidades responsables de la implementación de las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado en el Consejo de la Judicatura”, determina que, el establecer el proceso de evaluación a la implementación de las recomendaciones, permite establecer nuevas alternativas de control interno y tomar decisiones respecto a la gestión institucional. Al respecto la autora no concuerda, en cuanto a que una efectiva supervisión de los controles de la entidad, podrá permitir un monitoreo de la implementación de recomendaciones optima, ya que las unidades orgánicas podrán identificar a tiempo las oportunidades de mejora.

CONCLUSIONES

En base a los resultados alcanzados, permitió a la autora llegar a las siguientes conclusiones, de acuerdo a los objetivos planteados:

1. Se comprobó que existe relación entre las variables, sistema de control interno y la implementación de recomendaciones, ya que según análisis estadístico, al 95% de confianza, la correlación es positiva media ($r_s = 0,418$), lo cual permite rechazar la hipótesis nula (H_0), aceptando la hipótesis alterna (H_1), se concluye que las variables son dependientes entre sí, por tanto, el sistema control interno existente en la Municipalidad Provincial de Satipo tiene relación con el estado en que se encuentra el proceso de implementación de las recomendaciones de la entidad.
2. Se concluye que, existe relación entre las variables, entorno de control y el plan de acción, ya que según análisis estadístico, al 95% de confianza, la correlación es positiva media ($r_s = 0,380$), lo cual permite rechazar la hipótesis nula (H_0), aceptando la hipótesis alterna (H_1), se concluye que las variables son dependientes entre sí, por tanto, la actualización en los instrumentos de gestión, la comunicación de los instrumentos de gestión existentes y contratar al personal calificado en la Municipalidad Provincial de Satipo, tiene relación con el diseño oportuno del plan de acción.
3. Se ha logrado determinar que, existe relación entre las variables, evaluación de riesgos y las recomendaciones, ya que según análisis estadístico, al 95% de confianza, la correlación es positiva media ($r_s = 0,441$), lo cual permite rechazar la hipótesis nula (H_0), aceptando la hipótesis alterna (H_1), se concluye que las variables son dependientes entre sí, por tanto, la determinación de los objetivos institucionales y la evaluación a los riesgos en el Municipio de estudio, tiene relación con las recomendaciones de auditoría.

4. Se concluye que, existe relación entre las variables, actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción, ya que según análisis estadístico, al 95% de confianza, la correlación es positiva media ($r_s = 0,408$), lo cual permite rechazar la hipótesis nula (H_0), aceptando la hipótesis alterna (H_1), se concluye que las variables son dependientes entre sí, por tanto, las políticas y los procedimientos realizados para mitigar los riesgos que afecten la atención de los objetivos de la Municipalidad Provincial de Satipo, tiene relación con la ejecución del plan de acción en los tiempos determinados y la evaluación del soporte documentario del proceso de implementación.
5. Se determina que, existe relación entre las variables, información y comunicación y la responsabilidad ya que según análisis estadístico, al 95% de confianza, la correlación es positiva media ($r_s = 0,373$), lo cual permite rechazar la hipótesis nula (H_0), aceptando la hipótesis alterna (H_1), se concluye que las variables son dependientes entre sí, por tanto, la información y la comunicación existente en la Municipalidad de Satipo, se relaciona con la comunicación al personal acerca de las funciones que deben realizar en el proceso de implementar las recomendaciones.
6. Se resuelve que, existe relación entre las variables, supervisión y monitoreo, ya que según análisis estadístico, al 95% de confianza, la correlación es positiva media ($r_s = 0,389$), lo cual permite rechazar la hipótesis nula (H_0), aceptando la hipótesis alterna (H_1), se concluye que las variables son dependientes entre sí, por tanto, la frecuencia con la que se hacen las evaluaciones a los controles internos y la comunicación de las deficiencias encontradas en la Municipalidad Provincial de Satipo, tiene relación con las autoevaluaciones de las acciones realizadas en la implementación de recomendaciones y el control permanente acerca del estado en que se encuentran.

RECOMENDACIONES

La autora sugiere la publicación y divulgación de los resultados encontrados en este estudio, con el propósito de que puedan tomar las ideas mostradas como punto de partida para nuevas investigaciones. Asimismo, expone las siguientes recomendaciones:

1. El sistema de control interno y la implementación de recomendaciones descritas en informes de auditoría, con sus políticas y procedimientos contribuyen con el fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades, por lo tanto, se sugiere al Alcalde del Municipio Provincial de Satipo, realizar las acciones necesarias para la implementación del sistema de control interno en cumplimiento de la Ley N° 28716 “Ley de Control Interno en las Entidades del Estado” y su Directiva N°006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" ; lo que contribuirá de manera simultánea para que se realice la implementación de recomendaciones de auditoría en cumplimiento de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación".
2. Se sugiere al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, gestionar la actualización de los diversos instrumentos de gestión de la entidad; así como la difusión de los documentos de gestión que se rigen en la entidad, entre los funcionarios y servidores, para que tengan conocimiento de las funciones, restricciones y procedimientos que se deben efectuar en las diferentes actividades que les concierne; asimismo, capacitar a los funcionarios y servidores acerca de la importancia de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y las infracciones que conlleva el incumplimiento de su implementación.
3. Al Titular de la Municipalidad Provincial de Satipo, se le sugiere: designar un responsable de la implementación de recomendaciones de auditoría, para valorar las deficiencias e

identificar los riesgos que pueden afectar el proceso, además, contratar al personal calificado que contribuya con dicha implementación.

4. Se recomienda al Titular y Gerentes de la Municipalidad Provincial de Satipo, la elaboración, aprobación y ejecución de una Directiva interna para la implementación de recomendaciones de auditoría.
5. Al Titular de la Municipalidad Provincial de Satipo, se le recomienda realizar auditoría financiera gubernamental a los periodos posteriores al 2016, producto de estos exámenes, se adopten los mecanismos necesarios ante los resultados derivados de este examen, esto con la finalidad de mejorar sus operaciones.
6. Se propone al alcalde y Gerentes de la Gestión edil, realizar evaluaciones y/o supervisiones periódicas a los controles internos, así como a la implementación de las recomendaciones de auditoría, a fin de identificar su nivel de cumplimiento y diseñar programas de mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alan Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala : Universidad Técnica de Machala.
- Congreso de la República del Perú. (2006). *Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/477577/Ley_N_28716.pdf
- Contraloría General de la República. (2006). *Normas de Control Interno*.
- Contraloría General de la República del Perú. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*.
- Contraloría General de la República del Perú. (2020). *Directiva N°014-2020-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación.”*
- Contraloría General de la República del Perú. (2022). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*.
- COSO-Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*.
- Cuevas Rivas, K. M. (2021). *Causas que dificultan la implementación de recomendaciones de servicios de control posterior vinculadas a la mejora de gestión en el Gobierno Regional de Apurímac 2020*. [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/72979>
- Damián Cabezas Mejía, E., & Andrade Naranjo Johana Torres Santamaría, D. (s. f.). *Introducción a la metodología de la investigación científica*.

- Galarza Arana, G. F. (2016). *La Implementación de Medidas Correctivas de los Informes de Auditoría y la Mejora de Gestión en las Municipalidades Distritales de la Ciudad de Huánuco - Periodo -2010-2014*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Escuela de Post Grado.
- Gamboa Poveda, J., Puente Tituaña, S. paulina, & Vera Franco, P. Y. (2016). Importancia del Control Interno en el Sector Público. *Revista Publicando*, 487-503.
file:///C:/Users/Computer/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405.pdf
- Guanilo Palomino, L. E. (2018). *Implementación de un sistema de control interno y su influencia en el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San José – Pacasmayo, Periodo 2017*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición).
- INTOSAI-Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2004). *Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público*.
- Laureano Baldeon, R. J., Puente Astuhuaman, E. W., & Sovero Moreno, M. Z. (2021). *Análisis y propuesta para la mejora del proceso de implementación de las recomendaciones y situaciones adversas de los informes que emite el Sistema Nacional de Control en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2020 – 2022* [Universidad Continental].
<https://hdl.handle.net/20.500.12394/8766>

- López Jara, A. A., & Cañizares Roig, M. (2018). El Control Interno en el Sector Público Ecuatoriano. *Cofin Habana*, 2, 51-72. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin04218.pdf>
- Montenegro Rodríguez, E., Ospino Castro, B., & Rodríguez, A. (2020). *Diseño del control interno para reducir el riesgo inherente en la auditoría de estados financieros, e conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría*. [Universidad Cooperativa de Colombia]. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/20518>
- Quisbert Loayza, D. C. (2017). *Diagnóstico al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna y su afectación en el logro de los objetivos del G.A.M.L.P. – Periodo 2014-2016* [Universidad Mayor de San Andrés]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/15998>
- Sangucho Hidalgo, E. A. (2020). *Modelo metodológico de seguimiento y evaluación para las unidades responsables de la implementación de las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado en el Consejo de la Judicatura* [Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18923>
- Trujillo Zamalloa, G. H. (2017). *Determinar la Incidencia del Control Interno en la Gestión de las Entidades Públicas de la Provincia de Abancay - Apurímac* [Universidad Nacional del Antiplano - Escuela de Posgrado]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9151>
- Vara Horna, A. A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Sistema de Control Interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017

INTERROGANTES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES					
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Qué relación existe entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué relación existe entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017? ¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en Municipalidad Provincial de Satipo-2017? ¿Qué relación existe entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017? ¿Qué relación existe entre la información y comunicación y la responsabilidad en la implementación de recomendaciones plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017? ¿Qué relación existe entre la supervisión y el monitoreo en la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017? 	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar la relación que existe entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Determinar la relación que existe entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Determinar la relación que existe entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Determinar la relación que existe entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Determinar la relación que existe entre la supervisión y el monitoreo en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. 	<p>HIPÓTESIS GENERAL: Existe relación entre el sistema de control interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Existe relación entre el entorno de control y el plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017 Existe relación entre la evaluación de riesgos y las recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017 Existe relación entre las actividades de control y la ejecución y evaluación del plan de acción en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Existe relación entre la información y comunicación y la ejecución y responsabilidad en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. Existe relación entre la supervisión y el monitoreo en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017. 	Variable 1: Sistema de control interno					
			Dimensiones	Items	Escala de Medición	Instrumento		
			Entorno de control	1 al 16	Escala nominal 3. 2. 1.	Cuestionario de Encuesta		
			Evaluación de riesgo	7 al 23				
			Actividades de control	4 al 29				
			Información y comunicación	0 al 32				
			Supervisión	3 al 35				
			Variable 2: Implementación de recomendaciones					
			Plan de acción	6 al 42	Escala nominal 3. 2. 1.	Cuestionario de Encuesta		
			Recomendaciones	3 al 46				
			Ejecución y evaluación del plan de acción	7 al 50				
			Responsabilidad	1 al 52				
Monitoreo	3 al 54							

ENFOQUE, TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
<p>Enfoque de investigación</p> <p>El proyecto de investigación se ha desarrollado en base al enfoque cuantitativo; enfoque que emplea instrumentos para recolectar información que puede ser analizados estadísticamente y de forma numérica.</p> <p>Se caracteriza porque el investigador plantea un problema de estudio delimitado y concreto, sus preguntas expresan cuestiones concretas; las hipótesis se generan antes de recolectar los datos que posteriormente serán analizados a través de métodos estadísticos. (Hernández Sampieri et al., 2010)</p> <p>Tipo y Nivel de investigación.</p> <p>Según (Hernández Sampieri et al., 2010) la investigación de enfoque cuantitativo puede tener 4 alcances: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, de los cuales esta investigación es de tipo descriptivo - correlacional; descriptivo porque se pretende describir y analizar el fenómeno tomado en cuenta en un tiempo determinado, por otro lado, es correlacional, porque se busca identificar la relación que existe entre las variables de investigación.</p>	<p>Diseño de investigación.</p> <p>La investigación tendrá un diseño no experimental, transeccional, correlacional - causal</p> <p>Para (Hernández Sampieri et al., 2010), el diseño de un estudio No experimental, transeccional, correlacional – causal; describe la relación que puede existir entre variables en un momento en específico.</p> <p>Población y muestra.</p> <p>La población de esta investigación es la Municipalidad Provincial de Satipo que está conformado por 250 funcionarios y servidores, ara seleccionar la muestra se empleó el tipo no probabilístico.</p> <p>Criterios de inclusión y exclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios que tengan cargos gerenciales y sub gerenciales. - Asistentes y secretarías de gerencias y sub gerencias. - Gerencias que tengan recomendaciones de auditoría pendientes a implementar. <p>Tipo de muestreo:</p> <p>No probabilístico por conveniencia</p> <p>Tamaño de la muestra:</p> <p>La muestra estará conformada por 30 funcionarios</p> <p>Marco muestral:</p> <p>La población es finita, pues cuenta con un número reducido de funcionarios que ocupan cargos significativos o relevantes en las unidades orgánicas que presentan recomendaciones de auditoría pendientes a implementar.</p> <p>Gerencia Municipal, Gerencia de administración y finanzas Sub gerencia de contabilidad y finanzas, Sub gerencia de tesorería, Sub gerencia de recursos humanos, Gerencia de planeamiento y presupuesto, Sub gerencia de presupuesto, Sub gerencia de programación e inversiones, Gerencia de proyectos e inversión, Sub gerencia de post inversión.</p>	<p>Variable 1: Sistema de control interno</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Encuesta con 35 preguntas con alternativas escala de Likert.</p> <p>Variable 2: Implementación de recomendaciones</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Encuesta con 19 preguntas con alternativas en escala de Likert.</p> <p>Validez.</p> <p>Los instrumentos (cuestionario de encuesta) serán sometidos a una evaluación por expertos especializados en auditoría financiera gubernamental para dar su opinión respectiva.</p> <p>Confiability.</p> <p>Los instrumentos diseñados serán sometidos al análisis de confiabilidad de alfa de Cronbach.</p>	<p>Interpretación de datos y resultados.</p> <p>Estadística descriptiva</p> <p>Se elaborará una base de datos con los resultantes del cuestionario empleado, mediante el cual se diseñarán tablas de frecuencia y figuras que serán interpretadas por la autora.</p> <p>Estadística inferencial</p> <p>Para probar las hipótesis y administrar los datos adquiridos de las encuestas, se empleará el SPSS v.25; asimismo se utilizará el análisis de correlación de Spearman.</p>

ANEXO 2: Matriz de operacionalización de variables

Sistema de Control Interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo Año 2017, Huancayo – 2021		
VARIABLE X : SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
<p>Definición conceptual Es el proceso que se realiza con la participación de todos los integrantes de una institución, este sistema proporciona el grado de seguridad que se requiere para la entidad logre los planes programados. El sistema de control interno está conformado por 5 componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión. (COSO-Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, 2013)</p> <p>Definición operacional Sistema de control interno es el conglomerado de métodos, procedimientos, actividades, actitudes, instituidas en cada entidad del Estado, para alcanzar los objetivos institucionales. Asimismo, está integrado por los siguientes componentes: Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión. (Congreso de la República del Perú, 2006) Es el conjunto de elementos organizacionales que dependen y relacionan entre sí, que buscan la cooperación conjunta para la ejecución de objetivos institucionales. La deficiencia en uno de los componentes afecta el desarrollo y funcionamiento de los demás, afectando así a todo el sistema. (Contraloría General de la República del Perú, 2014)</p>		
DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
X1 Entorno de Control	Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que marcan las pautas de comportamiento organizacional, y tiene influencia directa en el nivel de conciencia del personal respecto al control interno. Es el soporte de los demás componentes. Los factores que constituyen el entorno de control son: la integridad y valores éticos, la competencia profesional, la filosofía de dirección, la distribución de la autoridad y las responsabilidades a los empleados; así como la estructura de organización de la entidad. (Congreso de la República del Perú, 2006)	X.1.1 Entidad comprometida con la integridad y valores éticos X.1.2 Independencia de la supervisión del Control Interno X.1.3 Estructura organizacional apropiada para objetivos X.1.4 Competencia profesional X.1.5 Responsable del control interno
X2 Evaluación de riesgos	Evaluar los riesgos es el proceso de reconocimiento y estudio de las posibles contingencias a las que la entidad se encuentra expuesta. Incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, y respuesta a los riesgos de la entidad. (Contraloría General de la República del Perú, 2014)	X.2.1 Objetivos claros X.2.2 Gestión de riesgos que afectan los objetivos X.2.3 Identificación de fraude X.2.4 Monitoreo de cambios que podrían impactar la gestión de riesgos
X3 Actividades de control	Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que logran mitigar los riesgos de la entidad, resguardándola para alcanzar sus metas; estas actividades se realizan en todos los niveles de la institución. Pueden ser manuales o automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y evaluación del desempeño institucional, así como la segregación de funciones. (Contraloría General de la República del Perú, 2014).	X.3.1 Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos X.3.2 Controles para Tecnología de la Información y Comunicaciones X.3.3 Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos
X4 Información y comunicación	Es el componente que integra métodos, procesos, medios y acciones que aseguran la información que se obtiene, genera y emplea sea relevante para la entidad como el exterior, asimismo; se asegura que se comunique de forma oportuna (Contraloría General de la República del Perú, 2014)	X.4.1 Información de calidad X.4.2 Comunicación de la información X.4.3 Comunicación a terceras partes de asuntos de control interno

X5 Supervisión	Se denomina también seguimiento, y comprende a las actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad. Identifica deficiencias y las comunica para su diseñar medidas de prevención, monitoreo y los compromisos de mejora interna. (Contraloría General de la República, 2006)	X.5.1 Evaluación para comprobar el Control Interno
		X.5.2 Comunicación de deficiencias de control interno
VARIABLE Y: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES		
Definición conceptual La implementación de recomendaciones es el proceso permanente e interactivo que realiza la entidad con la finalidad de ejecutar las propuestas de mejora a las deficiencias descritas en los informes de auditoría, mediante de la aplicación de acciones concretas en forma oportuna. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)		
Definición operacional Es el proceso que se desarrolla de manera permanente, continua sujeta a supervisión; a través de la elaboración ejecución y evaluación de un plan de acción (estrategias integrales, disposiciones y actividades de mejora) dispuestas por el Titular de la entidad y los funcionarios responsables con la finalidad de implementar en forma oportuna y efectiva las recomendaciones de los informes de auditoría, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y lucha contra la corrupción. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)		
DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Y1 Plan de acción	Documento que contiene las estrategias y disposiciones, y sus medios de verificación (documentos, directivas y normativas), suscrita por el titular de la entidad y ejecutada por el funcionario responsable y las áreas o dependencias involucradas con las deficiencias. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)	Y.1.1 Informe de auditoría
		Y.1.2 Estrategias y disposiciones
		Y.1.3 Medios de verificación
Y2 Recomendaciones	Es la solución o medida concreta de factibilidad técnica o legal planteada por la comisión auditora para superar las deficiencias identificadas en la entidad durante el proceso de auditoría; describe el resultado o beneficio que genera su implementación. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)	Y.2.1 Factibilidad técnica o legal
		Y.2.2 Deficiencias identificadas
		Y.2.3 Resultado o beneficio
Y3 Ejecución y evaluación del plan de acción	Es el acto posterior al diseño del plan de acción en el que los funcionarios de la entidad son los responsables de su ejecución y evaluación en la forma y plazos establecidos. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)	Y.3.1 Ejecución
		Y.3.2 Evaluación
		Y.3.3 Forma y Plazos
Y4 Responsabilidad	La responsabilidad de la implementación de medidas correctivas recae en titular de la entidad; quien designa responsabilidades a los funcionarios que están a cargo de las unidades orgánicas que presentan las deficiencias a superar. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)	Y.4.1 Designación de responsabilidades
		Y.4.2 Unidades Orgánicas
Y5 Monitoreo	La supervisión a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría es un proceso permanente y continuo a cargo del responsable y de las unidades orgánicas, determinan el estado en que se encuentra en proceso de implementación. (Contraloría General de la República del Perú, 2020)	Y.5.1 Proceso permanente y continuo
		Y.5.2 Estado de implementación

ANEXO 3: Matriz de Operacionalización de Instrumento

Sistema de Control Interno y la implementación de recomendaciones en la Municipalidad Provincial de Satipo-2017

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
V1 Sistema de Control Interno	D1. Ambiente de Control	Entidad comprometida con la integridad y valores éticos	1. ¿La entidad tiene un código de ética institucional? a) Si tiene un código de ética b) Desconozco c) No tiene un código de ética
			2. ¿La entidad hizo de conocimiento a los funcionarios y servidores acerca del código de ética institucional? a) Si b) No
			3. ¿Qué acción realiza el titular y/o gerentes de la Municipalidad ante el incumplimiento del código de ética y/o conducta inapropiada de un funcionario y/o servidor? a) El funcionario es sometido a un proceso administrativo b) El funcionario no es sometido a un proceso administrativo c) La entidad no cuenta con un comité para procesos administrativos
			4. ¿Cómo consideras el desempeño ético del titular y gerentes de la Municipalidad? a) Todos tienen un desempeño ejemplar. b) No todos tienen un desempeño ejemplar. c) No tienen un desempeño ejemplar.
	Independencia de la supervisión del Control Interno	5. ¿Con que frecuencia se realizan supervisiones sobre controles internos en las gerencias? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca	
		6. ¿El encargado de supervisar los controles internos en las gerencias interviene en las decisiones de los que los ejecutan? a) Si b) No	
	Estructura organizacional apropiada para objetivos	7. ¿La entidad considera a todas las unidades en su estructura organizacional? a) Si b) No	
		8. ¿El manual de organización y funciones-MOF de la entidad se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad? a) Si b) No	

			9. ¿El reglamento de organización y funciones-ROF de la entidad; se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad? a) Si b) No	
			10. ¿Las actividades y procesos que realiza la Entidad tienen un Manual de Procedimientos - MAPRO que las describa de forma secuencial y lógica? a) Si todas las actividades y procesos tienen un manual de procedimientos. b) Solo algunas actividades y procesos tienen un manual de procedimientos. c) No se tiene manual de procedimientos.	
		Competencia profesional	11. ¿Los requisitos para los puestos de trabajo son acorde a las funciones que se desempeñará? a) Si b) No	
			12. ¿El personal que contrata la entidad es competente para el desarrollo de las funciones requeridas? a) Si b) No	
			13. ¿Con que frecuencia la entidad realiza actividades de capacitación al personal para mejorar el desempeño de sus funciones? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca	
			14. ¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de conocimiento, destrezas y habilidades al personal en el desarrollo de sus funciones? d) Siempre a) Algunas veces b) Nunca	
		Responsable del control interno	15. ¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de controles internos en el área que vienes laborando? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca	
			16. ¿En el área que viene trabajando tienen un responsable de los controles internos? c) Si d) No	
		D2. Evaluación de riesgo	Objetivos claros	17. ¿En el área que viene trabajando tienen determinados los objetivos que desean lograr? a) Si b) No
				18. ¿Los objetivos determinados son medibles, alcanzables y relevantes? a) Si b) No
	19. ¿En el área que viene trabajando se analizaron los factores de riesgo interno o externo que podrían intervenir en el cumplimiento de los objetivos determinados?			

		Gestión de riesgos que afectan los objetivos	a) Si b) No
			20. ¿Se determinaron las respuestas para los riesgos identificados? a) Si b) No
		Identificación de fraude en la evaluación de riesgos	21. ¿Ante la posibilidad de fraude en la identificación de riesgos se tiene diseñado un mecanismo para su identificación? a) Si b) No
		Monitoreo de cambios que podrían impactar el sistema de control interno	22. ¿Se evaluó si los cambios externos podrían afectar los objetivos establecidos? a) Si b) No
	23. ¿Se evaluó si los cambios en las políticas de la entidad afectarían el cumplimiento de sus objetivos? a) Si b) No		
	D3. Actividades de control	Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	24. ¿Se tiene diseñado controles en las transacciones, autorizaciones y procesos más relevantes de la entidad? a) Si b) No
		Controles para Tecnología de la Información y Comunicaciones	25. ¿En qué estado considera que se encuentran los equipos informáticos con los que desempeña sus labores? a) Bueno b) Regular c) Malo
			26. ¿Quiénes tienen acceso a los sistemas informáticos de la entidad? a) Personal autorizado b) Solo Gerentes c) Todo el personal
			27. ¿Existe un plan de contingencia ante la falla de equipos o sistemas informáticos para evitar interrupciones en la operación del servicio? a) Si b) No
		Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos	28. ¿Se le hizo de conocimiento por algún medio (escrito u otro) las actividades de control diseñadas para mitigar los riesgos que perjudiquen el logro de los objetivos? a) Si b) No
29. ¿Con que frecuencia se evalúan la ejecución de los procesos, actividades y tareas? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca			

	D4. Información y comunicación	Información de calidad	30. ¿La información y/o documentación que producen las unidades de la entidad es oportuna, relevante y de calidad? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
		Comunicación de la información	31. ¿La comunicación de la información entre las diferentes unidades de la entidad es eficiente? a) Si b) No
		Comunicación a terceras partes de asuntos de control interno	32. ¿La entidad tiene comunicación con entidades externas que contribuyan en la mejora de los controles internos? a) Si b) No
	D5. Supervisión	Evaluación para comprobar el Control Interno	33. ¿Con que frecuencia se hacen evaluaciones de los controles internos a los procesos más importantes de la entidad? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
		Comunicación de deficiencias de control interno	34. ¿Las deficiencias detectadas en las evaluaciones se registran y comunican a los responsables a fin de tomar las medidas correctivas para su mejora? a) Si b) No
			35. ¿Con que frecuencia se hace el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
V2. Implementación de Recomendaciones	D1. Plan de acción	Informe de auditoría	36. ¿El titular de la entidad informó a los funcionarios sobre las recomendaciones descritas en los informes de auditoría? a) Si b) No
			37. ¿Tiene conocimiento acerca de las recomendaciones de auditoría que le corresponde implementar a su área de trabajo? a) Si b) No
			38. ¿El titular de la entidad designó a un funcionario como responsable del monitoreo del proceso de implementación? a) Si b) No
			39. ¿La entidad cuenta con normas, directivas, procedimientos, etc., que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría?

			a) Si b) No
	Estrategias y disposiciones	40. ¿En su área de trabajo se ha diseñado un Plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría?	a) Si b) No
		41. ¿En su área de trabajo se cuenta con personal apropiado que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría?	a) Si b) No
		42. ¿Los medios de verificación que realiza la entidad para el seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría son efectivas?	a) Si b) No
	D2. Recomendaciones	Factibilidad técnica o legal	43. ¿En su área de trabajo se dispone de equipos y personal idóneo para realizar la implementación de las recomendaciones de auditoría?
			44. ¿Consideras que las normas, directivas, etc., emitidos por la Contraloría General de la República para la implementación de recomendaciones de auditoría son eficientes?
		Deficiencias identificadas	45. ¿Las deficiencias identificadas son valoradas para el diseño del plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría?
		Resultado o beneficio	46. ¿Se han establecido los resultados o beneficios que se desean alcanzar de la implementación de las recomendaciones?
	D3. Ejecución y evaluación del plan de acción	Ejecución	47. ¿Los funcionarios y servidores participan activamente en la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría?
		Evaluación	48. ¿Con que frecuencia se evalúa el soporte documentario del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría?

		Forma y Plazos	49. ¿Se cumple con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría en los plazos establecidos? a) Si b) No
			50. ¿Ante el retraso en la ejecución de los plazos establecidos para la implementación de recomendaciones de auditoría, el responsable de la implementación ha emitido la documentación sustentatoria para su ampliación al órgano de control institucional? a) Si b) No
	D4. Responsabilidad	Designación de responsabilidades	51. ¿Los funcionarios y servidores tienen pleno conocimiento de las funciones que desempeñarán para cumplir con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría? a) Si b) No
		Unidades Orgánicas	52. ¿Las unidades orgánicas muestran pre disponibilidad a cambios internos para la implementación de recomendaciones de auditoría? a) Todas las unidades orgánicas b) Algunas unidades orgánicas c) Ninguna unidad orgánica
	D5. Monitoreo	Permanente y continuo	53. ¿En su área de trabajo se realizan auto evaluaciones permanentes de las acciones ejecutadas en el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
		Estado de implementación	54. ¿Se lleva un control permanente del avance en el que se encuentra el proceso de implementación de recomendaciones auditoria? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca

ANEXO 4: Instrumento de investigación y constancia de su aplicación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento me presento a usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi tesis titulada “**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017**” el cual me permitirá medir las variables de investigación y probar la hipótesis, por lo que pido me apoye en las respuestas; quedo agradecida por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrará un conjunto de preguntas relacionadas al sistema de control interno y el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría, marque con una “X” en la alternativa según considere conveniente.

VARIABLE 1: SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Entidad comprometida con la integridad y valores éticos	
01	¿La entidad tiene un código de ética institucional? a) Si tiene un código de ética b) Desconozco c) No tiene un código de ética
02	¿La entidad hizo de conocimiento a los funcionarios y servidores acerca del código de ética institucional? a) Si b) No
03	¿Qué acción realiza el titular y/o gerentes de la Municipalidad ante el incumplimiento del código de ética y/o conducta inapropiada de un funcionario y/o servidor? a) El funcionario es sometido a un proceso administrativo b) El funcionario no es sometido a un proceso administrativo c) La entidad no cuenta con un comité para procesos administrativos
04	¿Cómo consideras el desempeño ético del titular y gerentes de la Municipalidad? a) Todos tienen un desempeño ejemplar. b) No todos tienen un desempeño ejemplar. c) No tienen un desempeño ejemplar.
Independencia de la supervisión del Control Interno	
05	¿Con qué frecuencia se realizan supervisiones sobre controles internos en las gerencias? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
06	¿El encargado de supervisar los controles internos en las gerencias interviene en las decisiones de los que los ejecutan? a) Si b) No
Estructura organizacional apropiada para objetivos	
07	¿La entidad considera a todas las unidades en su estructura organizacional? a) Si b) No
08	¿El manual de organización y funciones-MOF de la entidad se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad? a) Si b) No

09	¿El reglamento de organización y funciones-ROF de la entidad; se encuentra actualizado de acuerdo a los objetivos de la entidad? a) Si b) No
10	¿Las actividades y procesos que realiza la Entidad tienen un Manual de Procedimientos - MAPRO que las describa de forma secuencial y lógica? a) Si todas las actividades y procesos tienen un manual de procedimientos. b) Solo algunas actividades y procesos tienen un manual de procedimientos. c) No se tiene manual de procedimientos.
Competencia profesional	
11	¿Los requisitos para los puestos de trabajo son acorde a las funciones que se desempeñará? a) Si b) No
12	¿El personal que contrata la entidad es competente para el desarrollo de las funciones requeridas? a) Si b) No
13	¿Con que frecuencia la entidad realiza actividades de capacitación al personal para mejorar el desempeño de sus funciones? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
14	¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de conocimiento, destrezas y habilidades al personal en el desarrollo de sus funciones? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
Responsable del control interno	
15	¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de controles internos en el área que vienes laborando? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
16	¿En el área que viene trabajando tienen un responsable de los controles internos? a) Si b) No
Objetivos claros	
17	¿En el área que viene trabajando tienen determinados los objetivos que desean lograr? a) Si b) No
18	¿Los objetivos determinados son medibles, alcanzables y relevantes? a) Si b) No
Gestión de riesgos que afectan los objetivos	
19	¿En el área que viene trabajando se analizaron los factores de riesgo interno o externo que podrían intervenir en el cumplimiento de los objetivos determinados? a) Si b) No
20	¿Se determinaron las respuestas para los riesgos identificados? a) Si b) No
Identificación de fraude en la evaluación de riesgos	
21	¿Ante la posibilidad de fraude en la identificación de riesgos se tiene diseñado un mecanismo para su identificación? a) Si b) No
Monitoreo de cambios que podrían impactar el sistema de control interno	
22	¿Se evaluó si los cambios externos podrían afectar los objetivos establecidos? a) Si b) No
23	¿Se evaluó si los cambios en las políticas de la entidad afectarían el cumplimiento de sus objetivos? a) Si b) No

Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	
24	¿Se tiene diseñado controles en las transacciones, autorizaciones y procesos más relevantes de la entidad? a) Si b) No
Controles para Tecnología de la Información y Comunicaciones	
25	¿En qué estado considera que se encuentran los equipos informáticos con los que desempeña sus labores? a) Bueno b) Regular c) Malo
26	¿Quiénes tienen acceso a los sistemas informáticos de la entidad? a) Personal autorizado b) Solo Gerentes c) Todo el personal
27	¿Existe un plan de contingencia ante la falla de equipos o sistemas informáticos para evitar interrupciones en la operación del servicio? a) Si b) No
Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos	
28	¿Se le hizo de conocimiento por algún medio (escrito u otro) las actividades de control diseñadas para mitigar los riesgos que perjudiquen el logro de los objetivos? a) Si b) No
29	¿Con que frecuencia se evalúan la ejecución de los procesos, actividades y tareas? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
Información de calidad	
30	¿La información y/o documentación que producen las unidades de la entidad es oportuna, relevante y de calidad? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
Comunicación de la información	
31	¿La comunicación de la información entre las diferentes unidades de la entidad es eficiente? a) Si b) No
Comunicación a terceras partes de asuntos de control interno	
32	¿La entidad tiene comunicación con entidades externas que contribuyan en la mejora de los controles internos? a) Si b) No
Evaluación para comprobar el Control Interno	
33	¿Con que frecuencia se hacen evaluaciones de los controles internos a los procesos más importantes de la entidad? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
Comunicación de deficiencias de control interno	
34	¿Las deficiencias detectadas en las evaluaciones se registran y comunican a los responsables a fin de tomar las medidas correctivas para su mejora? a) Si b) No
35	¿Con que frecuencia se hace el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
VARIABLE 2: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES	
Informe de auditoría	

36	¿El titular de la entidad informó a los funcionarios sobre las recomendaciones descritas en los informes de auditoría? a) Si b) No
37	¿Tiene conocimiento acerca de las recomendaciones de auditoría que le corresponde implementar a su área de trabajo? a) Si b) No
38	¿El titular de la entidad designó a un funcionario como responsable del monitoreo del proceso de implementación? a) Si b) No
39	¿La entidad cuenta con normas, directivas, procedimientos, etc., que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría? a) Si b) No
Estrategias y disposiciones	
40	¿En su área de trabajo se ha diseñado un Plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría? a) Si b) No
41	¿En su área de trabajo se cuenta con personal apropiado que contribuya con la implementación de recomendaciones de auditoría? a) Si b) No
Medios de verificación	
42	¿Los medios de verificación que realiza la entidad para el seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría son efectivas? a) Si b) No
Factibilidad técnica o legal	
43	¿En su área de trabajo se dispone de equipos y personal idóneo para realizar la implementación de las recomendaciones de auditoría? a) Si b) No
44	¿Consideras que las normas, directivas, etc., emitidos por la Contraloría General de la República para la implementación de recomendaciones de auditoría son eficientes? a) Si b) No
Deficiencias identificadas	
45	¿Las deficiencias identificadas son valoradas para el diseño del plan de acción para la implementación de las recomendaciones de auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
Resultado o beneficio	
46	¿Se han establecido los resultados o beneficios que se desean alcanzar de la implementación de las recomendaciones? a) Si b) No
Ejecución	
47	¿Los funcionarios y servidores participan activamente en la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
Evaluación	
48	¿Con que frecuencia se evalúa el soporte documentario del proceso de implementación de recomendaciones de auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca

Forma y Plazos	
49	¿Se cumple con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría en los plazos establecidos? a) Si b) No
50	¿Ante el retraso en la ejecución de los plazos establecidos para la implementación de recomendaciones de auditoría, el responsable de la implementación ha emitido la documentación sustentatoria para su ampliación al órgano de control institucional? a) Si b) No
Designación de responsabilidades	
51	¿Los funcionarios y servidores tienen pleno conocimiento de las funciones que desempeñarán para cumplir con la ejecución del plan de acción para la implementación de recomendaciones de auditoría? a) Si b) No
Unidades Orgánicas	
52	¿Las unidades orgánicas muestran pre disponibilidad a cambios internos para la implementación de recomendaciones de auditoría? a) Todas las unidades orgánicas b) Algunas unidades orgánicas c) Ninguna unidad orgánica
Permanente y continuo	
53	¿En su área de trabajo se realizan auto evaluaciones permanentes de las acciones ejecutadas en el proceso de implementación de recomendaciones de auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca
Estado de implementación	
54	¿Se lleva un control permanente del avance en el que se encuentra el proceso de implementación de recomendaciones auditoría? a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca

ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento

ESCALA: SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,861	35

ESCALA: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0


a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,796	19


FICHA DE INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO
CUESTIONARIO: "SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"
VARIABLE X: SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1.	1	4	4	4	4	4	-
	2	4	4	3	4	4	-
	3	4	4	4	3	4	-
	4	4	3	4	3	4	-
	5	3	4	4	4	4	-
	6	4	4	4	4	4	-
	7	4	4	4	4	4	-
	8	4	4	4	3	4	-
	9	4	4	4	4	4	-
	10	3	4	4	4	4	-
	11	4	4	4	4	4	-
	12	4	4	3	4	4	-
	13	4	3	4	3	4	-
	14	4	4	4	4	4	-
	15	4	4	4	4	4	-
	16	4	4	4	4	4	-
D2	17	4	3	4	3	4	-
	18	4	4	4	4	4	-
	19	4	3	4	4	4	-
	20	4	4	3	4	4	-
	21	4	4	4	4	4	-
	22	4	4	4	3	4	-
	23	4	4	4	4	4	-
D3	24	4	4	4	4	4	-
	25	4	4	4	4	4	-
	26	4	3	4	4	4	-
	27	3	4	4	4	4	-
	28	4	4	4	4	4	-
	29	4	4	4	3	4	-
D4	30	4	4	4	4	4	-
	31	4	4	3	4	4	-
	32	4	3	4	4	4	-
D5	33	4	4	4	4	4	-
	34	4	4	4	4	4	-
	35	4	4	4	4	4	-
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4		

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.



Ester Arredondo Condo
CONTADOR PÚBLICO CALLEJANO
MAT. 63 3194




Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

VALIDEZ DE CONTENIDO

Cuadro N°1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Ever, Arredondo Condor	Contador Público	35	4-Nivel Alto

Sello y Firma:


Ever Arredondo Condor
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT 93 3294



FICHA DE INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

CUESTIONARIO: "SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"

VARIABLE Y: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	36	4	3	4	4	4	
	37	4	4	3	4	4	
	38	4	4	4	4	4	
	39	3	3	4	4	4	
	40	4	4	4	4	4	
	41	4	4	4	3	4	
D2	42	4	4	4	4	4	
	43	3	3	4	4	4	
	44	4	4	4	4	4	
	45	4	4	3	4	4	
D3	46	4	4	4	4	4	
	47	4	4	4	3	4	
	48	3	4	4	4	4	
	49	4	4	4	4	4	
D4	50	4	4	3	4	4	
	51	4	3	4	4	4	
D5	52	4	4	4	4	4	
	53	3	4	4	3	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS	54	4	4	3	4	4	
		4	4	4	4		

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

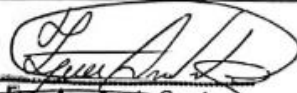
Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

VALIDEZ DE CONTENIDO

Cuadro N°1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Ever, Arredondo Condor	Contador Público	19	4-Nivel Alto

Sello y Firma:


 Ever Arredondo Condor
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT 03 3294

ANEXO 6: La data de procesamiento de datos

	VARIABLE 1: SISTEMA DE CONTROL INTERNO																																			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	
E1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
E2	3	2	3	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	2	3	1	2	2	2	2
E3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E4	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E5	2	1	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1
E6	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	2	2	1	1	2	2	1	
E7	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	1	1	2	1	2	2	2	2	1	
E8	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	
E9	3	2	3	3	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	2	2	1	2	2	2	2	
E10	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	2	3	1	1	1	1	1	
E11	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
E12	3	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	1	2	3	1	2	2	2	2	
E13	1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
E14	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1
E15	1	1	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	2	2	1	1	1	1	2	
E16	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E17	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1
E18	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	1	1
E19	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	
E20	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	3	1	2	2	2	2	2
E21	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	
E22	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	2	2	2	1	2	1	2	
E23	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	
E24	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	2	1	2	1	1	1	
E25	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	
E26	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	
E27	3	2	3	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	1	1	2	3	2	2	2	2	1	
E28	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	2	2	1	1	2	1	1	
E29	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	1	2	2	2	2	1	
E30	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	3	3	1	1	1	2	2	2	1	1	2

VARIABLE 2: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES																			
	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50	P51	P52	P53	P54
E1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1
E3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
E5	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1
E6	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1
E7	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2
E8	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1
E9	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2
E10	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1
E11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E12	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2
E13	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1
E14	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1
E15	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2
E16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
E17	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
E18	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1
E19	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2
E20	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
E21	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E22	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
E23	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
E24	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
E25	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E26	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
E27	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2
E28	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1
E29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E30	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1

ANEXO 7: Consentimiento informado



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Satipo, 27 de Mayo del 2022

CARTA N.º00153 -2022-SGRH/MPS

Estudiante:

ROJAS QUILLATUPA DELSI

PRESENTE.-

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN TRABAJO DE INVESTIGACION

Ref. : Expediente N.º 10739 del 20 de Mayo de 2022.

Por la presente me dirijo a Ud. A fin de comunicarle que, habiendo hecho recepción de su solicitud, mediante el cual requiere la autorización para llevar a cabo la investigación "SISTEMA DE CONTROL Y LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO - 2017", en ese sentido debo informarle que se le concede su petición, para poder llevar a cabo dicha investigación, así mismo deberá efectuar las coordinaciones correspondientes con el responsable del área, para el normal desarrollo de su Investigación.

Atentamente,

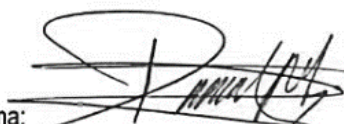
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ASOC. SERVIDORES PÚBLICOS
 EL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

C.c.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bachiller en Contabilidad y Finanzas **ROJAS QUILLATUPA, Delsi**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es recoger información acerca del tema de investigación: **"SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"**. Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al celular 969153575.


Firma:
Nombre: Percy Marcelo Nina Castro
Fecha: Satipo Mayo de 2022

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bachiller en Contabilidad y Finanzas **ROJAS QUILLATUPA, Delsi**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es recoger información acerca del tema de investigación: **"SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"**. Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

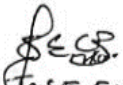
Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al celular 969153575.


Firma:
Nombre: Harris Chavez Chavez
Fecha: Satipo Mayo de 2022

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bachiller en Contabilidad y Finanzas **ROJAS QUILLATUPA, Delsi**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es recoger información acerca del tema de investigación: **"SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"**. Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.


Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al celular 969153575.

Firma: 
 Nombre: **JESÚS EDUARDO COBANILLOS PLAZA.**
 Fecha: Satipo Mayo de 2022

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bachiller en Contabilidad y Finanzas **ROJAS QUILLATUPA, Delsi**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es recoger información acerca del tema de investigación: **"SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"**. Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al celular 969153575.

Firma: 
 Nombre: **Cesar Diaz Vilcabuana.**
 Fecha: Satipo Mayo de 2022

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bachiller en Contabilidad y Finanzas **ROJAS QUILLATUPA, Delsi**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es recoger información acerca del tema de investigación: **"SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"**. Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

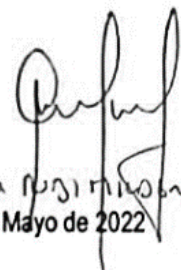
Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al celular 969153575.

Firma: 
 Nombre: Nilo Ibañeta Ferrer Maiz
 Fecha: Satipo Mayo de 2022

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bachiller en Contabilidad y Finanzas **ROJAS QUILLATUPA, Delsi**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es recoger información acerca del tema de investigación: **"SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO-2017"**. Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al celular 969153575.

Firma: 
 Nombre: Juan Carlos Rodríguez
 Fecha: Satipo Mayo de 2022

ANEXO 8: Fotos de la aplicación del instrumento

